



Corporación
Conserua la vida

**INFORME DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL
PRIMER SEMESTRE 2025**

PAC 2024- 2027



CONSEJO DIRECTIVO 2025

LUÍS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
Gobernador de Nariño presidente del Consejo Directivo

ADRIANA PATRICIA LOPEZ RICAURTE
Representante del presidente de la República

JOSE EDUARDO CUAICAL
Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible

ELIZABETH PORTILLA ACOSTA
Alcalde municipio de Ancuya

JAIR ZAMBRANO BRAVO
Alcalde municipio de Belén

CRISTIAN JHONATHAN APRAEZ MARROQUIN
Alcalde Municipio Sotomayor

EDWIN ALIRIO CERON HERNANDEZ
Alcalde Municipio Córdoba

LILIANA MIRANDA VALLEJO
PGN -Procuraduría Ambiental

LOYOLA BURBANO CUERO
Representante de las Comunidades Negras

JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA
Representante de las ONG

JESUS ORLANDO JOJOA R.
Representante de las ONG

SEGUNDO LAUREANO CHUQUIZAN
Representante de las Comunidades Indígenas

LUIS MIJAIR CALDERON
Representante Sector Privado

MAURICIO ORTIZ BOTINA
Representante Sector Privado

CUERPO DIRECTIVO

JAIME RIGOBERTO CEBALLOS
Director General (E)

LUCIO JAVIER ROSALES ZAMBRANO
Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental (E)

JERSON JAIRO ANGULO QUIÑONEZ
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

VICKY LORENA COLUNGE ORDOÑEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

CRISTIAN ALEXANDER LÓPEZ
Jefe Oficina Jurídica

ELIZABETH DIAZ CADENA
Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico (E)

CARMEN OFELIA VALLEJO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

CLAUDIA VELA
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario (E)

EQUIPO COLABORADOR OPDE:

ELIZABETH DIAZ CADENA
Jefe de la Oficina de Planeación y D.E

CLAUDIA JIMENA NAVARRO VITERY
Contratista de la Oficina de Planeación y D.E

LINA MARIA MORALES
Contratista de la Oficina de Planeación y D.E

SANDRA MIREYA PANCHALO
Contratista de la Oficina de Planeación y D.E

MANUEL ANTONIO RIOS
Contratista de la Oficina de Planeación y D.E

HENRY BOLIVAR CASTRO
Contratista de la Oficina de Planeación y D.E

VICTOR HUGO URBINA
Contratista de la Oficina de Planeación y D.E

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
1. AVANCE EN LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PAC 2024 -2027 DE LA VIGENCIA 2025	16
2. ANALISIS FINANCIERO	19
2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	20
2.3. EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	20
2.4 ANALISIS FINANCIERO INGRESOS Y GASTOS - COMPARATIVO VIGENCIA 2024 / 2025	¡Error! Marcador no definido.
2.4.1 Comparativo indicador presupuesto de Ingresos	¡Error! Marcador no definido.
2.4.2 Comparativo indicador presupuesto de Gastos Comprometidos	¡Error! Marcador no definido.
2.4.3 Comparativo indicador presupuesto de Gastos Obligados	¡Error! Marcador no definido.
2.4.4 Comparativo indicador presupuesto de Gastos Pagos	¡Error! Marcador no definido.
2.4.5 Comparativo indicador presupuesto de Ingresos Gastos Pagos- Equilibrio Presupuestal	¡Error! Marcador no definido.
3. AVANCE FISICO POR PROGRAMA	23
2.1. LINEA ESTRATEGICA: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL	23
2.1.1 PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	23
PROYECTO 2.1. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO AL APROVECHAMIENTO, TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA Y FLORA	23
Producto 1: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre	24
Producto 2: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática	29
Producto 3: Ejecución de medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la atención de influenza aviar (Res.1609/2015).	30
PROYECTO 2.2. GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	31
Producto 1: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental	31
Producto 2: Seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento en procesos de restauración	34
Producto 3: Ejecución de acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados	35
Producto 4: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la	

reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental y/o cumplimiento de sentencia de la amazonia	35
Producto 5: Zonificación y ordenación de las áreas forestales del departamento de Nariño ..	37
Producto 6: Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra incendios Forestales ..	37
PROYECTO 2.3. GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE (ART. 216 LEY 1450/11 TUA)	39
Producto 1: Restauración ecológica en zonas recarga hídrica	39
PROYECTO 2.4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	39
Producto 1: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO	39
Producto 2: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas	40
Producto 3: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación	41
Producto 4: Identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales	42
Producto 5: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales)	42
Producto 6: Implementación de acciones de conservación y de uso sostenibles priorizadas en los ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos manglares y bosque seco), áreas de importancia ambiental y zonas con función amortiguadora	49
Producto 7: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	50
Producto 8: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción	51
Producto 9: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento adecuado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	51
PROYECTO 2.4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS - TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	52
Producto 1: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico	52
PROYECTO 2.5. GESTIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PROCESO ORDENACIÓN MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	52
Producto 1: Seguimiento a proyectos de inversión financiados con fuentes externas	52
Producto 2: Atención a procesos judiciales de restitución de tierras	54
1.2 PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRÍCO	54
PROYECTO 3.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	55
Producto 1: Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas	55
Producto 2: Formulación del Estudio de acotamiento de Rondas Hídrica	55

PROYECTO 3.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CURSO DE AGUAS SUPERFICIALES PRIORIZADOS (TASA DE RETRIBUTIVA)	56
Producto 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes	56
Producto 2: Reglamentación de corrientes priorizadas con PORH	59
Producto 3: Monitoreo de fuentes hídricas priorizadas	60
Producto 4: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de pre inversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas	61
PROYECTO 3.3: ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (INCLUYE RECURSOS TUA)	63
Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento concesión de aguas superficiales y subterráneas, ocupación de cauce y PUEAA en alineación con la implementación del programa TUA	63
Proyecto 3.3 Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)	65
PROYECTO 3.4. ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PERMISO DE VERTIMIENTOS, TASAS RETRIBUTIVAS Y PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (RECURSOS TR+RAE)	66
Producto 1: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos	66
PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	71
PROYECTO 5.1 ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES	71
PROYECTO 5.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA	75
Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia	75
PROYECTO 5.3. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PROCESOS LICENCIAS, PERMISO Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES	77
Producto 1: Control, manejo y seguimiento de los recursos naturales a través de los diferentes trámites ambientales y atención de denuncias por delitos a los recursos naturales y al ambiente	77
Producto 2: Administración, control y seguimiento de los recursos naturales	78
PRODUCTO 3: Consolidación y reporte de información resultado del ejercicio de autoridad ambiental, en los sistemas nacionales	79
PROYECTO 5.4. GESTIÓN DEL RIESGO PARA SU INCORPORACIÓN EN EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	80
Producto 1: Estudios de amenazas naturales e informes de caracterización y seguimiento, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres	80
Producto 2: Implementación de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño.	83
PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	84

PROYECTO 7.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS Y EXÓTICAS	84
Producto 1: Prevención, control y manejo de especies invasoras.	84
PROYECTO 7.2. PLANEACIÓN, ORDENACIÓN Y MANEJO DE ZONAS COSTERAS	86
Producto 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	86
PROYECTO 7.3. MONITOREO EN CORRIENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS EN ZONAS COSTERAS	87
Producto 1: Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera	87
2. LINEA ESTRATEGICA: EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	87
PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	87
PROYECTO 8.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS	88
Producto 1: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables	88
PROYECTO 8.2. PROCESOS DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	95
Producto. 1: Fortalecimiento de las estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de RNR a través de procesos de formación ambiental	95
PROYECTO 8.3. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	101
Producto 1: Dinamización de la participación comunitaria tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la Educación Ambiental	101
3. LINEA ESTRATEGICA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DECULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	105
2.1. PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	105
PROYECTO 1.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	105
Producto 1: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos - RESPEL	105
Producto 2: Seguimiento a PGIRS municipales	111
Producto 3: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos por parte de las administraciones municipales y empresas de servicios públicos	114
Producto 4: Fortalecimiento a Municipios y E.S.P	117
PROYECTO 1.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A GENERADORES DE EMISIones ATMOSFÉRICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	118
Producto 1: Seguimiento a fuentes fijas puntuales y dispersas generadoras de contaminantes	

atmosféricos	118
Producto 2: Seguimiento a fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos ...	120
Producto 3: Seguimiento a la contaminación por ruido	121
PROYECTO 1.3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.	122
Producto 1: Acompañamiento de proyectos productivos con, para la reconversión productiva en el departamento de Nariño	122
Producto 2: Formulación y desarrollo del plan regional de negocios verdes con los sectores productivos	124
PROYECTO 1.4. FOMENTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN LA MINERÍA DEL ORO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR MERCURIO, CIANURO Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	127
Producto 1: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas.	127
Producto 2: Fomento a la producción sostenible en la pequeña minería de oro	138
PROYECTO 1.5. CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE MINERÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ORO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	144
Producto 1: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	144
Producto 2: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.	147
4. LINEA ESTRATEGICA: CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	149
3.1. PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....	149
PROYECTO 6.1. GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO	150
Producto 1: Consolidación de escenarios que contribuyen a la articulación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local a fin de lograr una articulación con el Nodo Pacífico Sur y los lineamientos y estrategias del PIGCCT Nariño .	150
Producto 2: Implementación de acciones técnicas de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio y variabilidad climáticos en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los actores del territorio.	151
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	153
4.1. PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	153
PROYECTO 9.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	154
Producto 2: Gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la planificación ambiental regional de acuerdo con la normatividad vigente	154

PROYECTO 9.2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	158
Producto 1: Mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con la normatividad vigente	158
Producto 2: Coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	159
PROYECTO 9.3. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL GESTIÓN JURÍDICA	159
Producto 1: Representación de la Entidad en los procesos judiciales	159
Producto 2: Gestión en los procesos administrativos sancionatorios	160
Para el primer semestre de la vigencia 2025 se logró un avance del 20% de la meta programada, que corresponde a la atención de los 33 actos administrativos de determinacion registrados a junio del 2025.	160
Producto 3: Fortalecimiento del proceso de notificación de actos administrativos de la entidad	160
PROYECTO 9.4. OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN (AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO).	161
Producto 1: Administración y operación de los sistemas de información de la entidad	161
Producto 2: Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea	162
PROYECTO 9.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI, LA GESTIÓN OPERATIVA Y LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA ENTIDAD	163
Producto 1: Operativización de los roles de control interno asignados por la normatividad legal vigente	163
PROYECTO 9.6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA.....	164
Producto 1: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes de la entidad	165
Producto 2: Fortalecimiento de proceso de atención al público en línea con la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía	166
Producto 3: Fortalecimiento del Sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo	167
Producto 4:Implementación, operativización y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015 en la sede central	168
Producto 5: Creación e implementación del sistema de gestión documental	169
Producto 6: Creación e implementación del procedimiento de ingresos de la corporación ...	172
Producto 7: Formulación del Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional	174
PROYECTO 9.7. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECAUDO Y GESTIÓN POR PROYECTO	174
Producto 1: Mejoramiento de Ingresos Cobro coactivo y persuasivo	174
Proyecto 9.8: Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana	175
Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento de comunicación institucional	175
Producto 2: Formulación e implementación de la estrategia de participación ciudadana	176
6.LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E	

INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	177
5.1. PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	177
PROYECTO 4.1. MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025	177
Producto 1: Fortalecimiento de laboratorio de calidad ambiental	177
Producto 2: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional	178
9. INVERSIÓENES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	179
10. REPORTE INDICADORES SENTENCIAS	181
10.1 . Avance Ordenes Sentencia Guitarra	181
10.2 . Avance Ordenes Sentencia Amazonía	184

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejecución de metas físicas y financieras i Semestre vigencia 2025 y avance frente al PAC 2024 -2027	16
Tabla 2 Cumplimiento de metas financieras con respecto a la proyección PAC 2024 -2027 y a la apropiación definitiva	20
Tabla 3 Resumen ejecución presupuestal de ingresos primer semestre vigencia 2025	20
Tabla 4 Ejecución presupuestal de gastos primer semestre 2025	21
Tabla 5 Ejecución presupuestal de gastos de inversión y funcionamiento	21
Tabla 6 Comportamiento inversión y funcionamiento por procedencia.....	22
Tabla 7 Punto Estratégico y de Control.....	24
Tabla 8 Empresas de Operaciones Forestales con seguimiento.....	27
Tabla 9 Trámites para la resolución de autorizaciones ambientales.....	28
Tabla 10 Número de estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional.....	29
Tabla 11 Ejemplares Atendidos En El Hogar De Paso a Junio De 2025.....	29
Tabla 12 Cofinanciación con Recursos de Tasa Retributiva.....	62
Tabla 13 Convenios interadministrativos de descontaminación hídrica.....	62
Tabla 14 Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios.....	106
Tabla 15 visitas de control y seguimiento a generadores de Residuos Peligrosos	110
Tabla 16 Municipios con seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.....	112
Tabla 17 visita de control y monitoreo PGIRS.....	113
Tabla 18 Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas del municipio de la Llanada.....	128
Tabla 19 Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas del municipio de Los Andes Sotomayor.....	129
Tabla 20 Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas del municipio de Santacruz de Guachavez	130
Tabla 21 Puntos de muestreo monitoreados en UPM del municipio de Santacruz de Guachavez	130
Tabla 22 Puntos de muestreo monitoreados en UPM del municipio de Samaniego	131
Tabla 23 Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas del municipio de Barbacoas	131
Tabla 24 Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas del municipio de Maguí Payan.....	133
Tabla 25 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en fuentes hídricas del municipio de La Llanada	133
Tabla 26 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en fuentes hídricas del municipio de Los Andes	134
Tabla 27 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en fuentes hídricas del municipio de Santacruz	134
Tabla 28 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en UPM del municipio de Samanego	135
Tabla 29 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en fuentes hídricas del municipio de Barbacoas	135

Tabla 30 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en fuentes hídricas del municipio de Magüí Payan.....	136
Tabla 31 Resumen de puntos de monitoreo realizados en fuentes hídricas y UPM de municipios de la región andina y pacífica.....	136
Tabla 32 Asistencia técnica brindada por el Centro Ambiental Minero.....	139
Tabla 33 Proyectos mineros objeto de seguimiento y que se encuentran incluidos dentro de la línea base para el segundo trimestre de la vigencia 2025.....	142
Tabla 34 Plantas de beneficio mineral.....	143
Tabla 35 Visitas a proyectos mineros de materiales de construcción que cuentan con Instrumento Ambiental.....	145
Tabla 36 Visitas a proyectos mineros de oro.....	146
Tabla 37 Proyectos de minería en proceso de Formalización con monitoreo y seguimiento.....	148
Tabla 38 Proyectos ejecutados por CORPONARIÑO con otras fuentes del SGR.....	180
Tabla 39 Informe del Estado Actual de los PSMV.....	183
Tabla 40 Base de Datos Sobre el Estado de las PTAR en los Municipios Condenados.....	184
Tabla 41 Acciones adelantadas en el marco del Plan de mitigación a la deforestación STC Amazonia.....	185

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Seguimientos PSMV	68
Ilustración 2 Porcentaje de permisos de vertimiento con Seguimiento	69
Ilustración 3 Usuarios generadores de vertimiento con seguimiento	71

Presentación

Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, en el marco de su misión institucional y en cumplimiento de los principios de responsabilidad, legalidad, participación y transparencia, presenta a la comunidad nariñense, a las entidades del orden local, regional y nacional, así como a los organismos de control y demás partes interesadas, el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre del año 2025.

Este informe refleja los avances obtenidos en la implementación del Plan de Acción Institucional 2024–2027, estructurado en torno a seis líneas estratégicas, nueve programas y 34 proyectos, los cuales orientan las acciones hacia el logro de una gestión ambiental integral, participativa y sostenible en el territorio. Cada línea estratégica representa un eje prioritario que articula los objetivos misionales de la Corporación y responde a los desafíos ambientales del departamento de Nariño en el contexto del cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la gestión del recurso hídrico, la sostenibilidad urbana y rural, y el fortalecimiento institucional.

Durante este primer semestre de 2025, se han desarrollado múltiples actividades que dan cuenta del compromiso y la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades y prioridades ambientales del territorio. Estos resultados han sido posibles gracias a la articulación permanente con los actores locales, incluyendo comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, autoridades municipales, organizaciones sociales, entes del orden nacional y cooperación internacional, donde la participación activa de estos actores ha sido fundamental para avanzar en la implementación de los proyectos, fortalecer los procesos de educación ambiental, restauración ecológica, ordenamiento ambiental del territorio, control y vigilancia, entre otras acciones clave.

En este contexto, la Subdirección Administrativa y Financiera ha desempeñado un papel clave en el aseguramiento de una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos financieros, reafirmando el compromiso institucional con la sostenibilidad operativa de la Corporación. Durante el periodo, se ha avanzado en el fortalecimiento de los procesos de ejecución presupuestal, seguimiento financiero y control interno, así como en el diseño e implementación de estrategias orientadas a mejorar el recaudo de ingresos propios, optimizar el flujo de recursos y garantizar la disponibilidad oportuna para el cumplimiento de las metas institucionales.

Corponariño reconoce el valioso aporte de cada una de las personas, instituciones y organizaciones que han hecho parte del proceso de ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en este primer semestre. Es así como este trabajo conjunto nos permite continuar consolidando una gestión ambiental efectiva, coherente con las dinámicas del territorio y orientada al bienestar de las presentes y futuras generaciones, reafirmando nuestro compromiso institucional como autoridad ambiental para seguir trabajando por un Nariño más justo, resiliente y en armonía con su riqueza natural.

JAIME RIGOBERTO CEBALLOS

Director General (E)

1. AVANCE EN LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PAC 2024 -2027 DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

Con corte al periodo evaluado, correspondiente al primer semestre de 2025 del Plan de Acción Institucional 2024–2027 de la Corporación Autónoma Regional de Nariño presenta un avance físico del 36%, un avance financiero por compromisos del 47 % y por obligaciones del 13 %.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los avances físicos y financieros por cada una de las líneas estratégicas, programas y proyectos que conforman el PAC 2024–2027

Tabla 1 Ejecución de metas físicas y financieras i Semestre vigencia 2025 y avance frente al PAC 2024 -2027 .

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	PORCENTAJE DEL AVANCE FISICO %	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS %	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS
LINEA ESTRATEGICA 1.GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL	24%	44%	10%
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	31%	29%	7%
Proyecto 2.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora	29%	61%	17%
Proyecto 2.2. Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible	29%	31%	10%
Proyecto 2.3. Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	0%	0%	0%
Proyecto 2.4. Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	21%	28%	5%
Proyecto 2.4.Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Transferencias del sector eléctrico	0%	0%	0%
Proyecto 2.5 Gestión de la autoridad ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales	62%	56%	20%
PROGRAMA 3.GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	23%	64%	12%
Proyecto 3.1. Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas	0%	14%	4%
Proyecto 3.2. Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)	32%	65%	6%

Proyecto 3.3. Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)	22%	98%	34%
Proyecto 3.4. Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)	50%	96%	38%
PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	48%	68%	30%
Proyecto 5.1. Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales	57%	54%	24%
Proyecto 5.2. Evaluación y seguimiento de planes de contingencia	43%	74%	33%
Proyecto 5.3 Fortalecimiento de la autoridad ambiental, proceso licencias, permisos y autorizaciones ambientales	52%	85%	39%
Proyecto 5.4. Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial	18%	30%	8%
PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	7%	0%	0%
Proyecto 7.1. Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas	21%	0%	0%
Proyecto 7.2. Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras	0%	0%	0%
Proyecto 7.3. Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras	0%	0%	0%
LINEA ESTRATEGICA 2. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	73%	50%	18%
PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	73%	50%	18%
Proyecto 8.1. Dinamización de escenarios de sensibilización para la apropiación social del conocimiento ambiental en el departamento de Nariño	57%	32%	5%
Proyecto 8.2. Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño	93%	64%	26%
Proyecto 8.3. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental	70%	0%	0%
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	49%	57%	21%
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO	49%	57%	21%
Proyecto 1.1. Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	54%	93%	35%
Proyecto 1.2. Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.	76%	68%	34%
Proyecto 1.3.Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	27%	40%	10%
Proyecto 1.4. Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.	85%	43%	11%
Proyecto 1.5. Control, monitoreo y seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	55%	93%	49%

LINEA ESTRATEGICA 4. CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	64%	39%	11%
PROGRAMA 6.GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	64%	39%	11%
Proyecto 6.1. Gestión integral del cambio climático	64%	39%	11%
LINEA ESTRATEGICA 5. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	54%	70%	27%
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	54%	70%	27%
Proyecto 9.1. Planeación institucional para la gestión ambiental	60%	94%	40%
Proyecto 9.2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional	37%	56%	21%
Proyecto 9.3.Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica	59%	88%	31%
Proyecto 9.4.Operación y administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	61%	76%	29%
Proyecto 9.5.Seguimiento y evaluación del SCI, la gestión operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad	61%	91%	42%
Proyecto 9.6.Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa	61%	60%	24%
Proyecto 9.7.Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto	80%	50%	29%
Proyecto 9.8. Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana	0%	25%	10%
LINEA ESTRATEGICA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	18%	34%	13%
PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	18%	34%	13%
Proyecto 4.1. Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	18%	34%	13%
TOTAL	36%	47%	13%

Fuente: Anexo 1 - INFORME_AVANCE_FISICO_FINANCIERO_semestral_30/06/2025

* **Nota aclaratoria:** Los porcentajes son resultado de las ponderaciones asignadas a cada programada y a cada proyecto, de acuerdo a lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se encuentran discriminados al igual que los valores a nivel de actividad para la vigencia 2025 en el anexo 1. Informe Avance Físico y Financiero semestral 30/06/2025.

✓ Análisis primer semestre 2025

Se observa una diferencia importante entre los compromisos (47%) y las obligaciones (13 %), lo que refleja que con corte al primer semestre de la vigencia 2025, gran parte del presupuesto comprometido aún se encuentra en proceso de ejecución.

El avance físico (36%) resulta coherente con el nivel de compromisos registrados; sin embargo, no guarda la misma correspondencia con el avance en obligaciones. Esta situación obedece a que gran parte de los contratos se encuentran actualmente en fase de ejecución y con entregables aún pendientes, razón por la cual, a la fecha de corte, no se ha efectuado su causación contable.

En lo relacionado con el avance físico del Plan de Acción Institucional, este alcanza un avance del 36%, con resultados diversos entre los programas y proyectos ejecutados por Corponariño, donde se destacan con buen nivel de ejecución los programas relacionados con educación ambiental (73%), gestión del cambio climático (64%), gestión y capacidad institucional de la autoridad ambiental (54%), ordenamiento ambiental del territorio (48%), y sectores productivos (49%), los cuales reflejan avances significativos en la implementación de sus actividades. En estos casos, la mayoría de los proyectos presentan avances superiores al 50%, lo cual evidencia una adecuada planeación y capacidad operativa.

Por otra parte, se identifican programas con ejecución parcial o rezagada, entre ellos los relacionados con la gestión de la biodiversidad, recurso hídrico, información ambiental y, especialmente, la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos, que presenta un avance físico de apenas el 7%. En algunos proyectos, el nivel de avance es nulo o inferior al 6%. Esta situación obedece, en gran medida, a que varias de las metas están programadas para iniciar o reportar su cumplimiento en el segundo semestre de la vigencia.

Cabe mencionar que durante este periodo la Corporación dejó de percibir recursos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental, fuente que había sido contemplada al momento de definir los indicadores y metas de cada proyecto, situación que no deja de representar un riesgo para el cumplimiento de los objetivos establecidos, por lo cual la Corporación se encuentra en la búsqueda de líneas de financiación alternas que de alguna manera permitan garantizar la ejecución de estas metas, sin embargo en algunos casos, se ve en la necesidad de implementar acciones correctivas inmediatas, como es el de plantear el ajuste de metas inicialmente planteadas, proceso que se realizará en el mes de agosto y que deberá ser sometido a aprobación por parte del Consejo Directivo.

En términos generales, el desempeño institucional refleja un compromiso sostenido con el cumplimiento de las metas del Plan, aunque también evidencia la necesidad de fortalecer la ejecución en ciertos frentes, mejorar la articulación entre áreas técnicas y administrativas, y realizar ajustes de cronograma. metas y seguimiento a los proyectos con bajo nivel de ejecución.

2. ANALISIS FINANCIERO

2.1 CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS CON RESPECTO A LA PROYECCIÓN PAC 2024 -2027 Y A LA APROPIACIÓN DEFINITIVA.

Para la vigencia 2024, la meta financiera definitiva fue de \$49,725,132,825,00, frente a una ejecución de \$30,627,052,808,23, lo que representa un cumplimiento del 62%

En 2025, se registra una meta definitiva de \$35,009,028,409,00 y una ejecución de \$7,611,606,766,10 lo que equivale a un cumplimiento del 22% en el primer semestre de la vigencia y un avance del 45% frente al total de la meta financiera del PAC

Frente a la meta proyectada del PAC el porcentaje de avance es del 20% tal como se puede

visualizar en la siguiente tabla.

Tabla 2 Cumplimiento de metas financieras con respecto a la proyección PAC 2024 -2027 y a la apropiación definitiva.

VIGENCIA	PROYECCION META FINANCIERA PAC	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META PAC	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA
2024	44.799.403.279,85	49.725.132.825,00	30.627.052.808,23	68%	62%
2025	41.308.404.351,00	35.009.028.409,00	7.611.606.766,10	18%	22%
2026	47.534.615.962,00	-	-	0%	0%
2027	53.292.231.381,00	-	-	-0%	0%
TOTAL PAC	186.934.654.973,85	84.734.161.234,00	38.238.659.574,33	20%	45%

Fuente Plan de Acción cuatrienal 2024 2027 ejecución presupuestal 2025

2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

La apropiación total del presupuesto de ingresos, con corte a 30 de junio de la vigencia 2025 asciende a \$ 35.009.028.409,00 de los cuales \$ 31.495.776.621 son recursos propios y \$ 3.513.251.788,00 son recursos de la Nación.

De esta manera el recaudo total de Ingresos para el mismo periodo asciende a 10.798.885.615,00 representando el 31% de la apropiación definitiva; de los cuales el 28% (8.907.371.166,00) corresponde a Ingresos por Recursos Propios y el 54% (\$1.891.514.449,00) a recursos de la Nación.

Tabla 3 Resumen ejecución presupuestal de ingresos primer semestre vigencia 2025.

INGRESOS	DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO 2025	%	POR RECAUDAR	%
Recursos Propios	31,495,776,621.00	8,907,371,165.96	28%	22,588,405,455.04	72%
Aportes de la Nación	3,513,251,788.00	1,891,514,449.10	54%	1,621,737,338.90	46%
TOTAL	35,009,028,409.00	10,798,885,615.06	31%	24,210,142,793.94	69%

Fuente ejecucion presupuestal de ingresos PCT primer semestre vigencia 2025

2.3. EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025

La apropiación presupuestal definitiva de gastos de la vigencia 2025, corresponde a \$35.009.028.409,00 de los cuales se han comprometido \$16.859.661.196,51 equivalentes al 48% y recursos obligados por \$7.611.606.766,10 equivalentes al 46%.

En cuanto al componente de funcionamiento, se evidencia una apropiación definitiva de

\$14.934.361.459.00 con compromisos por \$7.347.432.477.79 lo que representa un 49% de su ejecución, y obligaciones por \$4.965.697.140.11 equivalentes al 33%.

Por su parte, el componente de inversión cuenta con una apropiación definitiva de \$20.074.666.950.00 de los cuales se han comprometido \$9.512.228.718.72 equivalentes al 47% y se han ejecutado mediante obligaciones \$2.645.909.625.99 lo que refleja una ejecución del 13%. como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 4 Ejecución presupuestal de gastos primer semestre 2025.

DISTRIBUCION	DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJECUCION	OBLIGACIONES	% EJECUCION
A. FUNCIONAMIENTO	14,934,361,459.00	7,347,432,477.79	49%	4,965,697,140.11	33%
C. INVERSION	20,074,666,950.00	9,512,228,718.72	47%	2,645,909,625.99	13%
TOTAL	35,009,028,409.00	16,859,661,196.51	48%	7,611,606,766,10	22%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos PCT primer semestre vigencia 2025

La apropiación definitiva de los proyectos de inversión para la vigencia 2025, corresponde a \$20.074.666.950.00 de los cuales se ejecutó un 47% en compromisos por un valor de \$9.512.228.718,72 y obligaciones por valor de \$2.645.909.625,99 que corresponden al 13%. En tanto que la apropiación definitiva de los gastos de funcionamiento para la vigencia 2025 corresponde a \$14.934.361.459,00 de los cuales el 49% corresponde a compromisos de gastos por un valor de \$7.347.432.477,79 y del 33 % con respecto a obligaciones por valor de \$4.965.697.140,11. Lo cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 5 Ejecución presupuestal de gastos de inversión y funcionamiento

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	% EJECUCIÓN OBLIGACIONES
INVERSIÓN	20.074.666.950,00	9.512.228.718,72	2.645.909.625,99	2.645.909.625,99	47%	13%
PROGRAMA No 1 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1.145.117.233,00	648.579.279,72	237.469.204,00	237.469.204,00	57%	21%
PROGRAMA No 2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	8.816.055.055,00	2.592.778.977,00	647.760.064,00	647.760.064,00	29%	7%
PROGRAMA No 3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	5.515.256.105,00	3.504.859.877,00	653.319.792,00	653.319.792,00	64%	12%
PROGRAMA No 4 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	350.000.000,00	118.666.666,00	46.166.666,00	46.166.666,00	34%	13%
PROGRAMA No 5 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	1.085.309.647,00	736.082.852,00	326.781.113,00	326.781.113,00	68%	30%

PROGRAMA No 6 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	104.737.280,00	40.507.779,00	11.317.247,00	11.317.247,00	39%	11%
PROGRAMA No 7 GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	261.802.400,00	644.925,00	0,00	0,00	0,25%	0,00%
PROGRAMA No 8 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	475.572.000,00	238.913.407,00	85.213.294,00	85.213.294,00	50%	18%
PROGRAMA No 9 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	2.320.817.230,00	1.631.194.956,00	637.882.245,99	637.882.245,99	70%	27%
CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCIÓN	
A. FUNCIONAMIENTO CCP	14.934.361.459,00	7.347.432.477,79	4.965.697.140,11	4.511.366.898,11	49%	33%
Gastos de personal	8.186.309.179,00	3.350.388.521,00	3.350.388.521,00	3.326.894.613,00	41%	41%
Adquisición de bienes y servicios	4.868.464.000,00	3.782.313.332,88	1.403.238.294,86	972.401.960,86	78%	29%
Transferencias corrientes	554.032.368,00	127.086.838,00	127.086.838,00	127.086.838,00	23%	23%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.325.555.912,00	87.643.785,91	84.983.486,25	84.983.486,25	7%	6%

Fuente ejecución presupuestal de gastos PCT primer semestre vigencia 2025

El comportamiento de gastos de inversión y funcionamiento de la vigencia 2025 teniendo en cuenta los compromisos y las obligaciones de acuerdo con su procedencia propios o nación se desglosan en la siguiente tabla:

Tabla 6 Comportamiento inversión y funcionamiento por procedencia

CONCEPTO	PROPIOS			NACION			TOTAL		
	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
INVERSION	20.074.666.95 0,00	9.512.228.718, 72	2.645.909.62 5,99	-	-	-	20.074.666.95 0,00	9.512.228.718, 72	2.645.909.62 5,99
FUNCIONAMIENTO	11.421.109.67 1,00	5.369.308.518, 69	2.987.573.18 1,01	3.513.251.788, 00	1.978.123.95 9,10	1.978.123.95 9,10	14.934.361.45 9,00	7.347.432.477, 79	4.965.697.14 0,11
TOTAL	31.495.776.62 1,00	14.881.537.23 7,41	5.633.482.80 7,00	3.513.251.788, 00	1.978.123.95 9,10	1.978.123.95 9,10	35.009.028.40 9,00	16.859.661.19 6,51	7.611.606.76 6,10

Fuente: Elaboración propia

3. AVANCE FISICO POR PROGRAMA

3.1. LINEA ESTRATEGICA: Gestión Integral del territorio para proteger, conservar y recuperar el patrimonio natural Costero, Marino Continental

3.1.1 PROGRAMA 2. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos

Este programa responde a los desafíos ambientales regionales derivados de la pérdida y deterioro de la biodiversidad, así como de la reducción de los servicios ecosistémicos y la cobertura vegetal. Su enfoque se centra en implementar medidas que favorezcan la resiliencia de los ecosistemas, buscando armonizar los distintos intereses sociales en torno al aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad. En esta línea, se promueve la corresponsabilidad entre actores sociales y sectores productivos en su protección.

Para ello, se fortalecen las funciones de control, vigilancia y regulación ambiental, con el fin de garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, tanto en flora como en fauna silvestre. Paralelamente, se ejecutan acciones dirigidas a la protección, recuperación y monitoreo del recurso hídrico, mediante el uso de herramientas de planificación ambiental como los Planes de Ordenación y Manejo de Cuenca (POMCA).

El programa también fomenta la generación y administración de conocimiento técnico y científico sobre la biodiversidad y sus beneficios ecosistémicos, en apoyo a los procesos de planificación territorial y ordenamiento de ecosistemas estratégicos. En este componente, sobresalen los planes de manejo de los complejos de páramos Doña Juana-Chimayoy y La Cocha-Patascoy.

Además, se desarrollan acciones integrales en las cuencas hidrográficas, que incluyen procesos de restauración ecológica, seguimiento y mantenimiento de zonas en recuperación, así como la promoción de incentivos que motiven la conservación como una herramienta clave frente a los efectos negativos de la deforestación, tanto directa como indirectamente.

Dentro de las estrategias más relevantes se encuentra la realización de visitas técnicas a predios en áreas estratégicas, con el objetivo de verificar su estado de conservación. Esta verificación, documentada en informes técnicos, es un requisito para que los municipios que así lo establezcan mediante acuerdo municipal, puedan conceder beneficios como la exención parcial o total del impuesto predial. Esta medida constituye un importante estímulo a la conservación y contribuye a salvaguardar el patrimonio natural del departamento.

PROYECTO 2.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora.

Producto 1: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.1	Número de operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna realizados.
Meta	150 puestos de control a la movilización
Avance Meta	36 puestos de control
% Avance vigencia	24%

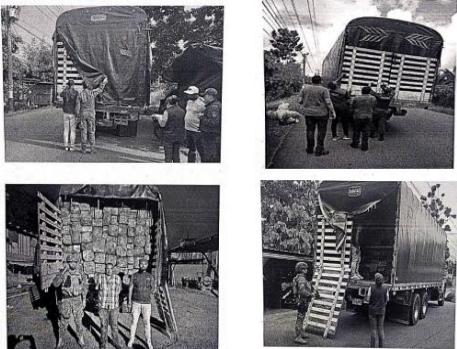
Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 24%, que corresponde al desarrollo de 36 operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna realizados en puntos estratégicos de los municipios de Pasto, Tuquerres y Costa Pacífica, los cuales se mencionan a continuación:

Tabla 7 Punto Estratégico y de Control.

Punto Estratégico	Puestos de Control
Pasto	28 (corregimientos del Encano y Catambuco y empresas forestales)
Centro Ambiental Costa Pacífica	6
Centro Ambiental Sur occidente	2

Fuente: Informes de seguimiento - Subdirección de Conocimiento y Evaluación.

Como resultado de estas jornadas y en acompañamiento de la Policía Nacional se han realizado decomisos de flora maderable y no maderable en cumplimiento de control y vigilancia a la movilización ilegal de flora y fauna en diferentes municipios de Nariño, entre los cuales se encuentran: decomiso preventivo de 943 bultos de carbón vegetal, 1.324 unidades de guadua (*Guadua angustifolia*), 91,71 m³ de madera rolliza y 290,74 m³ de madera aserrada de las especies *Pinus sp*, *Cupressus sp*, *Eucalyptus sp*, *Dialyanthera gracilipes*, *Brosimum utile*, *Campnosperma panamensis* y *Ochroma pyramidale*, *Rhizophora mangle*, *Virola sebifera*, *Cedrela odorata*, *Laurus nobilis*. Así como 275 unidades de *Zingiber sp*, *Anthurium sp*, *Heliconia sp*. y *Calathea sp*. *Zingiber sp*.

Puestos de Control a la movilización de productos forestales y fauna realizados.	
	
Puestos de Control - Corregimiento el Encano	Control Empresa la casa de la Madera MK
	
Puestos de Control - Sector de Catambuco	Puestos de Control – Sector Chilvi del municipio de Tumaco

Fuente: Informes técnicos, Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental CORPONARIÑO

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.2	Porcentaje de control y seguimiento al registro de Libros de operaciones forestales en línea (Resol. 1971 de 2019)
Meta	100 % (de las empresas con registro activo en cada vigencia)
Avance de meta	0%
% Avance vigencia	0% (60 visitas de control y monitoreo a empresas de control y seguimiento de empresas)

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta un avance de la meta para este indicador, teniendo en cuenta que no ha sido posible adelantar registros del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), debido a que actualmente se encuentra en trámite la asignación del rol de coordinador del LOFL en la plataforma VITAL del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Sin embargo, desde Corponariño se adelantaron 60 visitas de control y monitoreo a empresas. Jornadas que se distribuyeron en los cinco Centros Ambientales de la siguiente manera: 20 visitas en la Sede Central de Pasto, 10 visitas en el Centro Ambiental Costa Pacífica, 4 visitas en el Centro Ambiental Sur Occidente, 25 visitas en el Centro Ambiental Sur y 1 visita en el Centro Ambiental Norte.

Evidenciando de esta manera un avance parcial en las acciones de seguimiento y control, con mayor concentración en la Sede Central y el Centro Ambiental Sur, lo que resalta la necesidad de fortalecer la cobertura en los demás centros para garantizar un control más equitativo y representativo del sector forestal en el territorio.

Registro de libros Operacionales Forestales	
	
Ebanistería y depósito de madera Cumbal	Maderas Madrigal
	
Maderas y maderas San juan	

Tabla 8 Empresas de Operaciones Forestales con seguimiento.

EMPRESAS CON VISITAS DE CONTROL Y MONITOREO	
1. Maderas Javeriano	31. Maderas Javeriano Decomiso
2. Maderas San Carlos	32. Aserrio Maderas Santa Lucia
3. Maderas San Andrés	33. Aserrio Maderas Y Decoraciones Ipiales
4. La Casa De La Madera Mk	34. Aserrio Maderas Tototal
5. Maderas Legarda	35. Aserrio Maderas El Bosque
6. Maderas San Pedro Pasto	36. Aserrio Maderas La Victoria
7. Dan Maderas	37. Aserrio Maderas El Roble
8. Maderas El Pilar	38. Aserrio Central De Maderas Del Pacífico
9. Maderas El Progreso.	39. Aserrio Maderas Del Sur
10. Dismacol	40. Aserrio Ferrimaderas
11. Maderas San Martin Pasto	41. Aserrio Maderas San Miguel
12. Surti Maderas Pasto	42. Aserrio Ebanistería San José
13. Maderas Velázquez Betancourt	43. Aserrio Maderas Los Pinos
14. Maderas Y Muebles Madrigal	44. Aserrio Maderas El Cedro
15. Maderas Las Margaritas.	45. Aserrio Maderas Surcolombiana
16. Maderas López Pino	46. Aserrio Maderas Surtimaderas
17. Maderas Nebraska	47. Aserrio Maderas La Unión
18. Manuel Nariño	48. Empresa a nombre de Dayra Guadalupe Rodriguez
19. Surtiequipos Del Sur Md	49. Empresa a nombre de Jose Abelardo Cuatin
20. Madera Los Cedros	50. Empresa a nombre de Constantino Amado Villa
21. Maderas Heider	51. Aserrio La Casa De La Madera
22. Maderas Nailen	52. Aserrio De Maderas Aldana
23. Depósito De Madera Quintero	53. Aserrio De Maderas Los Pinos
24. Depósito De Maderas Polo	54. Aserrio Y Ebanistería Cumbal
25. Maderas Superbaratisimas	55. Taller De Ebanistería Edison
26. Aserrio El Carmen	56. Aserrio Maderas El Laurel
27. Aserradero Palmeras	57. Aserrio Maderas San Luis
28. Aserradero San Fernando	58. Empresa a nombre de Wilmer Andres Lopez
29. Maderas Patía	59. Maderas y decoraciones Ipiales
30. Aserrio Cordilleras	60. Maderas El Prado

Esta distribución evidencia un avance parcial en las acciones de seguimiento y control, con mayor concentración en la Sede Central y el Centro Ambiental Sur, lo que resalta la necesidad de fortalecer la cobertura en los demás centros para garantizar un control más equitativo y representativo del sector forestal en el territorio.

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.3	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res. 667 /16)
Meta	100% (12 permisos activos a junio de 2025, objeto de seguimiento)
Avance de la meta	67% (8 permisos activos con seguimiento)
% Avance vigencia	67%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 67%, de la meta programada, que corresponde al seguimiento autorizaciones de aprovechamiento forestal a 8 trámites activos, conforme a reporte del Centro Ambiental Costa Pacífica y sede central.

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.4	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)
Meta	60 días
Avance de la meta	115.7 días (respuesta a 3 trámites)
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 0%, teniendo en cuenta que durante este periodo se brindó atención de 3 trámites para la resolución de autorizaciones ambientales de permiso de aprovechamiento forestal, en un promedio de 115.7 días, evidenciando que no se está dentro de los tiempos de ruta establecidos, como se da a conocer en la siguiente tabla:

Tabla 9 Trámites para la resolución de autorizaciones ambientales.

Expediente	Titular	Tiempo (dias)
AFSC 001-2024	Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto S.A. E.S.P. EMAS PASTO S.A. E.S.P.,	38
ACAP 005/2024	Consejo Comunitario Integración del Telembí	154
ACAP 006/2024	Consejo Comunitario El Progreso	155
Tiempo promedio		115,7
Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora.	
Indicador 1.5	Número de estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional realizadas para el control tráfico ilegal.	
Meta	1	
Avance de la meta	0	
% Avance de la vigencia	0%	

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta programada para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la misma, Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 50%, que corresponde al desarrollo de 22 talleres en conjunto con instituciones educativas, la Fuerza

Pública y alcaldías locales. Los cuales tuvieron dos enfoques principales:

Tabla 10 Número de estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional.

CAPACITACIÓN	ENFOQUE Y TEMÁTICA ABORDADA
Normatividad ambiental	Se capacitó a la Fuerza Pública y a las comunidades las normas vigentes relacionadas con el uso legal de recursos forestales y de flora silvestre.
Educación sobre convivencia con la fauna silvestre	Se brindó información a las comunidades sobre cómo actuar frente al contacto con animales silvestres como el oso andino y el lobo colorado, que habitan en distintas zonas, así como el protocolo de atención, rutas de manejo de animales silvestres y la importancia de conservar especies como los murciélagos.
Implementación del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), una herramienta digital establecida por el Ministerio de Ambiente mediante la Resolución 1971 de 2019	Se desarrollaron 5 capacitaciones a las empresas madereras del municipio de Pasto, Nariño, jornadas que se enfocaron a enseñar el uso correcto del sistema digital para registrar y reportar actividades de transformación y comercialización de madera.

Fuente: Informes de seguimiento - Subdirección de Conocimiento y Evaluación

Producto 2: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 2.1	Porcentaje de especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuática aprehendidos, restituidos o decomisados, con evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final
Meta	100 % (339 ejemplares atendidos únicamente durante el primer semestre 2025)
Avance de la meta	50% (339 Ejemplares atendidos)
% Avance de la vigencia	50 %

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que corresponde a la recepción y atención en el hogar de paso de CORPONARIÑO de un total de 339 ejemplares de fauna silvestre y subproductos en el marco de las acciones de control y vigilancia de fauna silvestre adelantadas en coordinación con la Fuerza Pública y la comunidad.

Tabla 11 Ejemplares Atendidos En El Hogar De Paso a Junio De 2025.

Grupos taxonómicos	Número de ejemplares atendidos
Reptiles	186
Aves	65

Mamíferos	71
Anfibios	7
Melacostraca	4
Insectos	1
subproductos	5
Total ejemplares atendidos	339

Lo anterior evidencia el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2064 de 2010, relacionado con la atención de especímenes y subproductos de fauna silvestre, producto de procedimientos como hallazgos, entregas voluntarias e incautaciones.

Especímenes de Fauna Silvestre y /o Acuática	
	
Inspección ocular de espécimen de fauna silvestre	Fauna silvestre que ingresa a hogar de paso

Fuente: Informes de Control y Monitoreo- Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental.

Producto 3: Ejecución de medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la atención de influenza aviar (Res.1609/2015).

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora.
Indicador 3.1	Porcentaje de atención de eventos reportados de influenza aviar en fauna silvestre
Meta	100 %
Avance de meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance de este indicador; teniendo en cuenta que no se presentaron reportes de influenza aviar en el Departamento de Nariño, durante este periodo. Sin embargo, en CORPONARIÑO, se cuenta con la contratación de personal encargado de atender de manera permanente la atención de los casos que llegaran a presentarse en lo que resta de la vigencia.

PROYECTO 2.2. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible

Producto 1: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)
Meta	100% (350 HAS de restauración activa)
Avance de la meta	3% (10.5 ha. Restauradas)
% Avance de la vigencia	3%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 3% de la meta programada, que corresponde a la implementación de 10,5 hectáreas de restauración ecológica activa; proceso que se desarrolló bajo el modelo de núcleos de dispersión de forma circular, utilizando especies nativas propias de cada región intervenida. Así también durante este

Acciones de Restauración

periodo se aplicaron técnicas de aislamiento mediante la instalación de postes de madera y alambre de púa, con una densidad de siembra de 1.416 plántulas por hectárea.

Cabe mencionar que las 10,5 hectáreas restauradas, se adelantan en el marco de las ordenes judiciales de la Sentencia de la Amazonía, y fueron ejecutadas en el municipio de Pasto (Nariño), corregimiento del Encano, vereda Santa Isabel.

Adicionalmente, y en atención a la meta rezagada correspondiente a la vigencia 2024, se adelantaron 28,55 hectáreas adicionales de restauración ecológica activa, aplicando el mismo modelo técnico descrito anteriormente. Estas actividades se desarrollaron en los municipios de Pasto, Los Andes, Pupiales y San Pablo, en zonas de influencia de las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara (18,75ha), Mayo (8,1ha) y Alto Putumayo (1,7 ha), dando cumplimiento al 50.9% de la meta rezagada para el 2024, que corresponde a 56 hectáreas.

Fuente		
	NÚCLEO CIRCULAR	 AISLAMIENTO
		
	DIMENSIONES	DISTANCIA ENTRE POSTES
		
	PIE AMIGO	PLANTULAS
	Predio del señor Jairo Alonso Chacua 10,5 Hectáreas Vereda Santa Isabel Corregimiento El Encano	

Informes de Seguimiento - Subdirección para la Sostenibilidad Ambiental

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.2	Número de viveros construidos, fortalecidos en funcionamiento
Meta de la meta	4
Avance de la meta	2
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento de dos (2) viveros institucionales: el vivero forestal Guairasacha, ubicado en la sede principal de CORPONARIÑO, y el vivero del Centro Ambiental Sur – San Juan, como parte del cumplimiento progresivo de la meta establecida.

Para el fortalecimiento de los viveros mencionados, se suscribió el Convenio No. 2025-163, cuyo objeto contractual corresponde a la prestación de servicios de mano de obra no calificada para apoyar la producción de material vegetal de interés para procesos de restauración, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Este convenio contempla la producción de un total de 338.700 plántulas, de las cuales: 308.700 plántulas serán producidas en el vivero forestal Guairasacha, y 30.000 plántulas en el vivero San Juan, de las cuales el 80% corresponde a especies nativas y el 20% a especies exóticas.

Viveros Municipales.



Fuente: Informes técnicos – Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.3	Número de viveros municipales apoyados
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance de la meta programada para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la misma.

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.4	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) en ejecución (IMG RS 667/16)
Meta	100% (POMCAS adoptados, Guaitara, Juanambú, Mayo y Guiza alto Mira)
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que corresponde a la ejecución de acciones en las áreas de importancia ambiental de las cuencas hidrográficas del río Guáitara y Juanambú, en el marco de los Planes

de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas aprobados y adoptados.

Es así como para este periodo se avanza en 2.072,10 hectáreas de deforestación evitada, bajo la estrategia de exoneración del impuesto predial. Este resultado se logra mediante acuerdos con propietarios de predios con áreas de alta importancia ambiental, comprometidos con su conservación.

La verificación de dichas áreas ha sido realizada por el equipo técnico de CORPONARIÑO, a través de visitas de campo y conceptos técnicos, validando la existencia de coberturas de bosque nativo. Esta estrategia ha demostrado ser altamente efectiva, representando el mayor aporte al cumplimiento del indicador, ya que incentiva a los propietarios a mantener y proteger sus ecosistemas, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.

El área reportada se localiza en las cuencas de los ríos Alto Putumayo (región Amazónica), Guítara y Juanambú.

Por otra parte, se reporta 49,5 hectáreas restauradas en la vigencia inmediatamente anterior, con seguimiento y monitoreo a través de visitas técnicas de campo para la verificación de las condiciones actuales como supervivencia y estado fitosanitario de árboles y arbustos. Estas áreas se encuentran ubicadas en los municipios de Córdoba (3 ha), San José de Albán (32,5 ha), Tambo (8 ha) y Guaitarilla (6 ha) y hacen parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Guítara y Juanambú.

Producto 2: Seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento en procesos de restauración

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 2.1	Porcentaje áreas restauradas priorizadas con seguimiento, monitoreo, evaluación y/o mantenimiento
Meta	100% (282,5 HAS, de monitoreo de restauración activa)
Avance de la meta	18 % (49.5 hectáreas)
% Avance de la vigencia	18%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 18% de la meta programada, que corresponde al seguimiento, monitoreo y/o mantenimiento de las áreas restauradas priorizadas, con una intervención efectiva sobre 49,5 hectáreas distribuidas en los municipios de Córdoba, San José de Albán, El Tambo y Guaitarilla, ubicados en las cuencas Guítara y Juanambú.

El avance alcanzado refleja un progreso inicial, permitiendo identificar el estado actual de los procesos de restauración, verificar la sobrevivencia de las especies plantadas, evaluar la cobertura vegetal y determinar acciones de ajuste técnico, cuando se requiera.

	
Predio 1: propietario Reinerio Delfín rosero- Municipio del Tambo Nariño	Predio chorrera piedra grande- Guitarilla
	
Predio el Diviso- San José de Albán	Predio- Córdoba

Producto 3: Ejecución de acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 3.1	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG Res. 667/16)
Meta	100% (4 HAS)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta de este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la misma.

Producto 4: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental y/o cumplimiento de sentencia de la amazonía.

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 4.1	Áreas de deforestación evitada
Meta	2.400 hectáreas. Entrega de incentivos a la conservación 400. (5 hectáreas acción popular de La Cocha (10 incentivos)) y 2.000 has por exoneración impuesto predial (150 has - sentencia de la Amazonía.)
Avance de la meta	2.071 hectáreas
% Avance de la vigencia	86%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 86% de la meta programada, que corresponde al 2.071 hectáreas de deforestación evitada; de las cuales 1.396 ha fueron ejecutadas en el marco del cumplimiento de la sentencia Amazonía, bajo la estrategia de exoneración del impuesto predial; resultado que se logra mediante acuerdos con propietarios de predios con áreas de alta importancia ambiental, comprometidos con su conservación. Las hectáreas reportadas se localizan en las cuencas de los ríos Alto Putumayo (región Amazónica y humedal RAMSAR La Cocha), Guítara y Juanambú, las cuales fueron previamente verificadas a través de visitas de campo y conceptos técnicos, validando la existencia de coberturas vegetales para la protección y la conservación de ecosistemas estratégicos.

Deforestación evitada: vegetación propia de páramo con presencia de frailejones, paja de páramo.



Predio: La Victoria La Merced

Fuente: Informes técnicos de seguimiento – Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

Producto 5: Zonificación y ordenación de las áreas forestales del departamento de Nariño

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 5.1	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (IMG Res.667/16)
Meta	5% (Formulación y gestión del proyecto)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta de este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia.

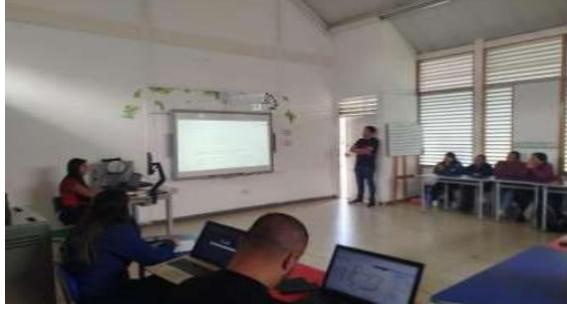
Producto 6: Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra incendios Forestales

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 6.1	Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia
Meta	100%
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de la socialización de la Estrategia de

Corresponsabilidad de Lucha contra Incendios en los espacios como comités que son: (PNR Páramo Paja Blanca, PNR Páramo de Las Ovejas Tauso, RFPN Ríos Bobo y Buesaquito, RFPN La Cocha-Cerro Pastacoy y DRMI Cerro Chimayoy), además de los avances en restauración ecológica en zonas impactadas por procesos de degradación.

Por otra parte, en el CCI del PNR Volcán Azufral-Chaitán, se abordaron con mayor énfasis en temas relacionados con los impactos del cambio climático, particularmente su correspondencia relación con el aumento de incendios forestales. Durante este espacio, se invitó formalmente a las alcaldías municipales involucradas a participar en una capacitación sobre la ruta institucional de atención de incendios, promoviendo acciones preventivas articuladas con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y las comunidades locales.

Comité Comunitario e Institucional De La Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) - La Cocha Patascoy	
	
Laguna de la Cocha – Cerro Patascoy – Corregimiento del Encano, municipio de Pasto	
Comité comunitario e institucional del Parque Natural Regional Oparano de las Ovejas Tauso	
	
Municipio de Tangua	
Comité comunitario e institucional de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) - Rio Bobo y Buesaquito	



Ríos Bobo y Buesaquillo – vereda Bajo Casanare, Corregimiento del Socorro, municipio de Pasto

Fuente: Comités – Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

PROYECTO 2.3. Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (art. 216 LEY 1450/11 TUA).

Producto 1: Restauración ecológica en zonas recarga hídrica.

Proyecto 2.3	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (Art. 216 Ley1450/11 TUA)
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)
Meta	100% (50HAS)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se evidenció avance físico en la ejecución directa de actividades de restauración, lo cual responde a la planificación institucional que contempla el desarrollo de estas intervenciones en el segundo semestre del año.

Sin embargo, se destaca la remisión de oficios a los municipios que cuentan con POMCA aprobados y adoptados, con el fin de solicitar la identificación y priorización de áreas degradadas en zonas de recarga hídrica que puedan ser objeto de restauración ecológica. Esta labor es especialmente relevante considerando que los recursos para la ejecución provienen de la tasa por uso de agua, lo que requiere una focalización adecuada conforme a criterios técnicos y territoriales definidos en dichos instrumentos de planificación.

Asimismo, estas gestiones permiten fortalecer la articulación con los entes territoriales, aspecto fundamental para garantizar la legitimidad, sostenibilidad y eficacia de las acciones de restauración en el contexto de la gestión integral del recurso hídrico.

PROYECTO 2.4. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Producto 1: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO.

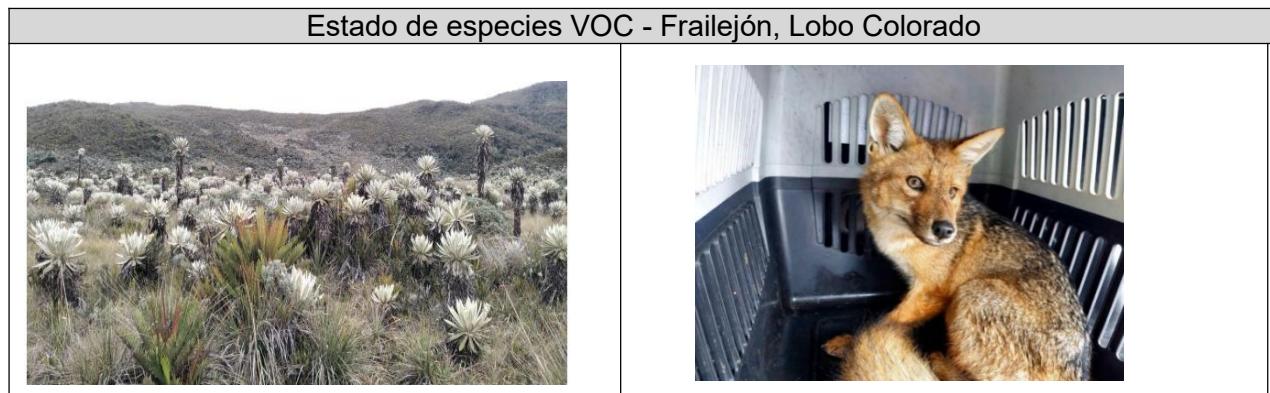
Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 1.1	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. (IMG Res.667/16)
Meta	30%
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta un avance frente a la meta de este indicador; sin embargo se reporta un avance de gestión del 25%, que corresponde a los procesos adelantados conjuntamente con CRC, CORPOAMAZONIA y CORPONARIÑO para avanzar técnicamente como comisión conjunta en insumos técnicos para la zonificación y régimen de usos y plan de manejo de los páramos delimitados por el MADS; para lo cual, se han efectuado reuniones internas y con el Ministerio del interior y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad es tener las directrices y lineamientos necesarios para proceder a la aprobación por fases de estos documentos.

Producto 2: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 2.1	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (Res.667/16)
Meta	100% (OSO ANDINO, FRAILEJON Y LOBO COLORADO)
Avance de la meta	50% (2 especies VOC (Lobo Colorado y Frailejón)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que corresponde al manejo de dos (2) especies Valor Objeto de Conservación - VOC (Lobo Colorado y Frailejón). Para la actual vigencia, se priorizó la reubicación del zorro lobo colorado (*L. culpaeus*), reportado en el aeropuerto de San Luis - municipio de Aldana, debido al riesgo que representa para la operación aérea y esta especie; por lo cual se trasladaron cuatro (4) ejemplares a una zona correspondiente a su distribución, garantizando su bienestar. En cuanto al frailejón, se adelantan procesos de evaluación y monitoreo en los Parques Naturales Regionales Paja Blanca y Azufral, instalando parcelas estratégicas para analizar su estado y resiliencia. Cabe mencionar que el proceso ya se completó en Paja Blanca y continuará en julio en el área de Azufral.



Fuente: Informes técnicos, Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental.

De la mano con estos procesos, se han generado acciones de seguimiento y gestión interinstitucional sobre la especie Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), encaminadas a la protección del corredor biológico de esta carismática especie.

Producto 3: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 3.1	Porcentaje de acciones planificadas en el desarrollo del proceso de declaratoria del área protegida ejecutadas
Meta	100% (100% de las acciones programadas en cada vigencia, en el marco del proceso de declaratoria del PNR cerro Negro San Francisco)
Avance de la meta	50% (1 ruta de declaratoria del Área Protegida Cerro Negro – San Francisco)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que corresponde al avance en la ruta de declaratoria del Área Protegida Cerro Negro – San Francisco, este progreso es fundamental para la conservación del ecosistema de páramo en los municipios de Puerres, Córdoba y Potosí. Para alcanzar este avance, se llevaron a cabo diversas actividades que fomentaron la participación local, incluyendo espacios de socialización, comités y reuniones con comunidades e instituciones, así como con resguardos indígenas, logrando fortalecer el compromiso de todos los actores involucrados.

Por otra parte, durante este periodo se adelantaron otras acciones como: la identificación de actores clave para promover la gobernanza a través de la estrategia Escuelas Vivas, se adelanta la contratación de una consultoría para el estudio técnico, social y ambiental, y se avanza en el Informe Territorial y el Diagnóstico Social Participativo como insumos base para la declaratoria.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
--------------	--

Indicador 3.2	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP (IMG Res 667/16)
Meta	100% (Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada - 3759,5 has)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre no se reporta avance, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

Producto 4: Identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 4.1	Áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales identificadas, priorizadas y elaborado mapa de prioridades (ley 2320 de agosto 29 de 2023)
Meta	3 municipios
Avance de la meta	0 municipios
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance para la meta programada para este indicador, teniendo en cuenta que este indicador se desarrollará en el segundo semestre de la vigencia. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 25%, que corresponde al desarrollo de las siguientes acciones:

- Identificación de áreas estratégicas para la conservación en los municipios de Gualmatán, Imués y Sapuyes.
- Estructuración de una propuesta de cofinanciación para compra de predios o implementación de esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y otros incentivos.
- Desarrollo de cuatro (4) salidas de campo y mesas de trabajo con actores sociales y funcionarios de Gualmatán (Alcaldía, UMATA, Planeación, Agricultura y líderes comunitarios).
- Identificación de áreas preliminares de conservación mediante análisis cartográfico, catastral y estudios del mapa de prioridades ambientales del departamento.

Producto 5: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales).

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
--------------	--

Indicador 5.1	Número de RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración y gestión
Meta:	3 (RFPN río Bobo Buesaquillo, la Cocha Patascoy y la Planada)
Avance de la meta	3
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta avance del 100% de la meta programada, que corresponde a las acciones adelantadas en las 3 Reservas Forestales Protectoras Nacionales declaradas por el entonces INDERENA actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 1. RFPN La Cocha Patascoy, 2. RFPN Rio Bobo Buesaquillo y 3. RFPN La Planada.

Es así como para este periodo en la RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo y la Cocha Patascoy, se desarrollaron acciones participativas con instituciones y comunidades para la planificación y gestión 2025, capacitaciones, monitoreo de la especie VOC frailejón, siembra de 500 árboles y control de actividades ilegales Y en la RFPN La Planada, se protocolizaron acuerdos de consulta previa con el Resguardo Pialapi Pueblo Viejo, validando el plan de manejo ambiental con apoyo del proyecto Pacífico Biocultural implementado por FAO . Se espera lograr la aprobación del plan por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el segundo semestre de 2025.

Reserva Forestal Protectora Nacional Rio Bobo Buesaquillo

- **Articulación alcaldía de Pasto**

En el marco de las acciones de coordinación interinstitucional, se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Pasto, con el objetivo de coordinar la organización de actividades y establecer compromisos conjuntos en el marco del Plan Operativo Anual (POA).

Durante el encuentro, se identificaron líneas de acción prioritarias para la vigencia 2025, se propusieron mecanismos de articulación técnica y operativa, y se definieron responsabilidades institucionales orientadas a fortalecer la conservación y manejo sostenible del área protegida.

- **Comité Comunitario e Institucional**

Se llevó a cabo un (1) encuentro con integrantes del Comité de Comunitario e Interinstitucional (CCI) con el objetivo de construir de manera participativa el Plan Operativo correspondiente a la vigencia 2025, como una iniciativa estratégica orientada a consolidar una hoja de ruta para la intervención integral en el área protegida. Esta planificación busca fortalecer la gobernanza territorial, promover la sostenibilidad ambiental y social, y articular esfuerzos institucionales y comunitarios para la conservación de los ecosistemas estratégicos representados a través de esta figura de conservación.

Este espacio, contó con la participación activa de actores institucionales y comunitarios, quienes aportaron ideas fundamentales para la definición de líneas de acción que permitan avanzar positivamente con la gestión integral del Área Protegida. Entre los actores institucionales se destaca a: EMPOPASTO, Gobernación de Nariño, CEDENAR, SENA,

Centros Educativos y CORPONARIÑO. La participación comunitaria estuvo representada por habitantes del territorio, y líderes comunitarios a través de la Junta de Acción Comunal.

- **Capacitación a Grupos Vigías de la Conservación**

Se llevaron a cabo dos (2) jornadas de capacitación dirigida a la comunidad y a los integrantes de los grupos vigías de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Ríos Bobo y Bue saquillo.

Estos espacios contribuyeron para abordar temáticas relacionadas con la gestión del riesgo climático, ambiental y social, así como el fortalecimiento de buenas prácticas para el cuidado y la conservación de los ecosistemas presentes en la Reserva. El propósito de estos encuentros es sensibilizar y empoderar a los participantes en la protección del ambiente y en la adopción de medidas preventivas frente a los riesgos asociados al inadecuado uso de los recursos naturales, así como también a factores asociados al cambio climático.

- **Centros Educativos y Comunidad en General**

Se realizaron ocho (8) jornadas de capacitación dirigida a estudiantes y comunidad de los corregimientos de Catambuco y Socorro del municipio de Pasto, donde se trataron 3 temas principales: 1. Cuidado y conservación de los recursos naturales presentes en la Reserva, 2. Manejo adecuado de los ecosistemas presentes en la región andina y 3. Estrategias y buenas prácticas para mitigar el impacto ambiental a nivel local.

- **Monitoreo de especies Valor Objeto de Conservación (VOC)**

Se implementaron dos (2) parcelas de monitoreo de la especie valor objeto de conservación (VOC) (*Espeleta pycnophylla*) frailejón, con el fin de determinar las condiciones biológicas, fitosanitarias y comportamiento fenológico. El ejercicio se realizó a una altura aproximada de 3.400 msnm, entre las coordenadas 1°9'31.71" N 77°12'43.62"0, ecosistema de páramo conocido como Tábano Campanero.

- **Jornada de siembra de material vegetal**

Se realizó 1 jornada de siembra de quinientos (500) árboles asociados a las especies, reconocidos localmente como Pelotillo, Laurel, Albaracín, Aliso y Quillotoco, los cuales fueron dispuestos en el predio de propiedad del Señores: Paulo Alberto Rosero e Ivan Meneses Delgado ubicado en la vereda Campanero, con las coordenadas 0.925954, -77.5697013 y una altura de 2.860 msnm y vereda San Antonio de Casanare con las coordenadas 1°9'31.71" N 77°12'43.62"0 y una altura de aproximada de 2940 msnm de la RFPN Ríos Bobo y Bue saquillo.

Igualmente se identificó un área viable para procesos de restauración dentro de la reserva. Con extensión a aproximada de una hectárea ubicada entre las siguientes coordenadas N1.123937 W -77.272779

- **Control y Vigilancia**

Dentro de las actividades desarrolladas de control y vigilancia se atendieron 2 presuntas actividades ilegales correspondientes a la extracción de material para la construcción (recebo)

y tala de árboles nativos al interior de la Reserva Forestal Protectora Nacional. Actualmente, en coordinación con la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental – SUBCEA, se hace seguimiento a estas acciones, con el propósito de verificar los hechos reportados, evaluar los impactos ambientales generados y establecer las medidas correspondientes en el marco de la normatividad ambiental vigente.

Reserva Forestal Protectora Nacional Laguna de La Cocha Cerro Patascoy

- **Articulación alcaldía de Pasto**

En el marco de las acciones de coordinación interinstitucional, se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Pasto, con el objetivo de coordinar la organización de actividades y establecer compromisos conjuntos en el marco del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Laguna de la Cocha Cerro Patascoy.

Durante el encuentro, se identificaron líneas de acción prioritarias para la vigencia 2025, se propusieron mecanismos de articulación técnica y operativa, y se definieron responsabilidades institucionales orientadas a fortalecer la conservación y manejo sostenible del área protegida.

- **Comité Comunitario e Institucional (CCI)**

En el marco de las acciones de planificación y gestión del área protegida, se llevó a cabo el primer (1) Comité de Coordinación Interinstitucional (CCI) de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Laguna de la Cocha Cerro Patascoy.

El objetivo fue construir de manera participativa el Plan Operativo Anual correspondiente a la vigencia 2025, como una iniciativa estratégica orientada a consolidar una hoja de ruta para la intervención integral en el área protegida. Esta planificación busca fortalecer la gobernanza territorial, promover la sostenibilidad ambiental, social, y aunar esfuerzos institucionales y comunitarios en la conservación de los ecosistemas estratégicos representados a través de la RFPN Laguna de La Cocha Cerro Patascoy.

El CCI contó con la participación activa de actores clave del territorio, quienes aportaron insumos técnicos y sociales fundamentales para la definición de líneas de acción y prioridades de intervención en toda el área que conforma la Reserva.

- **Capacitación a Grupos Vigías de la Conservación**

Se llevó a cabo 3 jornadas de capacitación dirigida a la comunidad y a los vigías de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Laguna de la Cocha Cerro Patascoy, espacio que permitió abordar temáticas relacionadas con la gestión del riesgo climático, ambiental y social, así como el fortalecimiento de buenas prácticas para el cuidado y la conservación del recurso hídrico en todo el entorno natural de la reserva.

Esta actividad busca sensibilizar y empoderar a los participantes, en la protección del ambiente y los servicios ecosistémicos, así como también reconocer estrategias para adoptar medidas preventivas frente a los riesgos derivados del cambio climático y demás factores que provoquen cambios en el entorno natural.

- **Centros Educativos**

Se realizó una (1) jornada de capacitación en minga de pensamiento en articulación con estudiantes y comunidad del Centro Educativo Municipal de la vereda Mojondinoy del corregimiento El Encano del Municipio de Pasto. En este espacio se fortaleció el proceso de formación para enriquecer el conocimiento en temas relacionados con el cuidado y conservación de los recursos ambientales, como también en saberes y conocimientos ancestrales, enfocado a la educación temprana frente al reconocimiento de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Laguna de la Cocha Cerro Patascoy como una figura de ordenamiento ambiental.

- **Monitoreo de especies Valor Objeto de Conservación (VOC)**

Se instaló (2) dos cámaras trampa en la vereda Santa Lucia, para la posible identificación de especies que se han avistado en la zona, principalmente (Oso Andino y Zorro Amarillo). Según pobladores de las zonas, estas especies han causado conflicto con la comunidad, a las cuales se les responsabiliza de ataques a bovinos y algunas especies menores.

- **Jornada de siembra de material vegetal**

Se realizó la siembra de dos mil quinientos (2500) árboles, reconocidos localmente como Pelotillo, Laurel, Albarrecín, Aliso, los cuales fueron dispuestos en los predios de propiedad del Señores: Franco Jojoa, Guillermo Jojoa, Juver Alexander Jojoa y Marcial Josa, ubicados en la vereda Romerillo, entre las coordenadas 1.085955 – 77.168853, 1.085200- 77.167287, 1.084032- 77.167945, 1.078668- 77.168257 y una altura de 2.083 msnm. y vereda el Motilón en los predios de Omar Jojoa, Evelio Jojoa y Luz Mary Jojoa con las coordenadas 1.121628 – 77.175008, 1.1208180 – 77.174918, 1.1154850 – 77.179141 y una altura de 2795 a 2837 msnm de la RFPN Laguna de la Cocha Cerro Patascoy.

- **Control y Vigilancia**

Se cumplió con ocho (8) recorridos de control y vigilancia donde se pudo realizar la verificación de presuntas actividades de explotación ilegal de material vegetal identificados en una propiedad de CORPONARIÑO donde la asociación Unidos por el Cambio, de la vereda Santa Lucia del Corregimiento de El Encano municipio de Pasto, fueron identificados como presuntos infractores. Actualmente, dicha denuncia se encuentra en proceso de seguimiento por parte del administrador del área protegida, en coordinación con la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental – SUBCEA, con el propósito de verificar los hechos reportados, evaluar los posibles impactos ambientales generados y establecer las medidas legales correspondientes en el marco de la normatividad ambiental vigente.

Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada

Con el fin de avanzar con la estrategia de fortalecimiento de gobernanza para acordar acciones de administración en la RFPN La Planada, CORPONARIÑO en el mes de junio, protocolizó acuerdos de consulta previa con el Resguardo Indígena Pialapi Pueblo Viejo del pueblo AWA, cuyo objetivo fue validar el plan de manejo ambiental formulado entre las vigencias 2022-2023;

proceso apoyado a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, actor clave para la ejecución de acciones del proyecto GEF Pacífico Biocultural. Este resultado, consolida escenarios importantes de gestión, que permitirán cumplir con funciones institucionales, delegadas normativamente. Este logro, abre el siguiente paso, la aprobación de dicho plan por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, el cual se proyecta, para el segundo semestre de la vigencia 2025.

Cabe mencionar que, desde la Corporación Autónoma Regional de Nariño, se continuara adelantando acciones de administración y gestión, durante toda la vigencia de 2025 en el marco de las tres RFPN declaradas en el departamento de Nariño.

Acciones En RFPN Declaradas.	
	
Reuniones y recorridos comunitarios e institucionales	
	
Comité Comunitario e Institucional RFPN La Cocha Patascoy	Encuentro comunitario e Institucional

Fuente: Informes técnicos, Subdirección de Intervención para la sostenibilidad Ambiental

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 5.2	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (667/2016)
Meta:	100% (3 áreas protegidas declaradas y con planes de manejo: Azufral, Paja Blanca y Subxerofítico)
Avance de la meta	50%

% Avance de la vigencia	50%
-------------------------	-----

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se logró un avance del 50% que corresponde a la administración de cinco áreas protegidas regionales declaradas: PNR Páramo de Paja Blanca, PNR Volcán Azufral Chaitán y DRMI Enclave Subxerófítico del Patia, las dos primera que cuentan con planes de manejo en ejecución y la última próximamente a aprobarse por parte del Consejo Directivo de la Entidad.

Estas áreas, que abarcan un total de 50.053 hectáreas, representan ecosistemas estratégicos como páramos y bosque seco, fundamentales para la conservación ambiental del Departamento.

Durante este periodo, se desarrollaron acciones clave como:

Ejecución de planes operativos y realización de comités comunitarios e interinstitucionales, Capacitaciones ambientales a grupos vigías, comunidades y centros educativos en temas como biodiversidad, restauración ecológica, manejo de residuos y uso sostenible del suelo, Jornadas de restauración ecológica, con la siembra de más de 2.000 árboles nativos en predios estratégicos, Monitoreo de especies valor objeto de conservación (VOC) como frailejón (*Espeletia pycnophylla*) y el oso andino (*Tremarctos ornatus*); y actividades de control y vigilancia, atendiendo denuncias ambientales y promoviendo el cumplimiento de normativas como la Resolución 150 de 2022, emitida por CORPONARIÑO que refiere el cierre temporal del PNR Azufral Chaitan.

Acciones Planes De Manejo En Ejecución.		
		

"Interacción Oso andino (*Tremarctos ornatus*) – Ser humano". Fuente. Muñoz R, 2025.

Atención de denuncias ambientales de DRMI

Capacitaciones a centro educativos – Parque natural volcán Azufral Chaitan

		
Restauración – siembra de árboles nativos PNR volcán Azufral	Comité comunitario institucional PRN-paja blanca	Fortalecimiento Grupos Vigía en temas de Biodiversidad y Restauración Ecológica

Producto 6: Implementación de acciones de conservación y de uso sostenibles priorizadas en los ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos manglares y bosque seco), áreas de importancia ambiental y zonas con función amortiguadora.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.1	Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación
Meta	100% (100 familias)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance de la meta programada para este indicador.

Por otra parte, teniendo en cuenta que se tiene una meta rezagada de la vigencia 2024, CORPONARIÑO y la Gobernación de Nariño acordaron suspender temporalmente el convenio GN3365-2023 para revisar aspectos clave antes de su prórroga. Entre los temas revisados se encuentran: la selección del Consejo Comunitario Río Mira como beneficiario, la presentación del plan de trabajo de 2025, el inicio de contratación de insumos pedagógicos, y la solicitud de modificación del convenio para reducir el número de beneficiarios priorizados e implementar la estrategia en comunidades del Pacífico nariñense.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.2	Número de usuarios de manglar participando de una estrategia de sostenibilidad
Meta	10
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre, no se reporta avance para este indicador teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.3	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16)
Meta	100% (15 Has)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance de la meta para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

Por otra parte, se cumplió con la meta rezagada de 2024 al restaurar 24,5 hectáreas en los municipios de Samaniego, Pasto, Los Andes y El Tambo, aplicando un modelo de núcleos circulares.

Producto 7: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 7.1	Número de procesos articuladores de conservación fortalecidos
Meta	4 (SIRAP MACIZO, SIRAP PACIFICO, SIDAP NARIÑO Y ZONAS CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA (GALERAS Y DOÑA JUANA))
Avance de la meta	3
% Avance de la vigencia	75%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 75%, de la meta programada, que corresponde a la articulación interinstitucional mediante la participación en espacios estratégicos de planificación y gestión ambiental de tres (3) procesos articuladores de conservación. Entre las acciones realizadas se encuentran:

- SIRAP Pacífico: Participación en, mesas de trabajo para la revisión de avances del 2024 y estructuración del plan de trabajo 2025, articulación con acciones del proyecto GEF BioSur.
- SIRAP Macizo: Acciones enfocadas en la evaluación de la herramienta EGSAP EMAP, orientación al fortalecimiento del manejo de áreas protegidas del SINAP.
- SIDAP Nariño: Se avanza con un Plan de Acción 2025-2027 estructurado en cinco líneas estratégicas, enfocado en gobernanza, financiación sostenible e integración territorial, reforzado por su participación en el Comité Técnico de Biodiversidad y cooperación internacional.

Comité de Zona con Función Amortiguadora (ZFA)	Comité Técnico de Biodiversidad
	

Fuente: Informes técnicos, Subdirección de Intervención para la sostenibilidad Ambiental

Producto 8: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 8.1	Número de ejercicios de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible implementados
Meta	2 (1 con comunidades indígenas y 1 con comunidades negras en cada vigencia)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer trimestre, no se reporta avance, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

Producto 9: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento adecuado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 9.1	Número de alternativas de emprendimiento comunitario e interinstitucional apoyadas en su gestión e implementación
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance para la meta de este indicador. Sin embargo, se reporta un avance en gestión del 30%, que corresponde a la elaboración de una propuesta de la Asociación Agropecuaria La Esperanza en la vereda del mismo nombre, la cual busca consolidar una oferta de aviturismo basada en la riqueza biológica y cultural del territorio, con tres rutas ecoturísticas y el liderazgo de nueve familias campesinas.

La iniciativa, que integra conservación, turismo comunitario y patrimonio cultural (como el Qhapaq Ñan), enfrenta limitaciones por falta de infraestructura, escasa capacitación y baja densidad poblacional. Es necesario continuar fortaleciendo alianzas institucionales, formación técnica, promoción turística y mejora de condiciones básicas.

PROYECTO 2.4. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos - transferencias del sector eléctrico.

Producto 1: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Transferencias del sector eléctrico
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16)
Meta	100% (20 has.)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance para la meta de este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la misma vigencia.

PROYECTO 2.5. Gestión de la autoridad Ambiental - Proceso de Ordenación y manejo de los recursos naturales.

Producto 1: Seguimiento a proyectos de inversión financiados con fuentes externas

Proyecto 2.5	Gestión de la autoridad Ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales
Indicador 1.1	Número de proyectos de inversión financiados con fuentes externas con seguimiento
Meta	100% (3 proyectos con fuentes externas en ejecución.)
Avance de la meta	67%
% Avance de la vigencia	67%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 67%, de la meta programada para este periodo, que corresponde al seguimiento de 2 proyectos financiados con fuentes externas con recursos del Fondo de Compensación Ambiental-FCA, y Sistema General de Regalías-SGR, los cuales se relacionan a continuación:

- “Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la cuenca hidrográfica del Rio Juanambú del departamento de Nariño”, BPIN: 20223201010035, mediante el cual se adelanta la restauración ecológica 149,75ha en el municipio de El Tablón de Gómez, jurisdicción de la cuenca hidrográfica del río Juanambú.
- “Implementación de acciones de rehabilitación ecológica en zonas de interés ambiental en siete municipios priorizados del Departamento de Nariño” BPIN: 20240000000026, mediante el cual se adelanta la restauración ecológica activa de 189 ha en los municipios de San Pablo, La Unión, Belén, Buesaco, Tablón de Gómez, La Cruz y San Bernardo del Departamento de Nariño.

Cabe mencionar que el seguimiento de los proyectos financiados por el Fondo de Compensación Ambiental-FCA, fue reportado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PPIP y los del Sistema General de Regalías en la plataforma Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control-GESPROY.

Seguimiento a proyectos financiados con fuentes externas.
 <p>Predio la Laguna-Vereda la cuchilla</p>



Producto 2: Atención a procesos judiciales de restitución de tierras

Proyecto 2.5	Gestión de la autoridad Ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales
Indicador 2.1	Porcentaje de solicitudes de requerimientos de restitución de tierras Atendidas
Meta	100% 112 (requerimientos radicados)
Avance de la meta	50% (56 requerimientos)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que corresponde Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 71%, de la meta programada para este periodo, que corresponde a la atención de 56 requerimientos por concepto de restitución de tierras, en cumplimiento de mandatos judiciales. Las atenciones se realizaron en los municipios de El Tablón de Gómez, La Unión, Colón, Ipiales, Policarpa, Tumaco, Samaniego y Santa Bárbara de Iscuandé, ubicados en el departamento de Nariño.

Estas solicitudes son remitidas por la Oficina de Restitución de Tierras, en atención a fallos emitidos por los juzgados especializados en restitución, los cuales exigen, principalmente, el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua y la delimitación del área de protección aferente. En este sentido, CORPONARIÑO dio respuesta oportuna a los requerimientos judiciales allegados, en el marco de sus competencias técnicas y ambientales.

3.2 PROGRAMA 3. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa tiene como objetivo articular acciones y recursos para fortalecer la planificación del territorio, promoviendo un uso eficiente y sostenible basado en la gestión integral de los recursos naturales dentro de las cuencas hidrográficas. Se sustenta en criterios técnicos y científicos establecidos en la normativa vigente, e incluye el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico mediante la formulación o actualización de los planes de ordenamiento del recurso hídrico, la reglamentación de corrientes por vertimientos, el monitoreo de fuentes hídricas y la cofinanciación de proyectos de inversión y reinversión

orientados a la descontaminación de fuentes priorizadas en el departamento de Nariño.

En este marco, se desarrollarán procesos de ordenamiento tanto de cuencas hidrográficas como del recurso hídrico, integrando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Las acciones priorizadas estarán enfocadas en garantizar la disponibilidad del recurso en calidad y cantidad, mediante la conservación y restauración de ecosistemas y procesos hidrológicos esenciales, una gestión eficaz de la demanda, el uso y la calidad del agua, así como en la reducción de la contaminación de las fuentes hídricas. Todo esto contribuirá al fortalecimiento institucional y a una gobernanza ambiental más efectiva en los contextos sectorial y urbano.

PROYECTO 3.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Producto 1: Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

Proyecto 3.1	Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas
Indicador 1.1	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16)
Meta	100% (2024-2025: terminación procesos de ordenación SZH del río Guiza Alto Mira)
Avance de la meta	0%
% de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta programada para este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 10%, que corresponde a la revisión técnica de los insumos y productos parciales asociados a las fases de diagnóstico, prospectiva y zonificación, conforme a la metodología definida en la Resolución 667 de 2016 – IMG

Producto 2: Formulación del Estudio de acotamiento de Rondas Hídrica

Proyecto 3.1	Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas
Indicador 2.1	Acotamiento de las rondas hídricas priorizadas en el departamento de Nariño (Res. 957/2018)
Meta	1 estudio (Q. Membrillo Guaico)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de 2025, no se reporta avance frente a la meta programada; Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 70%, que corresponde al desarrollo técnico, cartográfico e hidrológico del estudio de acotamiento de la quebrada Membrillo Guaico, trabajo que se estructuró a partir del estudio realizado en 2024 sobre la quebrada Guachucal, afluente principal en el ordenamiento del territorio.

Cabe mencionar que en lo que resta de la vigencia 2025, se orientarán esfuerzos a consolidar dicha información, con el fin de que la entidad adopte oficialmente el documento mediante acto administrativo, conforme a lo dispuesto en la Resolución 957 de 2018; no obstante, hasta la fecha no se han adjuntado evidencias documentales que respalden formalmente el cumplimiento del estudio técnico, ni se cuenta con el plano georreferenciado.

PROYECTO 3.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CURSO DE AGUAS SUPERFICIALES PRIORIZADOS (TASA DE RETRIBUTIVA).

Producto 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.2	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG Res.667/16)
Meta	100% (1 PORH adoptado)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta programada para este indicador. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 30%, que corresponde a la ejecución de acciones previas fundamentales para la construcción del documento. Entre las cuales están: la identificación y localización de la fuente hídrica priorizada, la gestión realizada ante el Ministerio del Interior para definir necesidad de consulta previa, la verificación de usuarios del recurso hídrico a través de revisión de expedientes y visitas de campo, la recopilación de información secundaria y estructuración preliminar del plan de monitoreo (físico, químico, microbiológico e hidrobiológico), la proyección presupuestal del proceso. Estas actividades permiten establecer bases sólidas para la elaboración del documento técnico.

Identificación y Localización de Fuentes Hídricas.	
 <p>Redacción: 2022-07-04 16:08 p. m. BOT Localización: 0° 53' 27.948"N 77° 46' 44.316"W Nombre: COT Altitud: 3100.7m Velocidad: 11.8km/h Colombia</p>	 <p>0° 53' 27.948"N 77° 46' 44.316"W # 10-60 Carrera 12 A Cumbal Nariño Altitud: 3100.7m Velocidad: 11.8km/h</p>

 <p>0° 53' 27.852"N 77° 46' 44.61"W # 10-60 Carrera 12 A Cumbal Nariño Altitud: 3105.1m Velocidad: 9.1km/h</p>	 <p>0° 53' 28.086"N 77° 46' 29.07"W Vía Sim-Nombre Cumbal Nariño Altitud: 3103.7m Velocidad: 0.0km/h</p>
<p>Sistema de captación en la vereda Chavisnan, Cuaspud-Carlosama, que beneficia a siete veredas y riega 471 hectáreas agrícolas.</p>	<p>A 550 metros de la bocatoma se encuentra el desarenador, que retira sedimentos del agua. Las estructuras están en buen estado y funcionando correctamente.</p>

Fuente: informes de seguimiento de la oficina de la Subdirección del Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.3	Documento de objetivos de calidad del agua de las fuentes hídricas priorizadas
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta programada para este indicador. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 20%, que corresponde a elaboración de la etapa de diagnóstico y preparación técnica del documento, durante la cual se adelantaron las siguientes acciones: Identificación de cuatro vertimientos directos a las fuentes (quebradas San Juan y El Recreo), elaboración de cartografía técnica sobre ubicación, delimitación de fuentes, cobertura de suelos y límites político-administrativos, avance en la línea base de cargas contaminantes (DBO5 y SST) de cuatro colectores, recolección y organización de datos históricos de precipitación y temperatura (20 años) provenientes del IDEAM, para estimar oferta y demanda hídrica, socialización de la formulación de objetivos de calidad con actores institucionales del municipio de Túquerres (Alcaldía, empresa de servicios públicos y funcionarios de Corponariño).

Acciones durante la etapa de diagnóstico.	
Actividad de lavado de vehículos - Lavautos Emanuel	
	
Trampa de grasas Inicial	Tanque de Almacenamiento
	
Rampa de Grasas Final	Vertimineto lavautos

Fuente: informes de seguimiento de la oficina de la Subdirección del Conocimiento y Evaluación Ambiental

Actividad de Industria Láctea.	
Lacteos Cofradia	
	
Instalaciones	Trampas de grasa



Fuente: informes de seguimiento de la oficina de la Subdirección del Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.4	Porcentaje de información reportada al SIRH
Meta	100%
Avance de la meta	51% (64 usuarios nuevos al SIRH, registro de 33 fuentes nuevas y 31 puntos de monitoreo.)
% Avance de la vigencia	51%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 51 % de la meta programada, que corresponde al cargue de 64 usuarios nuevos al SIRH y como resultado del ejercicio de revisión documental de expedientes de Permisos de Vertimientos y Concesiones de Aguas, validación de información de los mismos y reporte en la plataforma SIRH del IDEAM, se logró evidenciar el registro de 33 fuentes nuevas y 31 puntos de monitoreo.

Producto 2: Reglamentación de corrientes priorizadas con PORH

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 2.1	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas (IMG Res.667/17)
Meta	100% (Una corriente reglamentada)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta un avance frente a la meta programada para este indicador. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 20%, que corresponde a las actividades realizadas en el marco del proceso de reglamentación por vertimientos del río Bermúdez, donde se ha avanzado en la construcción de los capítulos correspondientes a Línea base (recopilación y análisis de información técnica sobre el estado

actual del cuerpo de agua); Componente social (identificación y caracterización de actores, posibles usuarios y aspectos de participación).

Adelantadas - Etapa Diagnóstico Acciones.	
	
Reconocimiento de los puntos iniciales de monitoreo que van a permitir detectar la calidad del agua e identificar posibles fuentes de contaminación. - Rio Bermúdez	

Fuente: informes de seguimiento de la oficina de la Subdirección del Conocimiento y Evaluación Ambiental

Producto 3: Monitoreo de fuentes hídricas priorizadas

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 3.1	Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona continental
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta programada para este indicador. Sin embargo se reporta un avance de gestión del 30%, que corresponde al desarrollo de las siguientes actividades: Recopilación histórica de información sobre calidad del agua, desarrollo de mesas técnicas y revisión de parámetros a evaluar, estructuración del plan de monitoreo y actualización de protocolos metodológicos, aplicación del modelo QUAL2K al río Blanco, con base en resultados 2024, en coordinación con la Mesa Técnica de Aguas

(COTSA), definición de puntos de muestreo y actualización cartográfica, evaluación técnica de permisos de vertimiento y expedientes de usuarios, estructuración del proceso de contratación de laboratorio externo acreditado, programación de jornadas de muestreo e inventario técnico de insumos de bioseguridad y se priorizó la fuente hídrica que será objeto de análisis en el documento técnico.

Cronograma De Actividades

A	B	CRONOGRAMA DEL PROYECTO "MONITOREO A FUENTES HIDRÁULICAS PRIORIZADAS" 2025											
		2025											
		Febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
	Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Legalización proceso de contratación												
2	Consolidación de estrategias de trabajo												
3	Proyección de los pliegos de contratación (elementos de bioseguridad)												
4	Generación de insumos para la elaboración de los pliegos de contratación (Laboratorio Externo acreditado)												
5	Proyección de los pliegos de contratación (Laboratorio Externo acreditado)												
6	Proceso de contratación y legalización del Laboratorio Externo acreditado												
7	Capacitación de muestro (por el laboratorio externo acreditado)												
8	Reconocimiento de puntos a monitorear en campo												
9	Muestreo de las redes hidráulicas de drenaje												
10	Consolidación de resultados de monitoreo												
11	Verificación y ajustes de los reportes												
12	Montaje de modelos con información base (Documento de calidad)												
13	Análisis de resultados, modelación de corrientes y generación de indicadores (Documento de calidad)												
14	Consolidación de documentos (Documento de calidad)												
15	Estructuración final del documento (Documento de calidad)												
16	Acompañamiento de supervisión a el proyecto de Monitoreo de calidad hídrica												
17	Revisões parciales de los documentos y ajustes (Documento de calidad)												
18	Ajustes finales y entrega (Documento de calidad)												
	año 2026												

Producto 4: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de pre inversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 4.1	Porcentaje de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico con viabilidad técnica y financiera cofinanciados con recursos de tasa retributiva
Meta	100%
Avance de la meta	50% (3 proyectos cofinanciados con recursos de TR)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada para este periodo, que corresponde a la cofinanciación de la entidad para tres (3) proyectos con recursos de la tasa retributiva por un valor de \$1.930.000.000, lo cual evidencia el uso efectivo de recursos de tasa retributiva para apoyar iniciativas orientadas a la descontaminación de cuerpos hídricos priorizados en el territorio. Los proyectos serán ejecutados en los municipios de: La Cruz, Guachucal y La Unión.

Tabla 12 Cofinanciación con Recursos de Tasa Retributiva.

CONV	FECHA	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR COFINANCIADO
009	18 de diciembre 2024	La Unión	"Ejecutar estudios y diseños para la PTAR del municipio de La Unión (Nariño), mediante esfuerzos conjuntos entre Corponariño y la administración municipal."	\$230.000.000
334	17 de marzo 2025	La Cruz	"Construcción de la PTAR del casco urbano de La Cruz (N), con recursos de tasa retributiva, mediante contrato interadministrativo en el marco del programa de descontaminación."	\$900.000.000
343	27 de marzo 2025	Guachucal	"Construcción de la PTAR del casco urbano de Guachucal (N), a través de convenio interadministrativo con recursos de tasa retributiva, en el marco del programa de descontaminación."	\$800.000.000

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 4.2	Porcentaje de seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación
Meta	100% (5 proyectos adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación)
Avance de la meta	100% (Seguimiento a 5 proyectos)
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde al seguimiento integral (jurídico, financiero, técnico y documental) a proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación, entre los cuales están cinco (5) convenios interadministrativos relacionados con proyectos de descontaminación hídrica, suscritos con los siguientes entes territoriales: Servicios Integrales del Estado S.A.S – SIIESS, municipio de Córdoba, municipio de La Unión, municipio de La Cruz, municipio de Guachucal, como resultado de estos seguimientos se elaboran informes.

Tabla 13 Convenios interadministrativos de descontaminación hídrica.

Seguimiento de los convenios interadministrativos relacionados con proyectos de descontaminación hídrica		
Contrato	729 del 2024, SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO S.A.S – SIIESS	
Convenio	558 del 2023,	Municipio de Córdoba
Convenio	CI-009 del 2024,	Municipio de La Unión
Convenio	334 del 2025,	Municipio de La Cruz

Convenio	343 del 2025,	Municipio de Guachucal
----------	---------------	------------------------

PROYECTO 3.3: Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)

Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento concesión de aguas superficiales y subterráneas, ocupación de cauce y PUEAA en alineación con la implementación del programa TUA

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.1	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento (IMG Res.667/16).
Meta	100% (el 63% de 160 PUEAA de los cuales 100 serán susceptibles de monitoreo en la Vigencia)
Avance de la meta	32% (32 PUEAA con seguimiento)
% Avance de la vigencia	32%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 32% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 32 visitas de control y seguimiento a los Municipios de Pasto, Buesaco, Funes, El Tambo, Guaitarilla, Tuquerres, Sapuyes, Sandoná, Pupiales, Córdoba, Ipiales.

El seguimiento se realizó mediante visitas técnicas realizadas en campo, las cuales fueron atendidas por los usuarios durante las jornadas se solicitó evidencias de las ejecuciones de las obras y proyectos (fotográficos, listados de asistencia, contratos, videos, entre otros) contemplados en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua aprobado mediante acto administrativo.

Visitas de Control y Seguimiento y PUUEA	
	
Corregimiento de Santa María, Municipio de Buesaco	Municipio de Sandoná
	
Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Veredas San Francisco San Germán alto

Pupiales EMSERP y Alcaldía Municipal de Pupiales	y San Germán bajo del municipio de Guitarilla
--	---

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (Res.667/16).
Meta	100% (600 Visitas de seguimiento)
Avance de la meta	52% (313 visitas de seguimiento)
% Avance de la vigencia	52%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 52% de la meta programada para este periodo, que corresponde al desarrollo de un total de 313 visitas de control y monitoreo a usuarios con concesiones de agua, las cuales se llevaron a cabo en las diferentes sedes territoriales de la Corporación: Sede Central (Pasto, Nariño, Chachagüí, Funes, El Tambo, Buesaco, Sandoná, El Peñol); 153 visitas; Sede Minero (Los Andes): 19 visitas; Sede Norte (La Unión, Albán, San Lorenzo, Colón Génova, La Cruz, San Pablo, San Bernardo, San Pedro de Cartago, Arboleda, Tablón de Gómez, Belén): 58 visitas; Sede Sur (Ipiales, Potosí, Córdoba, Contadero, Pupiales, Guachucal, Cumbal, Puerres, Gualmatán, Carlosama): 52 visitas; Sede Costa Pacífica (Tumaco, Olaya Herrera, Roberto Payán): 31 visitas.

Adicionalmente, se realizó un seguimiento documental a un total de 2,821 usuarios. Aquellos que cuentan con autorizaciones próximas a vencer, se solicitó adelantar los trámites para adelantar así la renovación oportuna y evitar interrupciones en el uso del recurso. De igual forma desde la oficina de Tesorería de Corponariño, también se realiza un seguimiento a los usuarios que tienen pendientes obligaciones de pago por la tasa de uso de agua, obligación que surge a partir de la expedición de la concesión.

Control y Monitoreo CSC-174-23


Municipio de Buesaco - Vereda Villa moreno

Visita Concesión CSC-031-23		
Fuente	Bocatoma (Para dos concesiones)	
Bocatoma sin funcionamiento	Conducción	Usuario de la concesión
		
		

Proyecto 3.3 Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)

Indicador 1.3	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (Concesión-días) otorgadas por la corporación (IMG RES. 667/16)
Meta	52 días
Avance de la meta	92 días
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 0% de la meta programada, teniendo en cuenta que los 318 actos administrativos (equivalente a 165 solicitudes) que fueron aperturadas en los últimos meses de la vigencia 2024, se otorgaron en un promedio de 92 días, superando el tiempo establecido en la meta, este retraso se atribuye a cambios en la vigencia, nueva contratación, cambio de administración; lo que implicó revisar las etapas de revisión del concepto técnico, elaboración del acto administrativo, firmas en los respectivas resoluciones.

Por otro lado, el 48,1% de las solicitudes (153 en total), aperturadas en la vigencia 2025, han

sido expedidas en un promedio de 47 días, cumpliendo así con la meta establecida.

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.4	Porcentaje de usuarios atendidos
Meta	100% (Consolida anualmente un total de 78 solicitudes radicadas, aperturadas y tramitadas con resolución, hasta 30 de junio)
Avance de la meta	33% (78 reclamaciones atendidas)
% Avance de la vigencia	33%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 33% de la meta programada, que corresponde a un total de 78 reclamaciones, distribuidas de la siguiente manera: Centro (33); Sur Occidente (15), Sur (14), Minero (4), Norte (10), Costa Pacífica (2). El estado de estas reclamaciones se menciona a continuación: 47 reclamaciones cuentan con concepto técnico y el respectivo acto administrativo se encuentra en trámite; 5 reclamaciones fueron atendidas mediante oficio y 26 reclamaciones se encuentran en trámite, en espera del concepto técnico o la resolución correspondiente.

PROYECTO 3.4. ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PERMISO DE VERTIMIENTOS, TASAS RETRIBUTIVAS Y PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (RECURSOS TR+RAE)

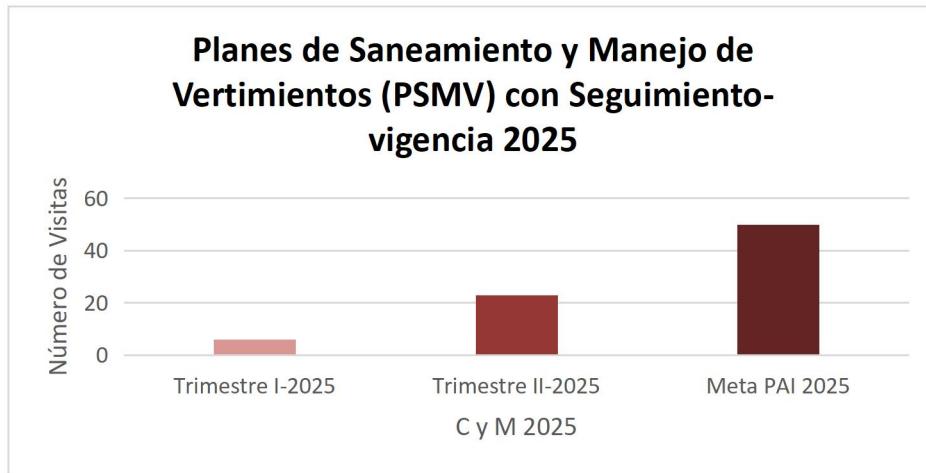
Producto 1: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)
Indicador 1.1	Porcentaje de Planes de saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (IMG Res.667/16)
Meta	100% (50 PSMV planificados)
Avance de la meta	58%
% Avance de la vigencia	58%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 58% de la meta programada, que corresponde a un total de 29 Planes de Saneamiento a Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento, jornadas durante las cuales se realiza control, verificación y acompañamiento a los entes territoriales frente al cumplimiento de sus obligaciones ambientales.

Seguimiento a PSMV.	
 25/06/2025 11:37	 25/06/2025 10:12
Evaluación de evidencias PSMV- Municipio de Sapuyes	Evaluación de evidencias PSMV- Municipio de Pupiales
	
valuación de evidencias PSMV- Municipio de Ancuya	valuación de evidencias PSMV- Municipio de El Contadero

Ilustración 1 Seguimientos PSMV



Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)
Indicador 1.2	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (PSMV) (IMG Res 667/16)
Meta	90 días
Avance de la meta	101 días
% Avance de la vigencia	0%

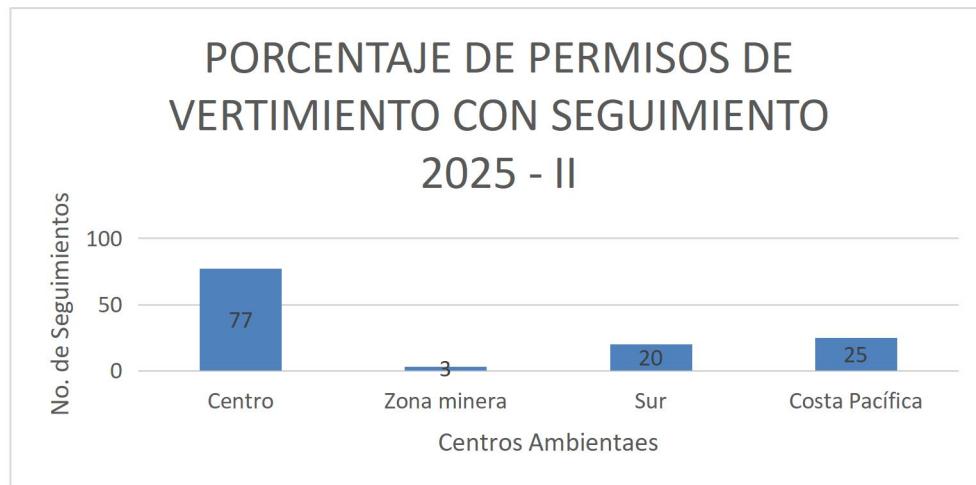
Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 0% de la meta programada, teniendo en cuenta que se emitieron y notificaron los actos administrativos de aprobación de los PSMV de los municipios de Córdoba y La Cruz, radicados durante la vigencia 2024 y fueron atendidos en un promedio de tiempo de 101 días hábiles, lo cual supera el tiempo establecido en la hoja de ruta y en la normatividad vigente.

Así mismo durante este periodo se encuentra proceso de evaluación técnica de los documentos presentados por los municipios de Túquerres, Samaniego y Puerres y aun no se cuenta con acto administrativo que permita determinar el promedio de atención de los mismos.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR-RAE)
Indicador 1.3	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (300 PV priorizados)
Avance Meta	47% (142 seguimientos de Control y Monitoreo a permisos de vertimiento aprobados y vigentes)

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 47% de la meta programada, que corresponde un total de ciento cuarenta y dos (142) seguimientos de Control y Monitoreo a permisos de vertimiento aprobados y vigentes, correspondientes a aguas residuales de tipo doméstico y no doméstico en el departamento de Nariño.

Ilustración 2 Porcentaje de permisos de vertimiento con Seguimiento



Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)
Indicador 1.4	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (permiso de vertimientos) (IMG Res. 667/16)
Meta	68 días
Avance de la meta	67.8 días (8 actos administrativos atendidos)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a la notificación de un total de ocho (8) actos administrativos en un promedio de 67.8 días, encontrándose dentro del tiempo de evaluación establecido en la ruta según el procedimiento de permiso de vertimientos, demostrando así la eficiencia de la entidad para la atención de estos trámites de vertimientos.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)
--------------	---

Indicador 1.6	Porcentaje de usuarios generadores de vertimientos con seguimiento
Meta	100% (529 usuarios generadores incluidos en el acuerdo de cargas contaminantes (activos))
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de 2025, se reporta un avance del 100% de la meta programada, que corresponde al seguimiento al 100% de los usuarios objeto de cobro de tasa retributiva que se encuentran en el acuerdo 006 de 2020 y sus respectivas modificaciones.

El seguimiento corresponde al proceso de liquidación del valor a cobrar por concepto de tasa retributiva que se realiza a cada uno de los usuarios objeto de cobro con lo cual posteriormente se genera la facturación. Lo anterior en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 que establece que las facturas se deben expedir en un plazo no mayor a cuatro (4) meses después de finalizar el período objeto de cobro (desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024).

Es así como para el periodo facturado entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y con fecha de corte hasta el 14 de abril de 2024, se realizó el seguimiento al 100% de los usuarios objeto de cobro que se encuentran en los acuerdos vigentes y el cálculo del valor a cobrar a usuarios nuevos, generando un total de 528 liquidaciones.

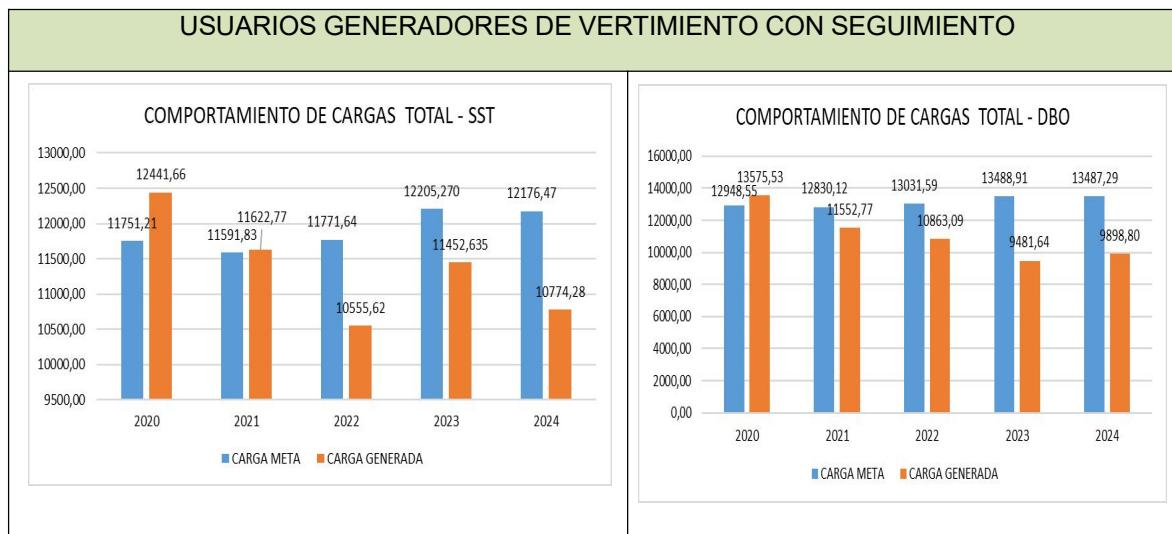
Como parte del seguimiento que se realiza a los usuarios objeto de cobro, se desarrollan visitas de control y monitoreo dirigidas a usuarios domésticos en las cuales se verifica el cumplimiento de sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV; así mismo a usuarios con vertimientos no domésticos donde se verifica el cumplimiento de sus Permisos de Vertimiento, además de información en el marco de la atención de reclamaciones presentadas por los usuarios.

Por lo anterior se evidencia que para la última vigencia liquidada, 37 usuarios con vertimientos domésticos presentaron autodeclaración, de las cuales 10 fueron aceptadas, y con ello se realiza el cálculo de las cargas vertidas reflejando la disminución de la misma. Así mismo para los vertimientos no domésticos, se realizaron 72 caracterizaciones mediante autodeclaraciones y visitas de seguimiento, evidenciando el funcionamiento de sus sistemas de tratamiento.

Cabe mencionar que en el departamento de Nariño, a la fecha se encuentran en funcionamiento las siguientes PTAR municipales San Pedro de Cartago, Santacruz de Guachaves, Pupiales,

Gualmatán y Cumbitara, Ospina, Tangua, El Tambo y Linares, las cuales favorecen la reducción de carga contaminante en DBO y SST.

Ilustración 3 Usuarios generadores de vertimiento con seguimiento



Fuente: Base de datos SUBCEA – CORPONARIÑO

PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa tiene como objetivo apoyar la formulación, revisión y ajuste de los procesos de ordenamiento territorial en los municipios del departamento de Nariño, promoviendo la adecuada incorporación de la dimensión ambiental y la gestión del riesgo, conforme a las competencias de CORPONARIÑO. Asimismo, busca fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental para el control, manejo y conservación de los recursos naturales y del ambiente.

En este marco, se trabajará en la inclusión de las determinantes ambientales, la gestión del riesgo y el cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial municipal. Esto se realizará mediante procesos de asesoría, acompañamiento técnico, capacitación y apoyo en la generación de conocimiento y la implementación de acciones para la reducción del riesgo, en coordinación con los entes territoriales y en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

PROYECTO 5.1 ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES

Producto 1: Capacitación, evaluación, concertación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.1	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (IMG Res.667/16)
Meta	100% (16 municipios)
Avance de la meta	63 % (10 municipios)
% Avance de la vigencia	63%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 63%, de la meta programada, que corresponde al trabajo realizado con 10 municipios: San José de Albán, San Lorenzo, La Cruz, San Pedro de Cartago, Guaitarilla, Imués, Sapuyes, Ospina, Mallama y Cumbal, a través de talleres de capacitación para la incorporación de las determinantes ambientales (DA) en los diferentes procesos de ordenamiento territorial OT, con base en el documento e información técnica generada por CORPONARIÑO en la resolución 306 de 2021 y demás información ambiental producida por los integrantes SINA para el departamento de Nariño y su influencia en los diferentes municipios que éste integra.

Adicionalmente, se brindó capacitación por segunda vez a los municipios de Ipiales, Buesaco, y Córdoba.

Asesorías en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Sala de Juntas Corponariño - Sede Central

Fuente; Informes de seguimiento Oficina de Planeación y D.E – CORPONARIÑO

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.2	Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial
Meta	16 municipios asesorados
Avance de la meta	10 municipios asesorados
% Avance de la vigencia	63%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 63% de la meta programada, que corresponde al trabajo realizado con 10 municipios: San José de Albán, San Lorenzo, La Cruz, San Pedro de Cartago, Guaitilla, Imués, Sapuyes, Ospina, Mallama y Cumbal, a través de talleres de capacitación en la incorporación de las determinantes ambientales (DA) en los diferentes procesos de ordenamiento territorial OT, haciendo hincapié en la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), Decreto 1077 de 2015 y demás instrumentos de planificación Nacionales y Regionales que integran disposiciones sobre la gestión del riesgo de desastres. Adicionalmente a los anteriores municipios, se brindó capacitación en integración de la gestión del riesgo de desastres (GRD) por segunda vez al municipio de Ipiales, Buesaco, y Córdoba.

Asesorías integración de la gestión del riesgo con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial
 
Sala de Juntas Corponariño - Sede Central

Fuente: Informes de seguimiento Oficina de Planeación y D.E – CORPONARIÑO

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.3	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (IMG Res.667/16)
Meta	100% (16 municipios)
Avance de la meta	60% (10 municipios)
% Avance de la vigencia	60%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 60%, de la meta programado, que corresponde al trabajó con 10 municipios: San José de Albán, San Lorenzo, La Cruz, San Pedro de Cartago, Guaitarilla, Imués, Sapuyes, Ospina, Mallama y Cumbal, a través de talleres de capacitación en la incorporación de las determinantes ambientales (DA) en los diferentes procesos de ordenamiento territorial OT, particularmente en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial, en cumplimiento de la Política Nacional de Cambio Climático, Ley 1931 de 2018, Política de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), Decreto 1077 de 2015 y demás instrumentos de planificación Nacionales y Regionales que integran disposiciones sobre la gestión del riesgo de desastres y cambio climático.

Adicionalmente, se brindó capacitación en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial, por segunda vez a los municipios de Ipiales, Buesaco, y Córdoba.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.4	Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.
Meta	12 (municipios con seguimiento)
Avance de la meta	6 (municipios con seguimiento)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50%, de la meta programada, que corresponde al seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales previamente concertados con los municipios del departamento de Nariño en los instrumentos de ordenamiento territorial y conforme a lo planificado, en 6 municipios: Ancuya, Guaitarilla, Tangua, Iles, San Pedro de Cartago y San Bernardo. De los cuales se generan informes y se

comunican a los alcaldes de turno para que tomen las medidas correctivas del caso; así mismo, se comunican a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental SUBCEA de CORPONARIÑO, para que, adentro de sus competencias, realice los requerimientos a que haya lugar en el manejo, conservación y protección de los recursos naturales renovables y del ambiente, conforme a las normas vigentes.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.5	Documento de determinantes elaborado
Meta	90%
Avance de la meta	45%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que corresponde al avance del documento de determinantes, que contempla una primera propuesta de corredores viales para las vías de primer y segundo orden de los municipios del departamento de Nariño, la cual es necesario socializar al interior de la entidad y recepcionar los diferentes aportes de los funcionarios técnicos de las subdirecciones misionales de CORPONARIÑO, a fin de poderla retroalimentar y depurar para lograr la entrega del documento final y la cartografía digital al finalizar la vigencia 2025.

PROYECTO 5.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA

Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de planes de contingencia
Meta	65 días
Avance de la meta	30 días.
% Avance de la vigencia	46%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 46%, de la meta programada, que corresponde a 13 Planes de Contingencia, de los 41 expedientes radicados a junio, los cuales fueron evaluados y viabilizados técnicamente, en un tiempo promedio de respuesta de 30 días hábiles., encontrándose dentro del tiempo establecido en la ruta de atención.

Cabe mencionar que los 28 planes restantes se encuentran en proceso de ajuste por parte de los usuarios, por lo cual el conteo de días hábiles se encuentra suspendido hasta tanto se

allegue la documentación requerida para retomar la evaluación correspondiente.

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.2	Porcentaje en Seguimiento y monitoreo de Los Planes de Contingencia para derrame de Hidrocarburos
Meta	90% (603)
Avance de la meta	44% (264 visitas de Seguimiento y monitoreo)
% Avance de la vigencia	49%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 49%, de la meta programada, que corresponde a 264 visitas de Seguimiento y monitoreo de Los Planes de Contingencia para derrame de Hidrocarburos realizadas, de las cuales 179 se llevaron a cabo en la zona Andina y 85 en la zona Costa Pacífica.

Durante las visitas se verifica la implementación de las medidas y acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación incluidas en los Planes de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos, aprobados por CORPONARIÑO en las vigencias 2015, 2016 y 2017, y viabilizados durante los años 2018 a 2024. Estas acciones son evaluadas en función de las condiciones de cada Estación de Servicio (EDS), considerando tanto sus instalaciones como las áreas de influencia directa e indirecta.

SEGUIMIENTO A ESTACIONES DE SERVICIO	
	
EDS La Josefina, Municipio de Iles.	EDS El Carmen, Municipio de El Contadero

	
EDS Servicentro Biomax, Municipio de San Pablo	EDS El Mayo, Municipio de San Pablo

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.3	Porcentaje de Planes de Contingencia Evaluados
Meta	100%
Avance de la meta	32% (41 Planes de Contingencia, evaluados)
% Avance de la vigencia	32%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 32%, de la meta programada, que corresponde a la radicación de 41 Planes de Contingencia para Estaciones de servicio y empresas transportadoras, de los cuales 13 obtuvieron concepto favorable de viabilidad, mientras que los 28 planes restantes continúan en proceso de evaluación, a la espera de respuesta por parte de los usuarios para avanzar en la revisión de los requerimientos técnicos emitidos por el equipo encargado.

PROYECTO 5.3. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PROCESOS LICENCIAS, PERMISO Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES

Producto 1: Control, manejo y seguimiento de los recursos naturales a través de los diferentes trámites ambientales y atención de denuncias por delitos a los recursos naturales y al ambiente

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Consolidado Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16)
Meta	70 días
Avance de la meta	61.72 Días

% Avance de la vigencia	50%
-------------------------	-----

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50%, frente a la meta programada, que corresponde a la atención de 384 trámites de autorizaciones ambientales, en un tiempo promedio de 61,72 días para la expedición de la resolución; lo que representa la eficiencia por parte de la entidad, durante la revisión y evaluación de la documentación presentada para el otorgamiento de autorizaciones ambientales en el departamento de Nariño. Los trámites evaluados corresponden a los componentes de: Residuos Sólidos Urbanos, Residuos Peligrosos, Minería de Materiales de Construcción y Oro, Permisos de Vertimiento (aprobados y vigentes), Permisos de Concesión de Aguas, Permisos de Emisiones Atmosféricas y Permisos de Aprovechamiento Forestal."

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a la notificación de un total de ocho (8) actos administrativos en un promedio de 67,8 días, encontrándose dentro del tiempo de evaluación establecido en la ruta según el procedimiento de permiso de vertimientos, demostrando así la eficiencia de la entidad para la atención de estos trámites de vertimientos.

Producto 2: Administración, control y seguimiento de los recursos naturales

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (Res. 667 /16)
Meta	100% (Proyectos activos y de acuerdo a la meta de cada proyecto)
Avance de la meta	50% (565 registro con seguimientos con corte a junio 2025)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50%, frente a la meta programada, que corresponde a un total de 565 registros a licencias, permisos o autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación con seguimientos. Por otra parte, se realizaron seguimientos de tipo documental, los cuales suman un total de 2.864 registros, fortaleciendo así las acciones de control y verificación del cumplimiento ambiental.

Las visitas de control y monitoreo en el departamento de Nariño, estuvieron orientadas a los instrumentos ambientales vigentes en los componentes de: Residuos Sólidos Urbanos, Residuos Peligrosos, Minería de Materiales de Construcción y Oro, Permisos de Vertimiento (aprobados y vigentes), Permisos de Concesión de Aguas, Permisos de Emisiones Atmosféricas y Permisos de Aprovechamiento Forestal.

PRODUCTO 3: Consolidación y reporte de información resultado del ejercicio de autoridad ambiental, en los sistemas nacionales

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, proceso licencias, permisos y autorizaciones ambientales
Indicador 1.5	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Res. 667/16)
Meta	100% (Plataforma IDEAM: RESPEL, RUA, SNIF y SIRH No incluye SISAIRE dado que no existen estaciones de monitoreo de calidad del aire.)
Avance de la meta	50% (Reporte en las 5 plataformas del sistema SIAC)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50%, de la meta programada, que corresponde al cumplimiento al reporte en el sistema de información ambiental colombiano (SIAC), a través de la recolección, custodia y administración de la información recopilada en cada uno de los subsistemas de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO.

- Actualización y reporte de la información en la plataforma RUA – RECT: un total de dieciocho (18) solicitudes, a las cuales se realizó la inscripción en la plataforma y se generó su respectivo usuario y contraseña.
- Actualización y reporte en la plataforma RUA – RESPEL: un total de 12 solicitudes de inscripciones.
- Actualización en la plataforma SIRH: cargue de 58 usuarios nuevos, registro de 33 fuentes nuevas y registro de 32 puntos de monitoreo.
- Registro en la plataforma SNIF: se registraron 2492 datos de movilización forestal

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, proceso licencias, permisos y autorizaciones ambientales
Indicador 1.6	Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (Res. 667 /16)
Meta	100% (Pasto, Ipiales, Tumaco)
Avance de la meta	67%
% Avance de la vigencia	67%

Para el Primer semestre del año 2025, se reporta un avance del 67 % de la meta programada, que corresponde a la recolección y cargue de la información de las acciones en gestión ambiental urbana implementadas. Cabe mencionar que para este periodo se cargó la información reportada por los municipios de Tumaco e Ipiales, quedando pendiente el municipio de Pasto. Razón por la cual desde Corponariño se gestionó ante las entidades responsables la entrega de la información de los indicadores faltantes, enviando con la solicitud nota técnica y documento en formato PDF con la metodología del indicador, esto con el propósito de garantizar el suministro completo y oportuno de la información, teniendo en cuenta los grupos estipulados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como, Grupo I – Grandes Municipios: Áreas urbanas de municipios, distritos y áreas metropolitanas con población superior a 100.000 habitantes.

PROYECTO 5.4. GESTIÓN DEL RIESGO PARA SU INCORPORACIÓN EN EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

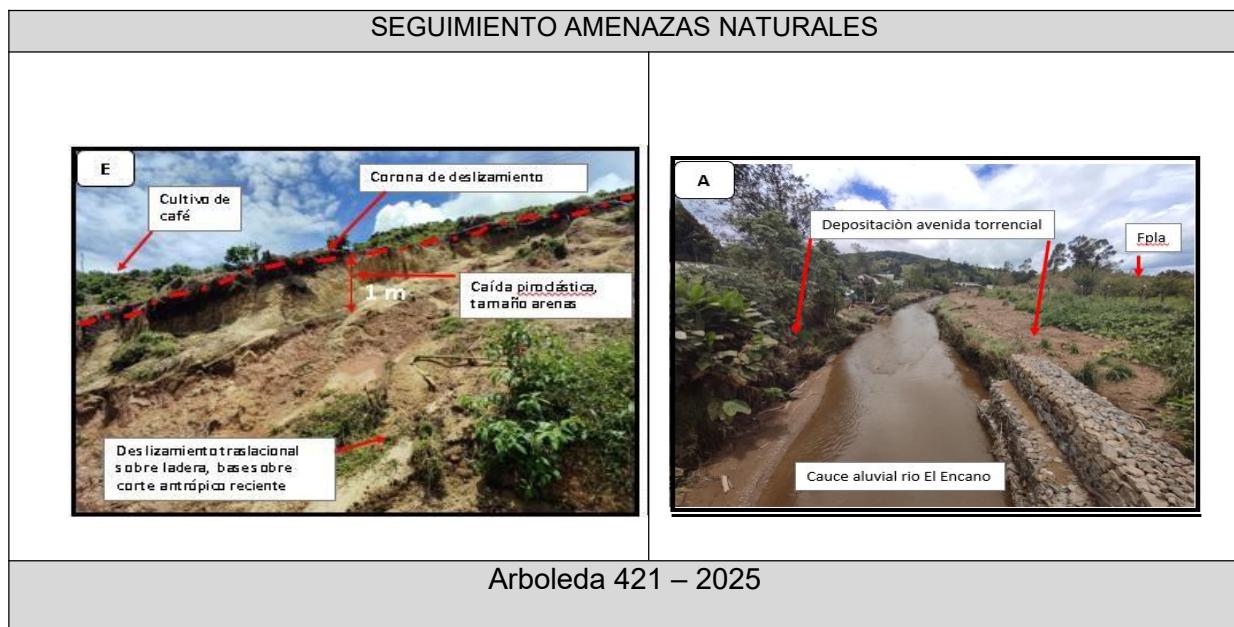
Producto 1: Estudios de amenazas naturales e informes de caracterización y seguimiento, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres

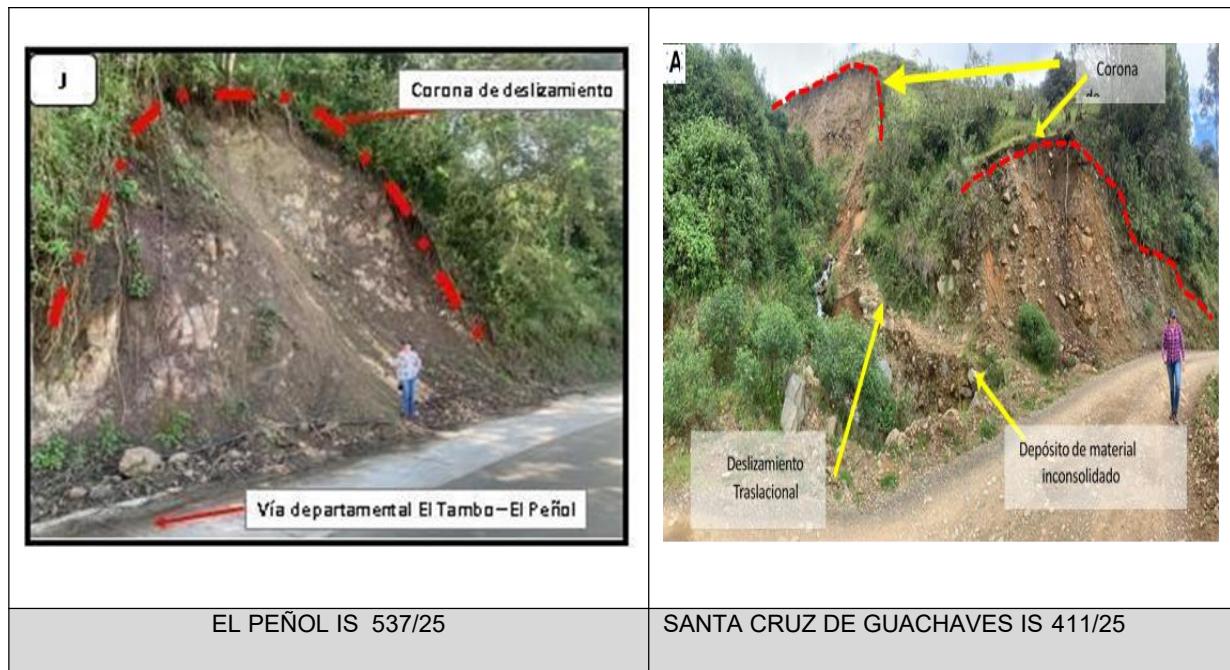
Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.1	Estudios realizados (Estudios de susceptibilidad de amenazas naturales) 2025-2027: Sitios priorizados donde se presenten eventos ambientales (deslizamientos, inundaciones y avenidas torrenciales).
Meta	2
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta programada. Sin embargo se reporta un avance de gestión del 40%, que corresponde al inicio de un estudio de inventario movimientos en masa y avenidas torrenciales a escala 1:25.000 en un tramo de la vía que conduce al municipio de Tumaco en el sector de la nariz del diablo (Mallama- Ricaurte), departamento de Nariño ; donde se realizaron visitas de reconocimiento en campo, delimitación y levantamiento de información primaria del área de estudio, igualmente se avanzó en la ubicación y georreferenciación de puntos, recopilación y análisis de información secundaria. Información que fue consolidada en documentos la introducción, localización, objetivos, antecedentes, marco teórico y metodología. Para posteriormente realizar lo referente al análisis de los sectores establecidos en el área de estudio correspondiente a Pendientes, Cobertura Vegetal y Unidades Geológicas Superficiales, y proseguir con el análisis multicriterio y finalización del estudio.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.2	Informes de seguimiento (Informes de seguimiento a amenazas naturales)
Meta	16 (municipios)
Avance de la meta	8 (municipios)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% con respecto a la meta programada, que corresponde a 8 informes de seguimientos a fenómenos naturales amenazantes (remoción en masa, avenidas torrenciales) que se presentaron en los municipios de Arboleda, Buesaco, Pasto corregimiento de El Encano, El Peñol, Samaniego, San Lorenzo, Santa Cruz de Guachavez y El Encano (afectación avenida torrenciales 7 marzo 2025). Como resultado de estos informes se generaron recomendaciones a las alcaldías correspondientes.





Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.3	Solicitudes atendidas (Solicitudes de los municipios y concejo departamental del riesgo atendidas)
Meta	100% (2 solicitudes radicadas en el periodo)
Avance de la meta	50% (2 solicitudes)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada para este periodo, que corresponde a la atención de 2 solicitudes correspondientes a deslizamientos y avenidas torrenciales presentadas en los municipios de Arboleda y Pasto respectivamente.

Por otra parte, durante este periodo, se asiste a las reuniones citadas por el Consejo Departamental de Gestión del riesgo de desastres del departamento de Nariño y del municipio de Pasto.

SEGUIMIENTO AMENAZAS NATURALES	
	
ARBOLEDA IT/179/25	PASTO QUEBRADA LA LOREANA IT/1056/25

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.4	Base de datos (Base de datos de amenazas naturales actualizada)
Meta	100%
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 50% de la meta programada, que corresponde a la actualización de la base de datos de fenómenos naturales de CORPONARIÑO (Movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones) donde se reportan estos eventos presentados en el departamento de Nariño. Así mismo a partir de esta base de datos se organiza la base de datos de eventos de fenómenos naturales peligrosos, donde se describe el municipio, vereda, sector de referencia, coordenadas, cuenca hidrográfica, tipo de fenómeno natural, el informe de seguimiento relacionado y la fecha del reporte del evento.

Producto 2: Implementación de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 2.1	Número (Número de actividades u obras)
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la meta	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance para la meta de este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la misma.

PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa tiene como propósito promover la planificación, ordenamiento y uso sostenible de las zonas costeras, a través de acciones enfocadas en su recuperación y conservación, en concordancia con el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera. Entre sus componentes se incluye el monitoreo de la calidad del agua en cuerpos hídricos de la zona costera, lo que permitirá dar continuidad al seguimiento de parámetros clave, generar información técnica relevante y facilitar la toma de decisiones para la formulación de estrategias de protección y conservación del recurso hídrico en la región.

De igual manera, el programa contempla acciones para la prevención, control y manejo de especies invasoras, con especial atención al Caracol Africano (*Achatina fulica*). Estas acciones incluyen visitas de inspección, seguimiento y medidas de erradicación en los municipios de la Costa Pacífica donde se ha registrado su presencia, acompañadas de procesos de capacitación a las comunidades locales para fortalecer su conocimiento en identificación, control y manejo de esta especie. Así mismo, se prevé el manejo adecuado de especies invasoras.

Finalmente, el programa incorpora medidas de manejo, control y prevención frente a otras especies exóticas o con potencial invasor, como la Garza Ganadera (*Bubulcus ibis*), u otras que puedan generar impactos negativos sobre los ecosistemas o las comunidades locales, y cuya intervención resulte necesaria para mitigar dichos efectos.

PROYECTO 7.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS Y EXÓTICAS.

Producto 1: Prevención, control y manejo de especies invasoras.

Proyecto 7.1	Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas
Indicador 1.1	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (Res. 667/16)
Meta	100% (60 Visitas de prevención, control y manejo de la especie caracol africano (<i>Achatina fulica</i>)).
Avance de la meta	5% (3 Visitas de prevención, control y manejo)
% Avance de la vigencia	5%

Para el primer semestre de 2025, se reporta un avance del 5% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de tres (3) visitas técnicas en el municipio de Ipiales, corregimiento de Jardines de Sucumbíos (veredas El Empalme, Libertad y Sucumbíos), en las cuales se desarrollaron actividades de capacitación comunitaria, recolección manual y disposición adecuada de ejemplares.

Estas acciones hacen parte del proyecto de fortalecimiento de mecanismos de gobernanza y control ambiental en fauna y flora silvestre.

CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS	
	
Capacitación resguardo ISHU AWA.	
	
Recolección de caracoles. Corregimiento de Jardines de Sucumbíos, vereda el Empalme, Ipiales, Nariño;	Disposición de caracoles con cloro. Corregimiento de Jardines de Sucumbíos, vereda el Empalme, Ipiales, Nariño.

Indicador 1.2	Porcentaje de especies con potencial invasor y exóticas, con medidas de prevención, control y manejo en ejecución
Meta	100% (Acciones priorizadas relacionadas con la especie Garza de Ganado (Bubulcus ibis y otras)
Avance de la meta	50% (4 reportes atendidos - Garza del ganado (Bubulcus ibis))
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que corresponde la atención de 4 reportes sobre presencia de la especie con potencial invasor - Garza del ganado (Bubulcus ibis), en los municipios de Ipiales, Ospina, Consacá y Guaitarilla.

ACCIONES DE MANEJO - ESPECIES INVASORAS Y EXÓTICAS	
	
Visita Técnica. Municipio de Ipiales	Visita Técnica. Municipio de Consacá
	
Visita Tecina - Municipio de Ospina	Visita Técnica - Municipio de Guaitarilla

PROYECTO 7.2. PLANEACIÓN, ORDENACIÓN Y MANEJO DE ZONAS COSTERAS

Producto 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras

Proyecto 7.2	Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras
Indicador 1.1	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras (IMG Res 667/16)
Meta	100% (Al menos 5 Hectáreas de manglar restauradas)

Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de 2025, no se reporta avance frente a la meta de este indicador; teniendo en cuenta que esta se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia.

PROYECTO 7.3. MONITOREO EN CORRIENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS EN ZONAS COSTERAS

Producto 1: Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera

Proyecto 7.3	Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras
Indicador 1.1	Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona marino-costería. (Monitoreo)
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0

Para la vigencia 2024, no se reporta avance frente a la meta programada para este indicador, teniendo en cuenta que desarrollo de las actividades asociadas a este indicador tienen un costo bastante elevado con el que la Corporación no cuenta, se encuentra avanzando en fase de estudios, sujetos a la gestión y disponibilidad de recursos para su desarrollo.

2.LINEA ESTRATEGICA: EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.

PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Este programa tiene como objetivo fomentar una cultura ambiental sólida a través de procesos integrales de sensibilización, formación y participación activa de comunidades locales y actores institucionales. Para ello, se articulan esfuerzos, recursos y espacios de concertación que permitan fortalecer valores, capacidades y prácticas orientadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales renovables en el departamento.

Se reconoce la importancia de los saberes ancestrales, los usos y costumbres de comunidades étnicas, campesinas y ambientalistas, como elementos fundamentales para dinamizar la participación social y enriquecer la gobernanza ambiental en los territorios.

En consonancia con los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental, el programa impulsa acciones tanto en la educación formal como no formal. Entre sus componentes, se destaca el fortalecimiento organizativo de grupos comunitarios, étnicos y ambientalistas, promoviendo su rol en la resolución de conflictos socio ambientales mediante

enfoques educativos participativos.

A través de la estrategia “Educación Ambiental con Enfoque de Participación Comunitaria”, se llevarán a cabo talleres y encuentros con comunidades, líderes y organizaciones priorizadas, con el fin de garantizar el acceso a la información ambiental, la participación efectiva en la toma de decisiones y el acceso a mecanismos de justicia ambiental. Asimismo, se promoverá la cooperación interinstitucional e intersectorial y el fortalecimiento de capacidades locales para consolidar una gestión ambiental inclusiva y transformadora.

PROYECTO 8.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS.

Producto 1: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.1	Número de campañas institucionales desarrolladas en articulación con CIDEA y dinamizadores ambientales
Meta	3 (Acción Popular La Cocha: 8 charlas en el marco de la campaña “Nariño territorio de Vida Silvestre”. Sentencia Amazonía: Adelantar procesos de sensibilización en el marco de las campañas institucionales en articulación con CIDEA y dinamizadores ambientales)
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	33%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 33%, con respecto a la meta programada, que corresponde al desarrollo de una de las tres campañas institucionales denominada "Actuando por el cambio". La campaña logra brindar orientaciones prácticas a las comunidades que en articulación con las instituciones municipales afianzan la sensibilización y la prevención frente a las consecuencias del cambio climático, en ese sentido también se da cumplimiento a las órdenes de las órdenes judiciales en el marco de las Sentencias Guítara, Amazonía y Acción popular El Encano. Como resultado de esta campaña se logra a divulgación de la información ambiental clave para la comprensión de las medidas de mitigación al cambio climático. Entre las actividades realizadas en el marco de esta estrategia, se encuentran:

- Conmemoración del día mundial del Agua - Institución Educativa Las Delicias, del corregimiento las Delicias municipio del Contadero.
- Jornada de capacitación técnico ambiental dirija a estudiantes del VII Semestre en

Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad de Nariño, Espacio en el cual se abordó la temática de educación ambiental, así como el manejo técnico de la trucha arcoíris - Centro Ambiental Guairapungo, El Encano.

- Entrega de calendario ambiental - Institución educativa Policarpa, Municipio de Policarpa; Institución educativa corregimiento La Estancia; secretaría de agricultura Cumbitara, municipio de Cumbitara; institución educativa San pedro
- Jornada de reforestación, liderada por la Secretaría de Agricultura y beneficiarias del programa Renta Ciudadana - articulación con la UMATA del municipio de Puerres.
- Estrategia ambiental “Domingo de Ramos sin Palma de Cera”, donde se realizó la entrega de más de 1000 árboles nativos como alternativa al uso de la palma de cera en esta conmemoración religiosa – en articulación con la UMATA del Municipio de Providencia.
- Jornada masiva de entrega de plántulas de árboles nativos, domingo de ramos, en el parque Simón Bolívar, donde se entregaron 1000 árboles nativos como alternativa sostenible al uso de palma de cera, una especie en peligro de extinción- en articulación con la UMATA del municipio de Potosí.
- Jornada de limpieza en la microcuenca San Marcos, logrando recolectar y retirar aproximadamente media tonelada de residuos sólidos del cauce – en articulación con la UMATA y el área de Medio Ambiente y la comunidad del sector Quebrada San Marcos, municipio de Potosí.
- Jornada de sensibilización y conmemoración al día mundial de la tierra, donde se trató el manejo de Los Residuos sólidos, - IEM La Caldera, municipio de Pasto; Municipio del Rosario vereda el Potrerito; municipio de Cumbitara; Municipio de La Cruz; I.E Diego Luis Córdoba, municipio de Linares; Escuela Sede Botanilla, municipio de San Pedro de Cartago
- Campaña: Nariño Territorio de Vida Silvestre, mediante la difusión de piezas graficas por la página de Facebook de la administración municipal con el objetivo de conmemorar el día internacional de la tierra, permitiendo generar conciencia sobre el cuidado y protección de nuestro planeta - donde se vinculó a las administraciones municipales de Ricaurte, Imues y Mallama.
- En articulación de la UMATA, en la ribera del río Pascual, Municipio de Samaniego se identificó un cementerio de llantas y múltiples residuos de construcción y demolición (escombros), así como vidrio, plásticos y materia contaminante. Se logró retirar aproximadamente, 2 toneladas de escombros, Más de 80 llantas en desuso, Desechos de vidrio y residuos voluminosos – municipio de Samaniego.
- Conmemoración del Día Internacional de La Tierra, Realizamos la siembra de 1.000 árboles en el predio San Martín, como muestra de nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente – en articulación con del Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad, la Junta de Acueducto y la comunidad de la vereda La Orejuela, corregimiento de Yaramal del municipio de Ipiales.
- Conmemoración al día mundial del árbol - Centro Educativo Jamondino, municipio de Pasto
- Siembra de 100 árboles en los alrededores del estadio de la vereda Macas Lirios del

municipio. dando cumplimiento a la campana "Conservando el Agua para el buen Vivir", Administración municipal de Cuaspud Carlosama a través de la secretaría de Umata y en coordinación con la Institución Educativa Agropecuaria Indígena Sebastián García Carlosama y el programa de Educación, Participación y Cultura Ambiental.

- Conmemoración del día nacional del árbol, se realizó la siembra de árboles nativos en un predio del municipio – en articulación con la administración municipal del Contadero a través de la secretaría de Agricultura y medio ambiente y en coordinación con la Institución Educativa San Carlos, entidad financiera Banco Agrario.
- Asociación de mujeres Gestión y Vida, municipio de Pasto
- Foro Institucional - Educación Ambiental y Cambio climático - IEM Gualmatan, corregimiento de Gualmatan.
- Celebramos el Global Big Day 2025 en el Humedal El Totoral, Observamos y escuchamos 67 aves de 16 especies diferentes, incluyendo a nuestra Guardiana del Humedal: el Águila paramuna (*Geranoetus melanoleucus*) - En articulación con la UMATA del Municipio de Ipiales y la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente – Nodo Nariño
- Conversatorio sobre cambio climático organizado por la Institución Educativa Municipal Cabrera, Pasto; espacio en el que participó la Universidad CESMAG dentro del Programa ONDAS, quienes trabajan con el PRAE de esta Institución Educativa.
- Apoyo y participación en la gran jornada de reciclaje organizada por el Centro Comercial UNICO, Pasto.
- Conmemoración día del reciclaje - Institución educativa La Inmaculada, Centro Educativo Jamondino, municipio de Pasto.

ACCIONES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	
	
Jornada sensibilización-IE Jamondino-Municipio de Pasto	Charla "prácticas responsables". Municipio de Samaniego

Actividad lúdico-pedagógica - Municipio de Túquerres	Jornada de reciclatón CC Único- Municipio de Pasto

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.2	Número de actividades de sensibilización desarrolladas
Meta	120
Avance de la meta	63
% Avance de la vigencia	53%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 53% de la meta programada para este periodo, que corresponde al desarrollo de 63 acciones orientadas al fortalecimiento del Centro ambiental Chimayoy, promoviendo la sensibilización y prevención de acciones que deterioren el ambiente; Estas acciones contemplan alrededor de 134 visitas de diferentes instituciones tanto de educación superior como de secundaria que dinamizan la sensibilización ambiental, con la participación de 2.100 personas, durante las cuales se adelantaron recorridos por el sendero ambiental, visitas al Museo Natural y charlas sobre la importancia de la conservación de los bosques logrando como resultado mayor afluencia de personas que identifican al centro ambiental Chimayoy como epicentro de la sensibilización ambiental, así como el reconocimiento de CORPONARIÑO como autoridad ambiental y el aporte al desarrollo sostenible.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN		
		
Jornada Lúdica y Recreativa - conmemoración al día mundial del agua- estudiantes del Centro Educativo.	Sensibilización ambiental - IEM Morasurco	Visita al museo y caminata - I.E.M Técnico Industrial - ITSIM
		
Capacitación en el marco de la campaña "Actuando por el Cambio" - Padres de familia Colegio Inem	Socialización campaña "Actuando por el Cambio" - funcionarios de la Empresa de Alumbrado Público Sepal, Jornada de sensibilización y lúdica.	Campaña "Conservando el Agua para el buen vivir" Jornada de sensibilización en conmemoración al día mundial del agua - IEM Gualmatán

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.4	Número de procesos de los dinamizadores ambientales fortalecidos
Meta	5
Avance Meta	4
% Avance de la vigencia	80%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 80% de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento de 4 procesos con los dinamizadores ambientales como: Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad CESMAG,

Pastoral Social y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Además, se trabajó con Instituciones Educativas Municipales como: I.E.M El Encano – Pasto (Jornada de reforestación Sector Casapamba bajo), I.E.M La Unión; activistas de la Institución Educativa Juanambú, (“Biodiversidad”), Activistas de la I.E.M María Goretti (Contra la Contaminación Ambiental).

Durante estos procesos se avanza en consolidar un trabajo con el enfoque de "formador de formadores", beneficiando alrededor de 185 personas en cuatro espacios que abarca jóvenes, docentes y líderes.

Por otra parte se participó en el conversatorio “Minga del pensamiento en garantía al derecho a la educación con enfoque incluyente”, en el Centro Educativo Municipal Santa Teresita, corregimiento El Encano, municipio de Pasto, así también se fortalecieron las acciones ambientales de la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto; mediante la participación en el conversatorio ambiental en torno al reconociendo de las problemáticas ambientales en el recurso hídrico.

FORTALECIMIENTO - PROCESOS DINAMIZADORES	
	
Capacitación Jóvenes de Ambiente- I.E. Agrícola Bomboná. Municipio de Consacá	Capacitación a docentes-Municipio de Pasto

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.5	Número de encuentros realizados en el marco de la estrategia "Ecoterapia"
Meta	30
Avance Meta	15
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 15 encuentros de la estrategia ecoterapia, los cuales fueron desarrollados en el Instituto Colsup, I.E. El Rodeo, La Florida, I.E. San Pedro, El Tambo; I.E.M. Técnico Industrial, municipio de Pasto, Centro Ambiental Chimayoy, I. E. T. Agropecuaria San Diego, Muellamues, jornadas durante las cuales se contó con la participación de alrededor de 220 personas, fomentando el desarrollo personal y aportando a optimizar el mejoramiento de la calidad de vida a través de la interacción positiva con la naturaleza.

Los principales resultados obtenidos están enmarcados en el reconocimiento de las potencialidades humanas para la conservación, la caracterización de experiencias personales positivas con la sostenibilidad y el compromiso para sensibilizar del cuidado de la naturaleza hacia otras personas pertenecientes al grupo cercano de los participantes.

ENCUENTROS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “ ECOTERAPIA”	
	
Taller Ecoterapia. IE Jamondino. Municipio de Pasto	Taller Ecoterapia. IE Los Robles Municipio de La Florida LOS ROBLES

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.6	Número de actividades para dinamizar la estrategia RESA
Meta	10
Avance Meta	7
% Avance de la vigencia	70%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 70%, de la meta programada, que corresponde a la implementación de la estrategia “Responsabilidad Empresarial Social y Ambiental” - RESA, a través del desarrollo de 7 actividades como: Establecimiento de acuerdos, desarrollo de talleres presenciales o virtuales (30 min), conmemoración de fechas ambientales, proyección comunitaria con PROCEDA Y PRAE, jornadas de reciclaje, Siembra de árboles, actividades en el C.A. Chimayoy (caminatas ecológicas, visita al museo de historia natural, actividad de pies descalzos, actividades de

abrazo del árbol, por parte de las empresas apoyo logístico y de recursos.

Como resultado de estas jornadas se logró la promoción de la responsabilidad empresarial en el ámbito de la educación ambiental contemplando, desde la práctica, temas como el cuidado del recurso hídrico a través del reciclaje y la reutilización formando cerca de 120 personas en los siguientes espacios: Centro Ambiental Chimayoy – Empresa JD&D, Centro Ambiental Chimayoy- Registraduría Nacional del Estado Civil, Centro Comercial UNICO, evento que se contó con la participación de instituciones educativas, jóvenes ambientales, grupos ambientales y ecológicos, entidades, entre otros.

“ESTRATEGIA “RESA”	
	
Centro Ambiental Chimayoy - Empresa JD&D	Centro Ambiental Chimayoy - Registraduría Nacional del Estado Civil

PROYECTO 8.2. PROCESOS DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Producto. 1: Fortalecimiento de las estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de RNR a través de procesos de formación ambiental

Proyecto 8.2	Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño.
Indicador 1.1	Número de PRAE fortalecidos
Meta	45
Avance de la meta	57
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a un total de 57 PRAES fortalecidos en diferentes instituciones educativas del departamento de Nariño, a través del desarrollo de 126 talleres en el marco de la estrategia CIFA, donde se abordaron temáticas como: Manejo de Residuos, recurso hídrico, identificación y conocimiento de áreas de influencia amazónico, reforestación, siembra de especies nativas, entre otros.

Es así como bajo el enfoque formativo que afianza los Proyectos Ambientales Escolares se logra beneficiar alrededor de 3500 estudiantes en varios municipios del departamento de Nariño. Los principales resultados son: participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el reconocimiento del contexto ambiental de su territorio, aprendizaje sobre las especies objeto de conservación y mantener el sentido de pertenencia y responsabilidad individual para evitar la contaminación de fuentes hídricas.

Cabe mencionar que la Corporación Autónoma Regional de Nariño, continuará fortaleciendo Proyectos ambientales escolares, durante el resto de la vigencia 2025,a fin de fortalecer la la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño

PRAES FORTALECIDOS	
	
Taller estrategia CIFA - Centro Educativo Municipal Santa Teresita, Sede Santa Clara. El Encano. Pasto	Taller CIFA - Institución Educativa San Bartolomé. Municipio de La Florida

	
Taller CIFA. IE Eliceo Payán. Municipio de Maguí Payán	Taller CIFA. IEM Ciudadela de La Paz. Municipio de Pasto

Proyecto 8.2	Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño.
Indicador 1.2	Número de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA Fortalecidos
Meta	20
Avance de la meta	14
% Avance de la vigencia	70%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 70% con respecto a la meta programada, que corresponde a un total de 14 PROCEDAS dinamizados; a través de la formación de 420 personas, logrando así fortalecer ideas de proyectos comunitarios de educación ambiental, así como la estrategia CIFA.

Durante las jornadas se identificaron conceptos ambientales, reconocimiento del territorio e identificación de las problemáticas ambientales, y se abordaron temáticas como: Gestión de residuos sólidos, Gestión del recurso hídrico, Problemáticas ambientales territoriales, Eco-vida, Contaminación ambiental, degradación de residuos sólidos, estrategia de participación comunitaria, identificación, caracterización y delimitación de áreas protegidas, entre otros.

PROCEDA FORTALECIDOS	
	
Taller CIFA. Asociación Recicladoras Herencia de Abades. Municipio de Ancuya	Taller CIFA – ACAPA. Municipio de Pasto
	
Taller CIFA. Asociación ASOCHITARRAN. Municipio de Funes	Taller CIFA. Asociación Gestión y Vida. Municipio de Pasto

Proyecto 8.2	Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño.
Indicador 1.3	Número de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecidos
Meta	3
Avance de la meta	4
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 4 PRAU: Universidad CESMAG, PRAU Universidad Mariana, Universidad de Nariño y Universidad Cooperativa de Colombia., a través de los cuales se fomenta el conocimiento científico y la investigación con cerca de 35 estudiantes universitarios acercando la institucionalidad a los procesos de proyección social de las instituciones de educación superior

Por otra parte, en las instalaciones del Centro Ambiental Chimayoy se lleva a cabo un taller práctico con estudiantes de Escuela Sur Colombiana brindando así fortalecimiento a la gestión ambiental que realiza la entidad de educación superior y enfatizando en la necesidad de sensibilización ambiental acerca de la importancia de conservar los recursos naturales. Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, lo que corresponde al desarrollo de 4 PRAU: Universidad CESMAG, PRAU Universidad Mariana, Universidad de Nariño y Universidad Cooperativa de Colombia., a través de los cuales se fomenta el conocimiento científico y la investigación con cerca de 35 estudiantes universitarios acercando la institucionalidad a los procesos de proyección social de las instituciones de educación superior; abordando temáticas como sensibilización ambiental, educación ambiental y manejo zootécnico de la trucha arcoíris en condiciones de confinamiento, cuidado de los bosque, así como temas que periten afianzar los planes de gestión ambiental de las universidades fomentando así, actividades que se proyectan hacia las comunidades de la región.Cabe mencionar que la Corporación Autónoma Regional de Nariño, continuará fortaleciendo Proyectos ambientales universitarios, durante el resto de la vigencia 2025,a fin de fortalecer la la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño

PRAU FORTALECIDOS	
	
Capacitación estudiantes Programa de Ingeniería en Producción Acuícola de la Universidad de Nariño. Municipio de Pasto	Capacitación estudiantes programa Zotecnia UNAD. Municipio de Pasto
	
Capacitación estudiantes Universidad de Nariño. Municipio de Pasto.	Capacitación estudiantes Escuela Surcolombiana. Municipio de Pasto

Proyecto 8.2	Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño.
Indicador 1.4	Número de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas
Meta	4 (Sentencia Guáitara, Sentencia Amazonía y Acción Popular La Cocha)
Avance de la meta	6
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento de 6 procesos etnoeducativos y planes de vida de las comunidades indígenas, así como los planes de etnodesarrollo de comunidades negras. Estos diálogos han permitido visibilizar las estrategias endógenas que promueven las comunidades desde sus cosmovisiones y representaciones simbólicas hacia el cuidado de la madre tierra. Se comparten los espacios con cerca de 55 personas integrantes de comunidades indígenas y afromariñenses.

Este fortalecimiento se logra a través del desarrollo de siete (7) capacitaciones en temáticas ambientales, como incendios forestales, sentencia Río Guitara, causas de las avalanchas, dirigidas a los integrantes la comunidad indígena: Resguardo de Pupiales, Cabildo INGA de Aponte y Comunidades negras, a saber: Institución Educativa Alto Mira Y Frontera - Sede Mateplatano, Consejo Comunitario: Alto Mira Y Frontera (Tumaco), Cabildo indígena Yalambas, municipio Ipiales, Resguardo Indígena Inga de Aponte, municipio de El Tablón de Gómez, Con esta comunidad se viene trabajando dentro de un proceso de fortalecimiento a la Etnoeducación o educación propia, proceso en el que se ha involucrado diferentes actores de la comunidad como institución educativa, asociación de madres comunitarias, emisora local, empresa de servicios públicos de Aponte.

Por otra parte, se lanzó la campaña para la conformación de la Red Nodo Jóvenes de Ambiente El Tablón de Gómez.

Cabe mencionar que la Corporación Autónoma Regional de Nariño, continuará fortaleciendo procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas, durante el resto de la vigencia 2025, a fin de fortalecer la la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño.

PROCESOS ETNOEDUCATIVOS FORTALECIDOS	
	
Capacitación Resguardo Indígena Inga de Aponte, municipio El Tablón de Gómez.	Capacitación Cabildo indígena Yalambas. Municipio de Ipiales

PROYECTO 8.3. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.

Producto 1: Dinamización de la participación comunitaria tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la Educación Ambiental

Proyecto 8.3	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental.
Indicador 1.1	Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales con asistencia técnica para la dinamización de los PEAM
Meta	16 municipios
Avance de la meta	31 municipios
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde la asistencia técnica y acompañamiento a 31 CIDEAM promoviendo el cumplimiento de la ley 1549 de 2012 y reactivando la institucionalidad, así como los recursos públicos para el financiamiento de acciones de educación ambiental (artículo 4, 5, 9) capacitando así a cerca de 190 personas vinculadas a las administraciones municipales. Las acciones mencionadas fueron desarrolladas en los municipios de: Pasto, Belén ,Tablón de Gómez, Ancuya, Aldana, OSPINA, Mallama, Ricaurte, Imues, Tangua y Funes, Guachucal, Pupiales , San José de Albán, Cumbal, El Charco, La Tola, Barbacoas, Maguí Payan, Roberto Payán, Arboleda, Tablón de Gómez, Ipiales, Tumaco, Tuquerres, Mallama, La Cruz , así como

en CORPONARIÑO Centro Ambiental Sur.

Cabe mencionar que desde la Corporación Autónoma Regional de Nariño, continuará desarrollando comités técnicos interinstitucionales de educación Ambiental,, a fin de continuar fortaleciendo las organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas , así como la participación y la gobernanza ambiental en el departamento de Nariño.

COMITES TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	
Municipio de Blen	Municipio El Tablón de Gómez
	
Municipio de Ancuya	Municipio de Ospina

Proyecto 8.3	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental.
Indicador 1.2	Número de talleres implementados en el marco de la estrategia " Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria" (Acuerdo de Escazú y Veedurías Ambientales para la EA)
Meta	50 talleres
Avance de la meta	25 talleres
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 50% con respecto

a la meta programada, que corresponde a 25 talleres implementados en el marco de la estrategia "Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria" en los municipios de: Pasto, Ricaurte, Linares, Ipiales, Cumbitara, Guachucal (dos talleres en cada municipio); donde se logró capacitar alrededor de 235 personas fortaleciendo el liderazgo, la participación comunitaria y el manejo de conflictos socioambientales promoviendo los diagnósticos participativos y la lluvia de ideas para identificar alternativas de solución. Como resultado de las jornadas realizadas se logra la identificación de iniciativas de liderazgo comunitario, el reconocimiento de fortalezas sociales y la proyección de acciones de gestión ambiental en cada uno de los municipios priorizados.

TALLERES - ESTRATEGIA "Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria"	
	
Fundación de mujeres - Corregimiento de Jamondino	Municipio de Ipiales
	
Municipio de Pasto	Lideres Sapuyes

	
SISA- negocios verdes - UDENAR sede Ipiales	Casa de la cultural El Encano

Proyecto 8.3	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental.
Indicador 1.3	Porcentaje de ejecución de acciones en Educación Ambiental (IMG Res. 667/16)
Meta	100%
Avance de la meta	50% (267 acciones a 30 de junio de 2025)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 50%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de campañas, talleres, capacitaciones, reuniones y acercamiento con la comunidad, donde se brindó acompañamiento, a fin de fortalecer la educación ambiental en el Departamento de Nariño.

Entre las más relevantes se encuentran:

* Implementación de 2 campañas institucionales de sensibilización denominadas "Conservando el Agua para el Buen Vivir" y "actuando por el cambio", a través de las cuales también se da cumplimiento a órdenes en el marco de sentencia Amazonía y sentencia Guáitara en coordinación con los CIDEAM.

* Desarrollo de 15 encuentros de la estrategia ECOTERAPIA en el que participan cerca de 220 personas fomentando el desarrollo personal y aportando a optimizar el mejoramiento de la calidad de vida a través de la interacción positiva con la naturaleza.

* Desarrollo de 63 actividades para fortalecer y visibilizar el Centro Ambiental Chimayoy promoviendo la sensibilización y prevención de acciones que deterioren el ambiente.

* Desarrollo de 6 reuniones y talleres dinamizar la estrategia RESA que incentivan el compromiso de la empresa privada con el desarrollo sostenible.

* Desarrollo de 4 actividades para afianzar los dinamizadores ambientales en el departamento. Como principales resultados se tiene el desarrollo del plan rector de educación ambiental de CORPONARIÑO posicionando el programa de educación ambiental como un referente estratégico en el departamento de Nariño, así como la cualificación de integrantes de diferentes comunidades que identifican la educación ambiental como una alternativa eficaz para aportar al desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida.

3. LINEA ESTRATEGICA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DECULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

2.1. PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa tiene como propósito reducir los niveles de contaminación ambiental ocasionados por el manejo inadecuado y la disposición incorrecta de residuos sólidos, mejorar la calidad del aire y fomentar prácticas de producción y consumo sostenibles en los distintos sectores productivos del departamento.

De igual forma, busca incentivar el uso de tecnologías limpias y prácticas responsables que disminuyan la contaminación por sustancias químicas, en especial en actividades como la minería de oro y la explotación de materiales de construcción.

CORPONARIÑO, en su función como Autoridad Ambiental, busca liderar acciones de asesoría técnica, acompañamiento, transferencia de conocimiento y promoción de procesos de producción más limpia. Estas acciones se desarrollan en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y están orientadas a impulsar la adopción de alternativas que reemplacen prácticas domésticas, comerciales e industriales con alto impacto ambiental.

El objetivo final es reducir la presión sobre los recursos naturales y transformar aquellas actividades productivas que generan conflictos ambientales en el territorio, mediante una gestión eficiente y responsable.

PROYECTO 1.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Producto 1: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos - RESPEL

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 1.1	Número de visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios.
Meta	255 visitas
Avance de la metra	61 visitas realizadas
% Avance de la vigencia	24%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 24%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de un total de 61 visitas Control y Monitoreo a establecimientos generadores de residuos peligrosos hospitalarios y similares inscritos en la plataforma RUA- RESPEL del IDEAM, realizadas a 25 Municipios en la Zona Andina del Departamento de Nariño.

Durante estas jornadas se verificó el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, en cuanto al almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos generados en las actividades diarias.

Tabla 14 Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios.

ZONA	MUNICIPIOS	ESTABLECIMIENTOS	RESUMEN
Norte	La Unión, Arboleada, Belén, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San José de Albán, San Lorenzo, San Pablo, Taminango.	Centros de Salud, Consultorios Odontológicos, Laboratorios Clínicos, Droguerías.	
Suroccidente	Linares, La Llanada, Ospina, Samaniego, Sapuyes, Los Andes - Sotomayor, Tuquerres.	Centros de Salud, Consultorios Odontológicos, Laboratorios Clínicos, Droguerías.	En la visita se verificó el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente , en cuanto al almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos generados en las actividades diarias.
Centro	Ancuya, La Florida ,Nariño, Pasto, Sandoná, Chachagüí.	Centros de Salud, Consultorios Odontológicos, Laboratorios Clínicos, Droguerías, Granjas Avícolas.	
Sur	Ipiales, Potosí.	Centros de Salud, Consultorios Odontológicos, Laboratorios Clínicos, Droguerías.	

Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.	
	
Visita Consultorio odontológico Municipio de Chachagui	Visita Área de almacenamiento de RESPEL, Hospital Funes, Municipio de Funes

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.2	Número de generadores de residuos o desechos peligrosos en la plataforma RUA-RESPEL, registrados.
Meta	15 registros
Avance de la meta	9 registros
% Avance de la vigencia	60%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 60%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de total de 9 solicitudes de Registros como generadores RESPEL, entre los cuales se encuentran : un (01) almacén de cadena (Alkosto S.A), dos (02) Servicios Médicos (Fonocenter y Hemato oncológicas), un (01) Lavadero de carros (Lavadero Corpooriente), una (01) empresa de Lavado de prendas hospitalarias (Lisa Servicios Integrales), un (01) estética (Estética Santa Martha), una (01) distribuidora de gas (Chilco distribuidora de gas y energía), un (01) taller mecánico (Autopacífico SAS Pasto Sede Talleres) y planta de gas (Montagas el Espino), a los cuales se realizó dicha inscripción en la Plataforma y posteriormente se notificó su respectivo usuario y contraseña para el reporte anual. Respectivo usuario y contraseña para el reporte anual

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.3	Número de capacitaciones a generadores de residuos peligrosos realizadas
Meta	2 capacitaciones programadas
Avance	1 capacitación realizada
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 50%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de una capacitación dirigida a generadores de Residuos Peligrosos en la zona de la Costa Pacífica del Departamento de Nariño, en la cual se contó con la participación de establecimientos como Centros Hospitalarios, Veterinarios, Palmicultores, entre otros, con un total de 25 asistentes.

Durante estas jornadas se abordaron temáticas como el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos en el Componente Interno y Externo y gestión adecuada de los Residuos Peligrosos con gestores autorizados, de acuerdo al Decreto 4741 del 2005 y Decreto 1076 de 2015, Plan de Gestión Integral de Residuos Generados Atención a la Salud y Otras Actividades , Resolución 591 del 2024 y abarcando la gestión interna y externa de los residuos peligrosos y Registro Único Ambiental - RUA RETC, Resolución 839 del 2023.

CAPACITACION A GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS	
	
Capacitación residuos sólidos Tumaco	

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.4	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitio de disposición final) (IMG Res. 667/2016) (Residuos Peligrosos)
Meta	100% (5 licencias ambientales vigentes)
Avance	40% (2 seguimientos a Licencias Ambientales de Residuos Peligrosos)
% Avance de la vigencia	40%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 40%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 2 seguimientos a Licencias Ambientales de Residuos Peligrosos, dichas visitas fueron realizadas en el Centro Ambiental Inteligente de Antanas, con el objetivo de revisar las actividades estipuladas dentro del Plan de Manejo Ambiental.

Durante estas jornadas, se logró verificar que la Empresa metropolitana de Aseo EMAS cumple con lo relacionado al licenciamiento ambiental en cuanto condiciones de almacenamiento temporal, bases de datos de generadores a quien realiza la recolección, certificados de

recolección de RESPEL a generadores y actas de disposición final por parte de veolia; Así mismo se solicitó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, con sus respectivos certificados de recolección y disposición final de los mismos.

Las visitas de seguimiento fueron realizadas a la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS Pasto, la cual cuenta con dos Licencias Ambientales una para almacenamiento temporal y transporte de RESPEL con expediente LSC-001-14, una correspondiente para Residuos Hospitalarios LSC-2423.

SEGUIMIENTO AUTORIZACIONES AMBIENTALES	
	
Seguimiento Licencia Ambiental Residuos Peligrosos, EMAS PASTO, Municipio de Pasto	

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.5	Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, tóxicos, corrosivos, explosivos).
Meta	155 visitas programadas (620 generadores de RESPEL)
Avance de la meta	88 visitas realizadas
% Avance de la vigencia	57%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 57%, de la meta programada que corresponde a realizaron un total de ochenta y ocho (88) visitas de control y seguimiento a generadores de Residuos Peligrosos con características reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables correspondientes a 52 Municipios de la Zona Andina del Departamento de Nariño distribuidos así:

Tabla 15 visitas de control y seguimiento a generadores de Residuos Peligrosos.

ZONA	MUNICIPIOS	ESTABLECIMIENTOS	RESUMEN
Norte	La Unión, Arboleada, Belén, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San José de Albán, San Lorenzo, San Pablo, Taminango, Cumbitara, El Rosario, Policarpa, Leiva, San Pedro de Cartago, Belén, Colón,	Establecimientos Comercio Agroquímicos, Ferreterías, Talleres mecánicos, Curtiembres.	
Suroccidente	Linares, La Llanada, Ospina, Samaniego, Sapuyes, Los Andes - Sotomayor, Túquerres, Providencia, Guachavés, Ospina, Sapuyes, Imues, Linares, Ricaurte, Mallama	Establecimientos comercio agroquímicos, Talleres mecánicos, químicos, almacenes de cadena.	En la visita se verificó el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, en cuanto al almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos peligrosos Decreto 4741 del 2005 y Decreto 1076 de 2015
Centro	Ancuya, La Florida , Nariño, Pasto, Sandoná, Chachagüí, Buesaco, El Tambo, El Peñol, Tangua, Yacuanquer, Consacá, La Florida, Nariño, Ancuya, Pasto, Funes	Establecimientos Comercio Agroquímicos, Ferreterías, Talleres mecánicos, Curtiembres.	
Sur	Ipiales, Potosí, Iles, Gualmatán, Contadero, Puerres, Guachucal, Cumbal, Pupiales, Ipiales, Cordoba, Potosí, Cuaspud, Aldana	Establecimientos Comercio Agroquímicos, Ferreterías, Talleres mecánicos, Curtiembres.	

Como resultado de las visitas de seguimiento, se puede concluir que un 90% generadores de Residuos Peligrosos, cuentan con el documento Plan de Gestión de Residuos Peligrosos desactualizado. Por lo cual la Autoridad Ambiental ha requerido su actualización, con el fin de constatar los residuos que se generan en cada establecimiento y verificar la adecuada disposición de los residuos peligrosos.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 1.6	Número de gestores capacitados en el manejo de RESPEL
Meta	4 jornadas de capacitación programadas a 4 gestores con licencia vigente
Avance de la meta	2 gestores con licencia vigente capacitados
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 50%, de la meta programada que corresponde al desarrollo de la capacitación a dos (02) gestores autorizados que cuentan con Licencia Ambiental para la recolección, transporte y almacenamiento temporal de Residuos Peligrosos en el Departamento de Nariño, con la participación de 99 asistentes pertenecientes a generadores de diferentes establecimientos, de los diferentes municipios de la Zona Andina y Costa Pacífica del Departamento de Nariño, entre los que se encuentran SALVI SAS y la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS. Esta jornada se enfocó en dar a conocer la Resolución 591 del 2023 respecto al Manual de Gestión Integral de Residuos Generados en Atención a la Salud y otras Actividades y Resolución 0839 del 2024, en cuanto a Inscripción de RUA - RETC y durante su desarrollo se logró aclara temas relacionados con las obligaciones como gestores autorizados, características de almacenamiento temporal de RESPEL y cargue de documentos para la inscripción ante la nueva plataforma RUA RETC.

Cabe aclarar que dicha capacitación se realizó en conjunto con generadores RESPEL.



Producto 2: Seguimiento a PGIRS municipales

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 2.1	Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (Res.667I2016) (PGAR L1.11.1).
Meta:	100 % (62 municipios con PGIRS (44 aprobados, 10 en ajustes y 8 en incumplimiento)
Avance de la meta	79% (49 visitas 62 PGIRS)

% Avance de la vigencia	79%
-------------------------	-----

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 79, %, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 49 visitas de Control y Monitoreo de los 62 municipios que cuentan con Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal; de acuerdo con la Resolución 754 de 2014, entre los cuales se encuentran: San Pedro De Cartago, La Unión, San Pablo, El Tablón De Gómez, San Bernardo, San José, Providencia, La Llanada, Samaniego, Sandoná, Ancuya, Taminango, San Lorenzo, Arboleda, Imues, Sapuyes, Túquerres, Sotomayor, Aldana, Cumbal, Guachucal, Contadero, Gualmatán, Iles, Tangua, Consacá, Yacuanquer, El Peñol ,El Tambo, La Florida, Santacruz de Guachavés, Puerres, Potosí, Córdoba, La Cruz, Colón, Belén, Ricaurte, Mallama, Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Nariño, Funes, Linares, Guaitarilla, Pupiales E Ipiales.

Durante estas jornadas se verificó el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en línea con las metas del programa de Aprovechamiento, las cuales están detalladas en el Cronograma de Actividades del PGIRS.

En particular, el Municipio de Gualmatán genera 40 toneladas mensuales de residuos orgánicos, seguido por el Municipio de Sandoná con 32 toneladas, Sapuyes y Potosí generando 20 toneladas mensuales, Cumbal con 16 toneladas, Iles y Puerres con 1 tonelada cada uno. Estos residuos son sometidos a compostaje, mientras que El Contadero y San Pablo, aprovecha 1 tonelada mensual de residuos inorgánicos, como papel, cartón y plástico. generando un total de aprovechamiento de residuos orgánicos de 130 ton/mes y 2 ton/mes de residuos inorgánicos de los nueve (9) Municipios mencionados.

Tabla 16 Municipios con seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.

ZONA	AREA	MUNICIPIO
Andina	Zona Norte	San Pedro de Cartago, La Unión, San Pablo, El Tablón de Gómez, San Bernardo, San José De Alban, Taminango, San Lorenzo, Arboleda, Leiva, El Rosario, Cumbitara, Policarpa
	Zona sur occidente	Providencia, Samaniego, La Llanada, Imués, Tuquerres, Sapuyes, Sotomayor, Santacruz De Guachavés, Ricaurte, Mallama, Guaitarilla, Linares, Ospina, Cuaspud Carlosama
	Zona sur	Aldana, Cumbal, Guachucal, Contadero, Gualmatán, Iles, Puerres, Ipiales, Pupiales
	Zona centro	Sandoná, Ancuya, Tangua, Yacuanquer, Consacá, El Peñol, El Tambo, La Florida, Colon, Belén, La Cruz, Funes, Nariño, Pasto, Chachagüí, Buesaco

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 2.2	Porcentaje de PGIRS con seguimiento a su ejecución (disposición de RCD)
Meta:	100% (54 municipios con PGIRS - 44 aprobados, 10 en ajustes)
Avance de la meta	83% (45 municipios con seguimiento)
% Avance de la vigencia	83%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 83%, de la meta programada, que corresponde a 45 municipios con PGIRS, a los cuales se les realiza visita de control y monitoreo.

Los municipios se encuentran ubicados en la Zona Andina del departamento de Nariño así:

Tabla 17 visita de control y monitoreo PGIRS.

ZONA	ÁREA	MUNICIPIO	ÁREA DE SEGUIMIENTO
Andina	Zona norte	La unión, San Pablo, Taminango, San Pedro De Cartago, Arboleda, San Lorenzo, Leiva, Policarpa, El Rosario, Cumbitara.	Alcaldías Municipales (Secretarías de Planeación o secretarías de Obras)
	Zona sur occidente	Providencia, Samaniego, La Llanada, Imues, Túquerres, Sapuyes, Sotomayor, Santacruz De Guachavés, Ricaurte, Mallama, Guaitarilla, Linares, Ospina, Cuaspud Carlosama	
	Zona sur	Aldana, Cumbal, Guachucal, Contadero, Gualmatán, Iles, Puerres, Ipiales, Pupiales	
	Zona centro	Sandoná, Ancuya, Tangua, Yacuanquer, Consacá, El Peñol, El Tambo, La Florida, Colón, Belén, La Cruz, Funes, Nariño	

Durante el desarrollo de las visitas, se evidenció que la mayoría de los municipios no cuentan con un punto autorizado para la disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), ni tienen convenios vigentes con empresas que dispongan de infraestructura autorizada para este fin. Adicionalmente, se identificó el incumplimiento en la entrega de los informes trimestrales sobre la generación de RCD ante la Autoridad Ambiental, justificando dicha omisión con la ausencia de registros cuantitativos.

Como resultado se concluye que la mayoría de los municipios no están dando cumplimiento a las Resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021, relacionadas con la gestión integral de residuos

de construcción y demolición (RCD). Por lo anterior, se emitieron requerimientos formales a las administraciones municipales, solicitando información detallada sobre las gestiones adelantadas para dar cumplimiento a las disposiciones normativas, específicamente en cuanto a la planificación, implementación y reporte de actividades de manejo de RCD, así como la existencia o trámite de convenios con sitios de disposición final autorizados.

PGIRS CON SEGUIMIENTO	
	
Seguimiento Residuos de Construcción y Demolición oficina de Planeación Alcaldía de la Cruz Nariño	Seguimiento Residuos de Construcción y Demolición oficina de Planeación Alcaldía de la Funes Nariño

Producto 3: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos por parte de las administraciones municipales y empresas de servicios públicos

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.1	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitio de disposición final) (IMG Res. 667/2016) (Residuos Urbanos)
Meta	100% (43 licencias otorgadas a 30 de junio)
Avance de la meta	53% (23) seguimientos a Licencias Ambientales otorgadas
% Avance de la vigencia	53%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 53%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de veintitrés (23) seguimientos a Licencias Ambientales otorgadas para Rellenos Sanitarios por la Autoridad Ambiental Regional de Nariño –Corponariño; de las cuales veintiún (21) Licencias Ambientales corresponden a Zona Andina, específicamente a los municipios Sandoná, Yacuanquer, Guachucal, Guitarilla, Pupiales, Gualmatán, Cuaspud Carlosama, Ancuya, Ipiales, San José de Albán, San Bernardo, Ricaurte, Sapuyes, Linares, Santacruz de Guachavez, Samaniego, La Llanada, Chachagüí, Mallama, Túquerres y Ospina, y dos (2) seguimientos a Licencias Ambientales de Zona Costa Pacífica, correspondiente a los municipios Tumaco y Barbacoas.



Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.2	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Licencias de residuos sólidos) (IMG Res.667/16).
Meta	90 días
Avance de la meta	90 días
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50%, de la meta programada, que corresponde a la contratación del equipo que dentro de sus actividades contemplan la atención a solicitudes que involucren el trámite ambiental concerniente a licenciamiento de Residuos Sólidos; sin embargo, cabe mencionar que durante este periodo no se presentaron solicitudes ante la entidad.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.3	Porcentaje de municipios con PGIRS con seguimiento a la disposición final (adecuada, inadecuada y aprovechada) de residuos sólido.
Meta	100% 62 municipios con PGIRS (44 aprobados, 10 en ajustes y 8 en incumplimiento)
Avance Meta	55% (34 visitas de seguimiento PGIRS)
% Avance de la vigencia	55%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 55%, de la meta programada, que corresponde a desarrollo de treinta y cuatro (34) visitas de control y seguimiento a diferentes municipios con PGIRS, de las cuales (31) pertenecen a la Zona Andina, específicamente los municipios Tangua, Yacuanquer, Consaca, Imues, Nariño, La

Florida, Sandona, Guachucal, Cumbal, Guaitarilla, Aldana, Potosí, Pupiales, Gualmatán, Cuaspud Carlosama, Funes, Contadero, Ancuya, Ipiales, San José de Albán, San Bernardo, Ricaurte, Sapuyes, Linares, Santacruz de Guachavés, Samaniego, La Llanada, Chachagüí, Mallama, Tuquerres y Ospina, y 3 seguimientos corresponden a los municipios de Tumaco, Barbacoas y Magüí Payán, donde las Administraciones Municipales y Empresas de Servicios Públicos de Aseo.

Durante las jornadas de seguimiento se proporcionó por parte de los municipios, información relacionada con la disposición final adecuada, inadecuada y aprovechada de los residuos generados en cada municipio, la cual es validada con los reportes de rellenos sanitarios regionales, evidenciando lo siguiente:

Los municipios Tangua, Yacuanquer, Consaca, Nariño, La Florida, Sandona, Imues, Guaitarilla, Funes, Ancuya, San José de Albán, San Bernardo, Sapuyes, Linares, Santacruz de Guachavés, La Llanada, y Chachagüí realizan la disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario Antanas, perteneciente a la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS PASTO S.A.

Los municipios Guachucal, Cumbal, Aldana, Potosí, Pupiales, Gualmatán, Cuaspud Carlosama, Contadero, Ipiales, Ricaurte y Samaniego, disponen los residuos sólidos en el relleno sanitario La Victoria perteneciente al Instituto de Servicios Varios de Ipiales ISERVI E.S.P.

El municipio de Tumaco, disponen los residuos sólidos en el relleno sanitario Buchelli de Tumaco; el municipio de Barbacoas en el relleno sanitario de Barbacoas y el municipio de Magüí Payán en el botadero a cielo abierto ubicado en el mismo municipio.

De los treinta y cuatro (34) seguimientos realizados a los municipios mencionados con anterioridad se obtiene la siguiente información:

* Disposición final Adecuada en relleno sanitario Antanas: Tangua (48 ton/mes), Yacuanquer (63 ton/mes), Consaca (54 ton/mes), Nariño (42 ton/mes), La Florida (30 ton/mes), Sandoná (198 ton/mes), Imues (51 ton/mes), Guaitarilla (88 ton/mes), Funes (40.4 ton/mes), Ancuya (40.46 ton/mes), San José de Albán (47.9 ton/mes), San Bernardo (59 ton/mes), Sapuyes (30 ton/mes), Linares (55 ton/mes), Santacruz de Guachavés (42 ton/mes), La Llanada (49 ton/mes), Chachagüí (170 ton/mes), Túquerres (488 ton/mes), Ospina (32.14 ton/mes). Para un total de 1.627,9 toneladas mensuales dispuestas en el relleno sanitario Antanas

* Disposición final Adecuada en relleno sanitario La Victoria: Guachucal (78 ton/mes), Cumbal (102 ton/mes), Aldana (50 ton/mes), Potosí (32.75 ton/mes), Pupiales (32.75), Gualmatán (16.05 ton/mes), Cuaspud Carlosama (40 ton/mes), Contadero (27.8 ton/mes), Ipiales (2018.4 ton/mes), Ricaurte (87.18 ton/mes), Samaniego (230 ton/mes), Mallama (52 ton/mes). Para un total de 818,68 toneladas mensuales dispuestas en el relleno sanitario La Victoria.

* Disposición final Adecuada en relleno sanitario Bucheli de Tumaco: Tumaco (3330 ton/mes).

PGIRS CON SEGUIMIENTO	
	
Seguimiento Disposición final de residuos sólidos, Municipio de Sapuyes, E.S.P EMSSAP	Seguimiento Disposición final de residuos sólido - Municipio de Alban, E.S.P EMPOALBAN

Producto 4: Fortalecimiento a Municipios y E.S.P

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 4.1	Porcentaje de los municipios asesorados y fortalecidos (Administraciones Municipales - ESP).
Meta	100% (64 municipios en cada vigencia)
Avance de la meta	23% (15 municipios asesorados y fortalecidos)
% Avance de la vigencia	23%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 23%, de la meta programada, que corresponde al desarrollo de dos (2) capacitaciones presenciales a las 15 Administraciones Municipales y Empresas de Servicios Públicos del departamento de Nariño, en las cuales se abordó temáticas como: la identificación y definición de palabras clave, normatividad ambiental relacionada con prohibición de plástico de un solo uso, generación, manejo, almacenamiento, transporte, transformación y disposición final de residuos sólidos, código de colores y rellenos sanitarios.

Las jornadas se realizaron en las Administraciones Municipales y Empresas de Servicios Públicos pertenecientes a la zona Costa Pacífica del departamento de Nariño, asesorando y fortaleciendo a cinco (5) municipios: Tumaco, La Tola, Roberto Payan, Santa Bárbara y Barbacoas de los diez (10) municipios que comprende dicha zona; abordando temas de aprovechamiento de residuos orgánicos en Administraciones Municipales y Empresas de Servicios Públicos pertenecientes a la zona Sur del departamento de Nariño, asesorando y fortaleciendo a diez (10) municipios: Ipiales, Pupiales, Contadero, Puerres, Cumbal, Aldana, Imues, Gualmatán, Cuaspud Carlosama e Iles de los doce (12) municipios que comprende la zona mencionada.

PROYECTO 1.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Producto 1: Seguimiento a fuentes fijas puntuales y dispersas generadoras de contaminantes atmosféricos

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación. (permiso de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667I2016)
Meta	90 días
Avance de la meta	0 días
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 50%, que corresponde a la atención de dos solicitudes de trámite del Permiso de Emisiones Atmosféricas, las cuales aún están en trámite dentro los tiempos establecidos por la norma, por tanto, no es posible determinar un tiempo promedio.

Las solicitudes corresponden a; una a la empresa OLIO S.A.S y Panavias Capuli, la cual se encuentra en fase de evaluación; a primer semestre han transcurrido 58 días hábiles desde su presentación y el segundo trámite de renovación de Permiso de Emisiones Atmosféricas de fuente dispersa, fue devuelta al usuario para realizar ajustes en la documentación, lo anterior obedeciendo a la verificación previa por parte de jurídica, establecida en el Sistema de Gestión Institucional.

Si bien las solicitudes de trámite, presentadas ante la Autoridad Ambiental aún no han sido resueltas en su totalidad, se prevé que la Corporación dé cumplimiento a lo estipulado en la normativa ambiental vigente, así como a lo dispuesto en el Sistema de Gestión Institucional en relación con los plazos establecidos para la atención de este tipo de trámites, reflejando el grado de eficacia y compromiso institucional frente a las necesidades de los usuarios en el marco de los ajustes introducidos al procedimiento durante la vigencia 2024.

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16) (2017: 25)
Meta	100 % (42 proyectos activos)
Avance de la meta	81% (34 proyectos con seguimiento)
% Avance de la vigencia	81%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 81%, de la meta programada que corresponde al seguimiento 34 proyectos debidamente legalizados bajo

instrumento ambiental ante CORPONARIÑO; dicho seguimiento se ejecutó en los municipios de Pasto, Tumaco, La Unión, San Bernardo, San Pablo, Ipiales, Puerres, principalmente al sector ladrillero y agroindustrial (tostadoras y trilladoras de café) así como al sector de beneficio minero (trituración de material pétreo); durante las visitas realizadas se verificó el cumplimiento de los proyectos con base a lo establecido en la resolución que les otorga el Permiso de Emisiones Atmosféricas, así como el mantenimiento de las fuentes de emisiones; como resultado de estas jornadas se evidencio que el 72.2 % de los proyectos se encuentra al día en esta obligación.

No obstante, es importante señalar que algunos de estos no reportan bitácoras debido a la ausencia de un Permiso de Emisiones Atmosféricas, otros presentan pendientes documentales ante la Corporación Autónoma Regional de Nariño y frente a los estudios de calidad del aire e isocinéticos, se evidencia que el 77.7 % de los proyectos han presentado dicha documentación, la cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de la entidad

Por otro lado, se identificó que el 22.3 % de los proyectos evaluados carecen de resolución de Permiso de Emisiones Atmosféricas, mientras que otros mantienen situaciones pendientes en su documentación ante la autoridad ambiental competente.

Finalmente, en cuanto a fuentes fijas, el 82,35% está al día en bitácoras, el 17,6% corresponde a 3 proyectos, 1 con proceso sancionatorio en curso desde el 2024 por falta de información, y los otros 2 están a espera del cumplimiento de requerimientos realizados.

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 1.3	Porcentaje de municipios con inventario actualizado de fuentes fijas y móviles
Meta	100 % (16 municipios con inventario de fuentes fijas y móviles a primer semestre 2025)
Avance de la meta	100% (48 fuentes fijas generadoras de emisiones atmosféricas y 20 fuentes móviles)
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 100%, de la meta programada, que corresponde al inventario de fuentes fijas y móviles en 16 municipios del departamento de Nariño, identificando 48 fuentes fijas generadoras de emisiones atmosféricas entre puntuales y dispersas, legalizadas ante CORPONARIÑO, ubicadas en 14 municipios del departamento de Nariño: Consacá, Buesaco, Funes, Iles, Imués, Ipiales, Pasto, Puerres, Samaniego, Santacruz de Guachavez, Sandoná, San Pablo, Tumaco y Yacuanquer; así como también la identificación 20 Fuentes Móviles referentes a 20 Centros de Diagnóstico Automotor que se encuentran activos; ubicados en los municipios de Pasto, Ipiales, Tuquerres, Tumaco y La Unión

Así mismo se reporta que el 83,8% de los proyectos presentaron estudio isocinético, de los cuales el 80% presentaron informe final, cumpliendo con los estándares máximos permitidos para este tipo de fuente, mientras que el 20% restante debe presentar el informe final en el mes de julio; En cuanto al aporte al impacto a la calidad del aire por fuentes fijas dispersas el 77.7%

de los proyectos, reportaron estudio de calidad del aire de la vigencia 2024 y 2025, los cuales se encuentran en evaluación, el 22.3% restante cuenta con prórroga para su presentación.

Por último, con respecto a los municipios con inventario de Fuentes Móviles se reporta el consolidado de la vigencia anterior de los resultados de cada vehículo evaluado, información con la cual se logra obtener un inventario de contaminantes criterio en cada municipio, emitido por fuentes móviles. Evidenciándose que el municipio de Pasto es el mayor aportante de contaminantes criterio, seguido de Ipiales.

Como resultado del inventario de fuentes fijas y móviles, se logra concluir que, el municipio con mayor representatividad de proyectos incluidos en el inventario es Pasto, pues cuenta con mayor presencia de fuentes móviles y por tanto de emisión de contaminantes criterio, así como presencia de sector agroindustrial, sin embargo, cumple con los estándares máximos establecidos en la norma, garantizando una gestión positiva en la calidad del aire por parte de CORPONARIÑO.

Cabe aclarar, que en el segundo semestre de la vigencia 2025 se puede presentar actualización del número de municipios relacionada con la apertura o cierre de proyectos de fuentes fijas y móviles, lo cual puede modificar el porcentaje de avance.

Producto 2: Seguimiento a fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 2.1	Porcentaje de CDA activos con seguimiento
Meta	100% (20 Centros de Diagnóstico Automotor activos)
Avance de la meta	80% (16 CDA activos con seguimiento)
% Avance de la vigencia	80%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 80%, de la meta programada, que corresponde a 16 CDA activos con visitas de control y monitoreo. Estos se ubican en los municipios de Pasto, Ipiales, La Unión y Tumaco, durante estas jornadas se logró comprobar el correcto funcionamiento y adecuado mantenimiento de los equipos utilizados para la medición de los gases contaminantes, tanto de vehículos que operan con gasolina como de aquellos que utilizan Diesel.

Como resultado de las jornadas de seguimiento se identifica que los 16 Centros de Diagnóstico Automotor visitados, cumplen de manera satisfactoria con los requisitos técnicos y operativos exigidos por la normatividad vigente, evidenciando un compromiso positivo y un alto nivel de cumplimiento por parte de los Centros de Diagnóstico Automotor, lo cual resalta la efectividad y mecanismos de control implementados; a su vez se reafirma la importancia del acompañamiento institucional, lo cual garantiza la importancia que tiene la entidad con la protección al medio ambiente y a la salud pública de la región.

Es así como las acciones de control son esenciales debido a que permiten asegurar que los vehículos que circulan por la región cumplan con los límites máximos permisibles, establecidos por la normatividad ambiental vigente, contribuyendo no solo al cumplimiento de la ley sino

también a la protección de la salud pública y del medio ambiente, lo cual tiene un impacto directo con la población y el entorno natural.

CDA ACTIVOS CON SEGUIMIENTO	
	
Verificación de Analizador de Gases - Pista de vehículos CDA Maridaz	Identificación serial de Analizador de Gases - Pipetas de calibración

Producto 3: Seguimiento a la contaminación por ruido

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 3.1	Número de Entes Territoriales con población mayor de 100.000 habitantes con proceso de actualización de mapas de ruido y acompañamiento para su adopción
Meta	3 (Tumaco, Pasto, Ipiales)
Avance de la meta	2 (Pasto, Tumaco)
% Avance de la vigencia	67%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 67%, de la meta programada, que corresponde al levantamiento de información en los municipios de Pasto y Tumaco, la cual consistió en realizar aforos vehiculares y medición de ruido ambiental en cinco puntos estratégicos, dichas mediciones se realizaron en hora pico y hora valle, en un día festivo y un día normal, con el fin de obtener una muestra representativa de 1 hora en total de cada punto. Se espera que, en el transcurso del resto de la vigencia, se logre generar los mapas de ruido actualizados, y así establecer los niveles a los que está expuesta la población, lo cual servirá como herramienta básica para el diagnóstico de la problemática de ruido urbano. Así las cosas, se podrá junto con las Autoridades Municipales competentes tomar acciones para lograr una disminución de ruido de las zonas críticas y proteger las zonas donde se están cumpliendo los niveles de emisión de ruido.

Cabe mencionar que para la vigencia 2025, la cabecera municipal priorizada es Ipiales, sin embargo, anualmente se trabaja en el levantamiento de información de campo en las tres cabeceras municipales, Pasto, Ipiales y Tumaco, con el fin de obtener a lo largo de las vigencias, información completa y detallada de las mallas priorizadas en cada cabecera y de esta manera lograr actualizar los mapas de ruido los cuales tiene una vigencia de 4 años.

PROYECTO 1.3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.

Producto 1: Acompañamiento de proyectos productivos con, para la reconversión productiva en el departamento de Nariño

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.1	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16) (PGAR L3.75.1)
Meta	100 % Al menos 6 agremiaciones del sector productivo con convenios de producción limpia e implementación de agendas de trabajo.
Avance de la meta	40% (2 agremiaciones)
% Avance de la vigencia	40%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 40%, de la meta programada que corresponde al acompañamiento a dos sectores; el primer sector corresponde a la Federación Colombiana de productores de papa (FEDEPAPA), con quienes se construyó una agenda conjunta de trabajo con su correspondiente plan operativo, lo cual permitió la suscripción del Acuerdo de Producción Limpia con este sector y la realización de un taller en el que se abordaron temas relacionados a Buenas Prácticas Ambientales, normatividad ambiental para el fomento de la legalidad, concesión de agua y el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), esta jornada estuvo dirigida a treinta y nueve (39) asociados del sector apicultor de los municipios de Ipiales, Pupiales, Cumbal y Guaitarilla y se llevó a cabo en el municipio de Ipiales.

Por otra parte, se acompañó al gremio de Porcicultores de Colombia PORKCOLOMBIA, a través de una asesoría a usuario de la granja AGROPORK, ubicada en el municipio de Nariño, con el propósito de promover tecnologías de producción sostenible para productores porcícolas.

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.2	Número de Proyectos piloto de producción sostenible de los sectores productivos para el fomento de tecnologías limpias y/o alternativas de reconversión productiva
Meta	2 (Al menos 6 Proyectos piloto)

Avance de la meta	0 (proyecto piloto apoyado)
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta un avance físico de la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 35% que corresponde al avance de los documentos de los proyectos piloto denominados:

- Construcción De Un Biodigestor Para El Manejo De Excretas Generadas Por La Explotación Porcícola, Orientada A La Conversión De Sistemas Sostenibles De Producción En Granja.
- Establecimiento De Un Sistema De Producción De Manejo, Conservación Y Recuperación De Suelos, A través De Prácticas De Agricultura Sostenible Para El Fortalecimiento De Organizaciones Del Sector Papicultor De Los Municipios De La Zona Sur Del Departamento De Nariño.

Por otra parte, se preparó el listado de materiales e insumos agrícolas, elementos de ferretería a fin de poder apoyar la implementación del proyecto piloto de Producción Más Limpia a través del cual sea posible promover prácticas sostenibles y minimizar los impactos ambientales generados por los sectores productivos con acompañamiento para la presente vigencia.

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.3	Hectáreas destinadas a la producción agropecuaria con incorporación de principios de ecoeficiencia basados en la GIBSE (PGAR L1.38.1)
Meta	3 (3 hectáreas, 1 de estas encumplimiento de la sentencia de la Amazonia)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance de la meta programada para este indicador. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 15%, que corresponde al desarrollo de nueve (9) visitas técnicas, para la identificación de 2,4 ha en sistemas silvopastoriles en los municipios de Pasto (corregimiento de El Encano), Chachagüí, San Bernardo, El Contadero, Pupiales y la Cruz. (Anexo cuadro base de datos de áreas) y se adelanta la contratación de producción de material vegetal, el cual servirá de insumo para la implementación de las coberturas vegetales en las áreas identificadas.

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.4	Porcentaje de pequeños productores agropecuarios comprometidos con 12 hectáreas para incorporación de principios de ecoeficiencia fortalecidos (PGAR L1.38.2)

Meta	100% (Acompañamiento técnico: planes de mejora elaborados y apoyados para implementación de BPA, producción y consumo sostenible con enfoque de circularidad y con incorporación de principios de ecoeficiencia basados en la GIBSE)
Avance de la meta	45% (21 productores fortalecidos)
% Avance de la vigencia	45%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 45% de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento de un total de 21 productores potenciales, comprometidos con principios de ecoeficiencia, identificados y seleccionados de diferentes renglones productivos como hortofrutícola, ganadero, cuyícola, caficultor, piscícolas, papa, entre otros. Durante las jornadas de fortalecimiento se brindó acompañamiento técnico en cuanto a caracterización y diagnóstico a través de 21 visitas de asistencia técnica y 18 de orientación y capacitación, en las cuales se abordaron temas como Buenas Prácticas Ambientales, aprovechamiento de residuos sólidos orgánico, reproducción artificial de trucha arco iris, implementación de sistemas silvopastoriles, en los municipios de Pasto, Chachagüí, Pupiales, Contadero, Taminango, Linares, Cumbal, El Rosario y San Bernardo, contando con la participación de 235 asistentes.

Producto 2: Formulación y desarrollo del plan regional de negocios verdes con los sectores productivos

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 2.1	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG Res. 667 /16) (PGAR L3.74.1)
Meta	24% (Plan de acción 5%, mesa técnica NV 1%, NV verificados y seguimiento 12% y comercialización 6%. En el tema de NV verificados se prioriza 7 en cumplimiento de la sentencia de la amazonia: 2024 -2026: 2 por año y 1 en 2027)
Avance de la meta	14.5%
% Avance de la vigencia	60%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 60%, que correspondiente al desarrollo de las siguientes acciones, en el marco del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental:

- Desarrollo de una capacitación sobre criterios de negocios verdes, con la participación de 33 estudiantes de sexto semestre del programa de Contaduría de la Universidad Mariana, en la ciudad de Pasto.
- Desarrollo de una socialización del plan de acción al nodo de negocios verdes para la construcción de la hoja de ruta de la vigencia 2025.
- Verificación y seguimiento por parte del equipo técnico de la Ventanilla de Negocios Verdes, a cuatro (4) nuevos negocios verdes en los municipios de El Tablón de Gómez y Linares y

se brindó acompañamiento técnico a 17 negocios verdes en los municipios de Tumaco, Pasto, Aldana, El Tablón de Gómez, San Bernardo, Chachagüí, Guachucal y San José de Albán.

- Participación en el Primer Encuentro Agroindustrial de Promoción y Desarrollo Empresarial Comercial, realizado en el municipio de Guitarilla. En este evento participaron cuatro negocios verdes: Tumacoco, Thansol, Colmenar Mieli (todos del municipio de Pasto) y Quinuas Azain (del municipio de Sapuyes).

PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES	
Capacitación en criterios de negocios verdes, programa de contaduría universidad mariana	
Verificación negocio verde vino ingañoso- tablón de Gómez	

	
Verificación negocio verde CAMSEPUG- tablón de Gómez representante legal	Producto abono orgánico

Proyecto: 1.3 - 168	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de a producción y consumo sostenible
Indicador 2.2	Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas dedicadas a mercados verdes (IMA Res. 667 -16) (PGAR L3.75.2)
Meta	20 (40 nuevas organizaciones dedicadas a negocios verdes y 40 organizadas con fortalecimiento, de las cuales 7 priorizadas en marco del cumplimiento de la amazonia [2025: 2, 2026: 2 y 2027:3])
Avance de la meta	10 (36 negocios verdes fortalecidos)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% de la meta programada, que correspondiente al fortalecimiento de 36 negocios verdes para la implementación de sus planes de mejora, enfocados en los componentes ambiental, social y económico, los cuales se mencionan a continuación:

- 12 negocios verdes localizados en el municipio de Pasto, quienes a través del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Mariana se les brindó apoyo en cuanto a los componentes económico y ambiental con temas relacionados a elaboración de un balance social y ambiental basado en la metodología CILEA y la proyección de estados financieros e identificación de indicadores financieros relevantes.
- 12 negocios verdes localizados en el área de la exprovincia de Obando, que contaron con el apoyo del Programa de Comercio Internacional de la Universidad de Nariño Sede Ipiales, donde se abordaron temas sociales y comerciales como marketing digital y promoción comercial;
- 12 negocios verdes localizados en los municipios del Occidente y Norte de Nariño, que contaron con el apoyo de los Programas de Agroforestal, Agronomía e Ingeniería Ambiental de la Universidad de Nariño sede Pasto; donde se abordaron los componentes ambiental y comercial, mediante estrategias de mercadeo y medición de huella de carbono.

Durante estas jornadas, los negocios participantes presentaron avances relevantes en los tres componentes mencionados, lo cual permitió contribuir al aumento del puntaje en la verificación de los criterios de negocios verdes.

Empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas dedicadas a mercados verdes	
	
Evento de Socialización de resultados del acompañamiento del Programa de Comercio Internacional - UDENAR extensión Ipiales y la Ventanilla de Negocios Verdes	

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 2.3	Número de proyectos de negocios verdes con enfoque de economía circular con acompañamiento
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance de la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 15%, que corresponde al desarrollo y estructuración del perfil de proyecto enfocado en el fortalecimiento de la línea base de negocios verdes, en cuanto al mejoramiento de capacidades técnicas, promoción comercial y dotación de insumos y/o equipo a través de las cuales se pueda implementar los planes de mejora.

PROYECTO 1.4. FOMENTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN LA MINERÍA DEL ORO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR MERCURIO, CIANURO Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Producto 1: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas.

Proyecto: 1.4	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 1.1	Puntos de muestreo en fuentes Hídricas y Unidades de Producción Minera – UPM monitoreadas en aguas, sedimento y/o aire.
Meta	25
Avance de la meta	21 puntos de muestreo
% Avance de la vigencia	84%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 84%, que corresponde a 21 puntos de muestreo; ubicados municipios de la región andina, en los municipios de: La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves y Samaniego. Con la información obtenida de estas jornadas, es posible construir un diagnóstico línea base de las fuentes hídricas bajo la influencia de actividades mineras en el departamento de Nariño.

A continuación, se describen cada uno de estos puntos de muestreo:

1. La Llanada.

- ❖ Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas - Quebrada El Purgatorio.

En cada uno de estos puntos se realizó la medición de parámetros fisicoquímicos *in situ* y se realizó la toma de muestras para su posterior análisis en el laboratorio del centro ambiental minero.

Tabla 18 Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas del municipio de la Llanada.

No.	Fecha de monitoreo	Fuente hídrica monitoreada	Código del punto de muestreo monitoreado	Descripción del punto monitoreado	Ubicación del punto de muestreo	
					Latitud (N)	Longitud (O)
1	19/02/2025	Quebrada El Purgatorio	QPUR-01	Aguas arriba de las plantas de beneficio Molinos El Pepino y San Sebastián	1°28'44,08"	77°34'36,32"
2	19/02/2025	Quebrada El Purgatorio	QPUR-02	Punto de mezcla de posibles vertimientos de Molinos El Pepino y San Sebastián	1°28'37,66"	77°34'39,36"

3	19/02/2025	Quebrada El Purgatorio	QPUR-03	Aguas abajo de las plantas de beneficio de Molinos El Pepino y San Sebastián	1°28'36,56"	77°34'39,92"
---	------------	------------------------	---------	--	-------------	--------------

2. Los Andes (Sotomayor)

- ❖ Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas - Quebrada La Chorrera.

En cada uno de estos puntos se realizó la medición de parámetros fisicoquímicos in situ y se realizó la toma de muestras para su posterior análisis en el laboratorio del centro ambiental minero.

Tabla 19 Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas del municipio de Los Andes Sotomayor.

No.	Fecha de monitoreo	Fuente hídrica monitoreada	Código del punto de muestreo monitoreado	Descripción del punto monitoreado	Ubicación del punto de muestreo	
					Latitud (N)	Longitud (O)
1	20/02/2025	Quebrada La Chorrera	QLCHO-01	Punto de mezcla de vertimientos de plantas de beneficio de oro–sector Vereda la travesía Baja	1°29'5,89"	77°31'52,91 "
2	20/02/2025	Quebrada La Chorrera	QLCHO-02	Aguas abajo de posibles vertimientos de plantas de beneficio de oro–sector Vereda la travesía Baja	1°29'5,89"	77°31'52,58 "

3. Santacruz de Guachaves

Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas - Quebrada El Diamante.

En cada uno de estos puntos se realizó la medición de parámetros fisicoquímicos in situ y se realizó la toma de muestras para su posterior análisis en el laboratorio del centro ambiental minero.

Tabla 20 Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas del municipio de Santacruz de Guachavez.

No.	Fecha de monitoreo	Fuente hídrica monitoreada	Código del punto de muestreo monitoreado	Descripción del punto monitoreado	Ubicación del punto de muestreo	
					Latitud (N)	Longitud (O)
1	2025/03/20	Quebrada El Diamante	QED-01	Aguas arriba de la planta de beneficio Mina El Diamante	01°12'13,0"	77°42'56,4"
2	2025/03/20	Quebrada El Diamante	QED-02	Aguas debajo de la planta de beneficio Mina El Diamante	01°12'05,0"	77°42'52,9"

Las unidades de producción minera visitadas en el municipio Santacruz de Guachaves se listan en la siguiente tabla. En ella se indica la UPM monitoreada y se describe la unidad o área del interés al realizar el monitoreo. Dentro de estos puntos muestreados se llevó a cabo la medición de parámetros fisicoquímicos *in situ*.

Tabla 21 Puntos de muestreo monitoreados en UPM del municipio de Santacruz de Guachavez.

No.	Fecha de monitoreo	UPM Monitoreada	Expediente	Descripción del punto monitoreado	Ubicación del punto de muestreo.	
					Latitud (N)	Longitud (O)
1	2025/03/20	Planta de beneficio Mina El Diamante	LSC-005-17	Tanques de sedimentación	01°12'09,80"	77°42'53,90"

4. Samaniego.

- ❖ En este periodo no se realizaron visitas a fuentes hídricas bajo la influencia de actividades mineras en municipios de la región Andina.

Las unidades de producción minera visitadas en el municipio de Samaniego se listan en la siguiente tabla. En ella se indica la UPM monitoreada y se describe la unidad o área del interés al realizar el monitoreo. Dentro de estos puntos muestreados se llevó a cabo la medición de parámetros fisicoquímicos *in situ*.

Tabla 22 Puntos de muestreo monitoreados en UPM del municipio de Samaniego.

No.	Fecha de monitoreo	UPM Monitoreada	Expediente	Descripción del punto monitoreado	Ubicación del punto de muestreo.	
					Latitud (N)	Longitud (O)
1	03/04/2025	Planta de beneficio minerales auríferos Morales	LSC-012-22	Cajilla de aforo de PTAR y Relavera	1,46928	77,58627
2	03/04/2025	Planta de beneficio minero para la obtención de minerales auríferos “Sacampues”	LCS-009-2020	Relavera	1,44442	77,58161

- Puntos de muestreo monitoreados en municipios de la región pacífica.

Durante el periodo en cuestión se realizó el monitoreo en los siguientes municipios de la región pacífica: Barbacoas y Magüí Payán.

A continuación, se describen cada uno de estos puntos:

1. Barbacoas.

Las fuentes hídricas monitoreadas en el municipio de Barbacoas, corresponden a : Rio Telembí, Rio Quembí y Rio Telpí.

En cada uno de estos puntos se realizó la medición de parámetros fisicoquímicos *in situ* y se realizó la toma de muestras para su posterior análisis en el laboratorio del centro ambiental minero.

Tabla 23 Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas del municipio de Barbacoas.

No.	Fecha de monitoreo	Fuente hídrica monitorea	Código del punto de muestreo monitoreado	Descripción del punto monitoreado	Ubicación del punto de muestreo	
					Latitud (N)	Longitud (O)
1	2025/02/25	Rio Telembí	RTELEM-01	Rivera del rio, parte media del	01°40'31,41"	78°08'17,84"

				casco urbano.		
2	2025/02/25	Rio Telembí	RTELEM-02	Rivera del río, sector del ferri.	01°40'34,46"	78°08'01,30"
3	2025/02/26	Rio Telpí	RTELP-01	A 400 m aguas arriba del punto de convergencia entre el río Telembí y el río Telpí.	01°40'31,38"	78°07'08,70"
4	2025/02/26	Rio Telpí	RTELP-02	A 1 km aguas arriba del punto de convergencia entre el río Telembí y el río Telpí.	01°40'39,59"	78°06'55,36"
5	27/03/2025	Rio Quembí	RQUE-01	Aguas arriba del título de solicitud de formalización minera no. OE9- 09011	1,59579	78,07669
6	27/03/2025	Rio Telpí	RTEL-01	Sector de influencia del título de la solicitud de formalización minera no. OEA- 15511	1,63445	78,08123
7	27/03/2025	Rio Telpí	RTEL-02	Sector de influencia del título de la solicitud de formalización minera no. OE9- 09331	1,67045	78,10776
8	07/05/2025	Rio Telembí	RTELEM-01	Sector de influencia del título de la solicitud de formalización minera no. OE7- 14432	1,68186	78,17689
9	07/05/2025	Rio Telembí	RTELEM-02	Sector de influencia del título de la solicitud de formalización minera no. OE6-	1,67778	78,20071

				16431		
--	--	--	--	-------	--	--

2. Magüí Payan.

Las fuentes hídricas monitoreadas es el Rio Magüí, donde se realizó la medición de parámetros fisicoquímicos *in situ*.

Tabla 24 Puntos de muestreo monitoreados en fuentes hídricas del municipio de Maguí Payan.

No.	Fecha de monitoreo	Fuente hídrica monitoreada	Código del punto de muestreo monitoreado	Descripción del punto monitoreado	Ubicación del punto de muestreo	
					Latitud (N)	Longitud (O)
1	27/05/2025	Rio Magüí	RMA-01	Afluente del Rio Magüí, Vereda Guañambí.	1,77636	78,19080
2	27/05/2025	Rio Magüí	RMA-02	Quebrada Pañambí, afluente Rio Magüí, Vereda Painambí	1,75955	78,16799

Como resultado de estos monitoreos se obtiene:

1. La Llanada.

Se visitaron 3 puntos de muestreo en fuentes hídricas y se obtuvo la siguiente información:

Tabla 25 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en fuentes hídricas del municipio de La Llanada.

Código punto muestreo	pH	T (°C)	P (psi)	CE (μS/cm)	TU	ORP	OD (% Sat.)	OD (mg/L)	TDS (mg/L)	SSED (mg/L)	SST (mg/L)
QPUR-01	6,25	18,24	12,197	23	432	228,4	43,4	3,38	11	0,5	651
QPUR-02	6.07	18.07	12.194	19	478	250.9	39.9	3.13	10	0.4	541

QPUR-03	5.80	18.14	12.198	18	543	255.4	41	3.18	9	0.8	675
---------	------	-------	--------	----	-----	-------	----	------	---	-----	-----

2. Los Andes (Sotomayor).

Se visitaron 2 puntos de muestreo en fuentes hídricas y se obtuvo la siguiente información:

Tabla 26 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en fuentes hídricas del municipio de Los Andes.

Código punto muestreo	pH	T (°C)	P (psi)	CE (μS/cm)	TU	ORP	OD (% Sat.)	OD (mg/L)	TDS (mg/L)	SSED (mg/L)	SST (mg/L)
QLCHO-01	6.50	17.99	12.100	97	42.3	214.6	72.4	5.64	49	0.5	0.0
QLCHO-02	6.16	20.35	12.197	94	264	227.2	35.7	2.66	47	0.0	44

3. Santacruz de Guachaves

Se visitaron 2 puntos de muestreo en fuentes hídricas y se obtubo la siguiente información:

Tabla 27 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en fuentes hídricas del municipio de Santacruz.

Código punto muestreo	pH	T (°C)	P (psi)	CE (μS/cm)	TU (NTU)	ORP (mV)	OD (% Sat.)	OD (mg/L)	TDS (mg/L)
QED-01	5,42	13,36	10,765	53	22,8	210,2	78,5	5,98	26
QED-02	6,00	13,33	10,708	44	18,5	200,7	128,4	9,73	22

4. Samaniego.

Se visitaron 2 puntos de muestreo en UPM y se obtuvo la siguiente información:

Tabla 28 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en UPM del municipio de Samaniego.

UPM	Punto de muestreo	pH	ORP (mV)	% OD (% Sat.)	OD (ppm)	C (μS/cm)	TDS (mg/L)	TU (NTU)	T (°C)	P (psi)	CN-(mg CN-/L)
Planta de beneficio minerales auríferos Morales	Cajilla de aforo STAR	11,30	51	79,9	5,53	352	176	330	19,89	11,251	N.A.
Planta de beneficio minerales auríferos Morales	Relavera aguas cianuradas	11,53	40,5	79,4	5,04	2566	1283	209	24,05	11,281	175,8
Planta de beneficio minero para la obtención de minerales auríferos "Sacampues"	Relavera aguas cianuradas	10,99	50,7	79,3	5,45	4571	2286	570	20,64	11,497	0

5 Barbacoas.

Se visitaron 9 puntos de muestreo en fuentes hídricas y se obtuvo la siguiente información:

Tabla 29 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en fuentes hídricas del municipio de Barbacoas.

Código punto muestreo	pH	T(°C)	P (psi)	CE (μS/cm)	TU	ORP	OD (% Sat.)	OD (mg/L)	TDS (mg/L)
RTELEM-01	7.56	24.67	14.528	34	44.2	162.2	57.6	4.73	17
RTELEM-02	7.06	24.91	14.529	45	32.8	212.3	40.3	3.30	23
RTEL-P-01	7.35	26.28	14.562	37	38.7	120.8	50.1	4.01	19
RTEL-P-02	6.96	26.21	14.564	45	13.4	159.5	51.6	4.13	23
RQUE-01	7,47	112,7	112,2	9,62	19	9	24,2	26,64	14,451
RTEL-01	7.16	158.6	156.0	12.49	39	19	346	25.51	14.381
RTEL-02	6.71	123.9	105.0	8.31	165	83	5.1	26.34	14.448
RTELEM-01	7.95	89.0	117.2	9.67	16	8	166	24.52	14.555
RTELEM-02	7.43	134.6	126.2	10.44	g	9	189	24.43	14.558

6 Magüí Payan.

Se visitaron 2 puntos de muestreo en fuentes hídricas y se obtuvo la siguiente información:

Tabla 30 Análisis fisicoquímicos obtenidos en los puntos de muestreo en fuentes hídricas del municipio de Magüí Payan.

Código punto de muestreo	pH	ORP (mV)	OD (% Sat.)	OD (ppm)	C ($\mu\text{S}/\text{cm}$)	TDS (mg/L)	TU (NTU)	T ($^{\circ}\text{C}$)	P (psi)
RMA-01	8.89	25.3	494.6	46.52	90	45	303	25.6	14.434
RMA-02	8.51	54.9	315.5	30.81	170	85	44.4	26.13	14.325

Análisis de resultados.

Resumen de los puntos de muestreo realizados.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2025 se realizó un total de nueve 21 puntos de muestreo en fuentes hídricas y unidades de producción minera.

Tabla 31 Resumen de puntos de monitoreo realizados en fuentes hídricas y UPM de municipios de la región andina y pacífica.

Zona	Municipio	Puntos monitoreados en fuentes hídricas	Puntos monitoreados en UPM	Total
Región andina	La Llanada	3	0	3
	Los Andes (Sotomayor)	2	0	2
	Santacruz de Guachavez	2	1	3
	Samaniego	0	2	2
Región pacífica	Barbacoas	9	0	9
	Magüí Payan	2	0	2
Total		18	3	21

Logros ambientales alcanzados.

Durante los recorridos de campo, el equipo del Centro Ambiental Minero obtuvo los siguientes resultados en el monitoreo de fuentes hídricas y unidades de producción minera (UPM), con un enfoque ambiental:

- En la fuente hídrica de la quebrada el diamante existió una alteración a las variables de calidad fisicoquímicas de la fuente, en especial de la variable de calidad de pH. Lo anterior por vertimientos realizados sin tratamiento proveniente de la planta de beneficio mina el Diamante, los cuales están caracterizados por poseer aguas residuales de procesos como la cianuración con carbón activado, donde se implementan insumos como el cianuro y ácido nítrico. Adicionalmente se encontraron vertimientos de aguas freáticas (aguas de mina) con valores elevados de pH, (aguas ácidas), lo cual está afectando igualmente a la calidad de esta fuente.
- Durante las visitas a las fuentes hídricas de la quebrada El purgatorio y la Chorrera, ubicadas en La Ibanada y Los Andes Sotomayor, respectivamente, se encontró un caudal elevado en las fuentes, con lo cual se obtuvieron valores elevados en cuanto a turbidez y sólidos totales. Lo anterior no fue ocasionado por actividades de minería. Se registraron estos valores por condiciones naturales ocasionadas por el incremento en las precipitaciones de la región.
- Se logró identificar que en los dos puntos de muestreo de unidades de producción minera existieron valores anormales en cuanto a parámetros fisicoquímicos de calidad del agua principalmente en lo relacionado con el valor de pH. En el primero de ellos, correspondiente al proyecto Planta de beneficio de minerales auríferos Morales, con expediente LSC-012-22, se encontraron valores anormales en el vertimiento saliente del sistema de tratamiento de aguas residuales. El segundo punto corresponde al proyecto Planta de beneficio minero para la obtención de minerales auríferos “Sacampues”, con expediente LSC-009-2020, donde se encontraron valores anormales en las aguas vertidas sobre los relaves de la planta. En ambos casos el equipo técnico asesoró a los titulares de los proyectos y emitió un concepto técnico donde se hacen los requerimientos con el fin de mejorar la gestión de las aguas residuales y de esta manera mitigar los posibles impactos generados en las fuentes hídricas influenciadas por estos proyectos.
- Durante el recorrido por las fuentes hídricas del municipio de Barbacoas no se encontraron valores anormales en las aguas y tampoco se observó aguas turbias, como lo es común en actividades de minería aluvial en los puntos visitados de las fuentes hídricas. Durante la campaña se visitó lugar que se había visitado unos años atrás y se observó que el lugar donde se disponían estériles se había recuperado de manera natural, dado que existía una cobertura vegetal sobre la zona. Lo anterior permitió observar que en la zona de trabajos pasados de minería la recuperación de la cobertura vegetal fue acelerada. De igual manera, se identificó que casi en la totalidad de los puntos monitoreados en fuentes hídricas de la Costa Pacífica no se encontraron valores anormales en cuanto a parámetros fisicoquímicos del agua superficial. Estos puntos estaban ubicados en áreas de zonas de formalización minera.

Tabla 30 Visitas a las Fuentes Hídricas.

 <p>25 jun 2025 11:42:03 a.m. 1°38'31.35048"N 77°29'2.39784"W Colombia Mina La Victoria - Los Andes Sotomayor</p>	 <p>25 jun 2025 11:21:39 a.m. Mina La Victoria - Los Andes Sotomayor</p>
<p>Muestreo Mima la victoria – Los andes Sotomayor</p>	<p>Muestreo Mima la victoria – Los andes Sotomayor</p>
	
<p>Muestreo sistema de tratamiento de la planta de beneficio de oro filoniano, de Codmilla – La Llanada</p>	<p>Muestreo en la mina la Golondrina, tanque de recepción de aguas de mina – Sotomayor</p>

Producto 2: Fomento a la producción sostenible en la pequeña minería de oro

Proyecto: 1.4 - 170	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 2.1	Número de unidades de producción minera con asistencia técnica minero metalúrgico para la aplicación de técnicas de producción limpia
Meta	7
Avance de la meta	5

% Avance de la vigencia	71%
-------------------------	-----

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 71%, de la meta programada, que corresponde a 5 unidades de producción minera con asistencia técnica minero-metalúrgica para la aplicación de técnicas de producción limpia. La asistencia técnica brindada por el Centro Ambiental Minero estuvo dirigida desde tres temáticas principales: análisis minero metalúrgico de material minero, asesoramiento teórico-práctico en tratamiento de aguas residuales producto de beneficio mineral, y capacitación en temas clave que contribuyen al mejoramiento ambiental de los proyectos mineros, tales como: manejo de aguas ácidas (aguas de mina), recuperación de áreas afectadas e impacto paisajístico, manejo de sustancias peligrosas, y sobre las obligaciones ambientales emanadas de los instrumentos ambientales de cada proyecto.

A continuación, se relacionan los proyectos que recibieron asistencia técnica en cumplimiento al indicador “Unidades de producción minera con asistencia técnica minero metalúrgico para la aplicación de técnicas de producción limpia”, siendo los proyectos: “Mina el Diamante” y “Mina la Casualidad” los que recibieron la asistencia técnica durante el primer trimestre del año, y los proyectos “Mina la Golondrina”, “Mina la Palmera” y “Planta de beneficio de oro filoniano” los que recibieron la asistencia técnico durante el segundo trimestre del año.

Tabla 32 Asistencia técnica brindada por el Centro Ambiental Minero.

NO.	PROYECTO	UBICACIÓ N	ESTAD O	TIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA	OBSERVACIONE S
1	Mina Diamante El	Santa Cruz de Guachaves	Activa	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis minero metalúrgico de material minero • Asesoría y capacitación en manejo de aguas ácidas, recuperación de áreas afectadas e impacto paisajístico, manejo de sustancias peligrosas, manejo de relaves mineros. 	Análisis minero metalúrgico en proceso.
2	Mina La Casualidad	Mallama	Activa	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis minero metalúrgico de material minero 	Análisis minero metalúrgico en proceso.
3	Mina La Golondrina	Los Andes	Activa	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis minero metalúrgico de material minero • Asesoría y capacitación en manejo de aguas ácidas, recuperación de áreas afectadas e impacto paisajístico, manejo de sustancias peligrosas. 	Análisis minero metalúrgico en proceso.
4	Mina La Palmera	La Llanada	Activa	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y capacitación en manejo de aguas ácidas, recuperación de áreas afectadas e impacto paisajístico, manejo de sustancias peligrosas, 	

NO.	PROYECTO	UBICACIÓN	ESTADO	TIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA	OBSERVACIONES
				manejo de relaves mineros.	
5	Planta de beneficio de oro filoniano	La Llanada	Activa	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento teórico-práctico en tratamiento de aguas residuales. Asesoría y capacitación en recuperación de áreas afectadas e impacto paisajístico, manejo de sustancias peligrosas, manejo de relaves mineros. 	

Entre las actividades realizadas se encuentran:

* **Análisis minero metalúrgico de material minero:** para el caso de las minas, se realizó la recolección de muestras de material minero, que serán objeto de análisis en el laboratorio del Centro Ambiental Minero de Sotomayor. Los análisis para realizar corresponden principalmente a ensayos al fuego que permiten determinar el tenor de oro y plata en la muestra.

* **Asesoramiento teórico-práctico en tratamiento de aguas residuales producto de beneficio mineral:** en la Planta de Beneficio de oro filoniano, se brindó asesoramiento con el fin de coadyuvar al proyecto en la optimización de su sistema de tratamiento y recirculación de aguas residuales, dado que el proyecto necesitaba mejorar el tratamiento de colas de proceso, especialmente durante ésta etapa de sedimentación del sistema de tratamiento.

* **Medición de parámetros fisicoquímicos.** En el sistema de tratamiento y recirculación de aguas residuales de la planta se realizó la medición de parámetros fisicoquímicos in situ, haciendo uso del equipo portátil. Entre los valores relevantes de esta medición se destaca el valor de turbidez. El cual reportó un valor de 93 NTU. Lo que indicaba una turbidez elevada en las aguas. Estas mismas se recirculaban hacia el proceso de molienda de la planta. Por lo que aguas turbias generaría problemas en el proceso de beneficio, especialmente en los filtros dispuestos en el sistema de tratamiento, los cuales se colmataban con frecuencia y que hacía que la planta aumentara la demanda de agua cruda.

* **Prueba de jarras en laboratorio.** En el laboratorio del centro ambiental minero se realizó una prueba para determinar la dosis óptima de un coagulante comúnmente usado para el tratamiento de aguas. Esta prueba consistió en la preparación de diferentes concentraciones de coagulante y posterior adición y registro de lo observado cualitativamente en la muestra. Al finalizar la prueba se determinó una dosis óptima de coagulante y se registró que un valor de 1g/L de sulfato de aluminio permitía obtener buenos resultados en cuanto al tratamiento de las aguas residuales.

* **Asesoramiento durante la aplicación de coagulante en el sistema de tratamiento.** Una vez que se determinó la dosis óptima de coagulante, el equipo técnico se desplazó hasta la planta de tratamiento del proyecto y colaboró y asistió al personal en la dosificación del coagulante, con el fin de tratar las aguas residuales del proceso. Al finalizar la prueba se obtuvieron resultados satisfactorios en el tratamiento de aguas.

* **Capacitación en el uso de equipos.** se asistió a los operarios de planta en el uso de equipos para la medición de caudales en planta y para la determinación del porcentaje de

sólidos en pulpas, variables de proceso a optimizar dentro del proceso. Para esto se implementaron equipos del laboratorio del centro ambiental minero.

* **Capacitación en temas clave que contribuyen al mejoramiento ambiental de los proyectos mineros:** de manera general, se brindó asesoría y capacitación orientada al mejoramiento ambiental de los proyectos mineros. Los temas abordados incluyeron: manejo de aguas ácidas (aguas de mina), recuperación de áreas afectadas e impacto paisajístico, manejo de sustancias peligrosas, y manejo de relaves mineros, entre otros. La selección de los temas se realizó con base en las condiciones específicas identificadas durante las visitas de control y monitoreo efectuadas por el equipo técnico del CAM a cada unidad de producción minera.

ASISTENCIA TÉCNICA A UNIDADES DE PRODUCCIÓN MINERA	
	
Toma de muestra previa a tratamiento	Medición de parámetros fisicoquímicos en sistema de tratamiento
	
Test de jarras a diferentes concentraciones de coagulante.	Capacitación al personal en la medición de caudales.

Proyecto: 1.4	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 2.2	Porcentaje de unidades productiva mineras de metales preciosos legalizadas que incorpora prácticas de producción más limpia (PGAR L.3.69.1)
Meta	90 % (10 UPM)
Avance de la meta	90%
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 90% de la meta programada, teniendo en cuenta que nueve (9) de los 10 proyectos mineros sujetos de estudio que cuentan con instrumento ambiental vigente a la fecha y que adicional a ello se encuentran activos, presentan avances en la incorpora prácticas de producción más limpia.

Durante las jornadas de control y monitoreo ambientales adelantadas por parte de CORPONARIÑO, se realiza un reconocimiento de las operaciones unitarias ejecutadas en el desarrollo del proyecto y la implementación de las medidas de manejo para la gestión de los impactos ambientales y así determinar que los proyectos mineros cumplen con prácticas de producción más limpia.

En estas actividades de seguimiento, se consideran aspectos tales como el adecuado manejo y aprovechamiento de material estéril, eficiencia de los sistemas de tratamiento de agua residual industrial, manejo y disposición final adecuada de residuos ordinarios y peligrosos, uso eficiente de recurso hídrico, actividades de recuperación ambiental y recuperación paisajística, entre otros.

Tabla 33 Proyectos mineros objeto de seguimiento y que se encuentran incluidos dentro de la línea base para el segundo trimestre de la vigencia 2025.

Minas					
No.	MINA	MUNICIPIO	EXPEDIENTE AMBIENTAL	TITULO MINERO	VEREDA
1	La Palmera	La Llanada	LSC-002-2020	14083	La Palma
2	EL Tucán	La Llanada	LSC-001-2020	14207	Alto Canadá
3	El Tablón	La Llanada	2161	BFJ-111	La Palma
4	Casualidad	Mallama	1967	199	El Verde
5	Las Peñas	Santacruz	LSC-004-2022	OE7-16572	Vereda Balalaika
6	La Golondrina	Los Andes	LSC-004-15	HDQ-081	Vereda San Vicente

Tabla 34 Plantas de beneficio mineral.

Plantas de beneficio mineral				
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	No. EXPEDIENTE	VEREDA
1	MINERALES AURIFEROS MORALES	Samaniego	LSC-012-22	Campo Alegre
2	ORPAZ SAS	Samaniego	LSC-009-2022	Bolívar
3	PLANTA DE BENEFICIO ECOMINERALES	Samaniego	LSC-001-2021	Bolívar
4	PLANTA DE BENEFICIO PALMAS DORADOS	Samaniego	LSC-007-22	San Antonio

En el caso de las minas, se han evidenciado avances en la adopción de medidas orientadas al mejoramiento ambiental, tales como el manejo y tratamiento de aguas provenientes de los socavones, las cuales presentan concentraciones de metales pesados y niveles elevados de acidez. Asimismo, se ha venido implementando métodos de explotación que reducen la generación de materia estéril y usos alternativos para estos como en el mantenimiento de vías de acceso y construcción de gaviones para el manejo geotécnico de zonas inestables. Es importante mencionar, que para los usos alternativos se debe avanzar en el estudio mineralógico de las rocas de manera que no se generen nuevos focos de contaminación ambiental.

Como resultado de estas acciones, algunos proyectos mineros que en su momento fueron suspendidos por incumplimientos a los requerimientos impartidos por CORPONARIÑO, actualmente se encuentran activos y en operación.

De las seis minas activas consideradas dentro del presente indicador, cinco presentan avances significativos en la adopción de prácticas de producción más limpia. Solo una de ellas, proyecto Mina Las Peñas no se ha iniciado con la implementación toda vez que está se encuentra en trámite de sustracción de área de reserva forestal para las zonas de soporte minero.

En el caso de las plantas de beneficio mineral, para determinar si estas plantas están en proceso de adopción de prácticas de producción más limpia, se consideran aspectos como: mejoras en los sistemas de tratamiento de agua residual industrial; gestión de relaves mineros; adopción de medidas para la neutralización de cianuro; cumplimiento de los parámetros máximos permisibles según los resultados de caracterización fisicoquímica presentados anualmente; actividades de recuperación paisajística; manejo y disposición adecuada de sustancias peligrosas; e implementación de sistemas de recirculación de agua, entre otros.

Adicionalmente, se tienen en cuenta criterios aplicables tanto a minas como a plantas de beneficio, tales como la presentación de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) y la respuesta oportuna a los requerimientos impartidos por CORPONARIÑO.

Unidades productiva mineras de metales preciosos legalizadas que incorpora prácticas de producción más limpia	
	
Proceso de concentración gravimétrica – Palmas Doradas.	Recuperación paisajística - Mina La Golondrina

PROYECTO 1.5. CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE MINERÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ORO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Producto 1: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño

Proyecto: 1.5	Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño
Indicador 1.1	Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción
Meta	70 visitas programadas
Avance de la meta	42 visitas realizadas
% Avance de la vigencia	60%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un avance del 60% que corresponde a la realización de cuarenta y dos (42) visitas de campo a proyectos mineros legales que cuentan con Instrumento Ambiental aprobado por CORPONARIÑO, de los cuales treinta y un (31) corresponden a proyectos mineros de materiales de construcción que cuentan con Instrumento Ambiental.

Durante estas jornadas de seguimiento se verificó que los titulares de los proyectos si se encuentran implementando los programas y medidas del Plan de Manejo Ambiental (PMA), así como las buenas prácticas mineras y tecnologías limpias. De igual manera durante las visitas de inspección ocular se requirió la incorporación de mejoras en cuanto a los procesos de gestión ambiental de los proyectos y la adopción de requerimientos técnicos.

Tabla 35 Visitas a proyectos mineros de materiales de construcción que cuentan con Instrumento Ambiental.

No	FECHA DE VISITA	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	INSTRUMENTO AMBIENTAL	No. EXPEDIENTE AMBIENTAL	ICYM	ESTADO
1	06/02/2025	EXPLOTACION MATERIAL DE ARRASTRE RIO MAYO	SAN PABLO	LICENCIA AMBIENTAL	1139	055/2025	VIGENTE
2	18/20/2025	CANTERA DE MACHINES "COOCAMACHINES C.T.A."	CUMBAL	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	941	077/2025	SUSPENDIDO
3	21/02/2025	CANTERA LAS DELICIAS	PASTO	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	941	076/2025	VIGENTE
4	21/02/2025	MINA CHAPALITO	PASTO	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	181	20225	VIGENTE
6	21/02/2025	MINA EL HUECO	PASTO	LICENCIA AMBIENTAL	2442	050/20225	VIGENTE
7	21/02/2025	MINA EL HUECO	PASTO	LICENCIA AMBIENTAL	2442	050/20225	VIGENTE
8	04/02/2025	CANTERA DE OCCIDENTE	PASTO	LICENCIA AMBIENTAL	2329	2025	VIGENTE
9	18/02/2025	MINA DE ARENA SAND PIT	SAPUYES	LICENCIA AMBIENTAL	2426	104/2025	VIGENTE
10	17/02/2025	MINA SAN ANTONIO	SAPUYES	LICENCIA AMBIENTAL	2453	/2025	VIGENTE
11	17/02/2025	CANTERA PACUAL	SANTACRUZ DE GUACHAVEZ	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-001-19	/2025	VIGENTE
12	12/02/2025	CANTERA EL DIVISO	SANDONA	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-004-11	22/2025	VIGENTE
13	12/02/2025	CANTERA EL BOQUERON	CONSACA	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-006-17	23/2025	VIGENTE
14	13/02/2025	CANTERA DIVINO NIÑO	TUQUERRES	LICENCIA AMBIENTAL	1644	24/2025	VIGENTE
15	13/02/2025	MINA LA PEDRERA	TUQUERRES	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-002-11	25/2025	VIGENTE
16	17/02/2025	CANTERA SAN LUIS	SAPUYES	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	815	183/2025	VIGENTE
17	25/02/2025	ARENERA SANTA ROSA	YACUAQUER	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	LSC-004-10	181/2025	VIGENTE
18	25/02/2025	MINA EL HUECO	YACUANQUER	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-002-19	184/2025	CIERRE
19	24/04/2025	MINA LOS LAURELES	BUESACO	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	LSC-003-10	526/2025	CIERRE
20	1/04/2025	CANTERA LA PRIMAVERA	PASTO	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	747	525/2025	CIERRE
21	05/2025	MINA SAN JOSE	FUNES	LICENCIA AMBIENTAL	621	2025	ACTIVO
22	05/2025	MINA SAN JOSE	FUNES	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-017-22	2025	ACTIVO
23	05/2025	PLANTA TELLEZ	FUNES	LICENCIA AMBIENTAL	2403	2025	ACTIVO

24	05/2025	MINA SAN MIGUEL No. 7	SAPUYES	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-002-15	2025	ACTIVO
25	05/2025	LADRILLERA SAN JUAN	IMUES	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-002-13	2025	ACTIVO
26	05/2025	CANTERA PUERTAS	ILES	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-002-22	2025	ACTIVO
27	30/05/2025	MINA LA SUERTE	OSPINA	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-011-2022	2025	CIERRE
28	27/05/2025	CANTERA BRICEÑO BAJO	PASTO	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	224	2025	ACTIVO
29	26/06/2025	MINA PILCUAN	ILES	LICENCIA AMBIENTAL	2421	2025	CIERRE
30	26/06/2025	MINA LA CONCEPCION	PASTO	LICENCIA AMBIENTAL	LSC-009-10	2025	ACTIVO
31	26/06/2025	CANTERA CALIDAD	PASTO	LICENCIA AMBIENTAL	2429	2025	ACTIVO

Tabla 36 Visitas a proyectos mineros de oro.

Nº	FECHA DE VISITA	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	INSTRUMENTO AMBIENTAL	No. EXPEDIENTE AMBIENTAL	ICYM	ESTADO
1	13/02/2025	MINA LA CASUALIDAD	Vereda El Verde, municipio de Mallama – Piedrancha	Plan de Manejo Ambiental	1967	2025	VIGENTE
2	20/03/2025	MINA EL DIAMANTE	Vereda El Diamante, municipio de Santa Cruz de Guachaves	Licencia Ambiental	LSC 005-2017	2025	VIGENTE
3	27/03/2025	MINA SANTA LUCIA	Vereda Chipacued, municipio de Santa Cruz de Guachaves	Plan de Manejo Ambiental	532	2025	VIGENTE
4	28/03/2025	MINA LA SONRISA	Vereda Las Minas, municipio de Santa Cruz de Guachaves	Licencia Ambiental	LSC 005-2021	2025	VIGENTE
5	21/04/2025	MINA LA REDENCION	LOS ANDES SOTOMAYOR (N)	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	LCS-007-16	2025	ACTIVO
6	23/04/2025	MINA EL TABLON	LA LLANADA (N)	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	2161	2025	ACTIVO
7	23/04/2025	MINA LA PALMERA	LLANADA	LICENCIA AMBIENTAL	LSC 002-20	2025	ACTIVO
8	25/06/2025	MINA LA GUALCONDA	LOS ANDES SOTOMAYOR (N)	LICENCIA AMBIENTAL	1702	2025	ACTIVO
9	25/06/2025	MINA LA VICTORIA	LOS ANDES SOTOMAYOR (N)	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	076	2025	ACTIVO
10	25/06/2025	MINA NUEVA ESPARTA	LOS ANDES SOTOMAYOR (N)	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1700	2025	ACTIVO
11	26/06/2025	MINA LA GOLONDRINA	LOS ANDES SOTOMAYOR (N)	LICENCIA AMBIENTAL	LSC 004-15	2025	ACTIVO

VISITAS DE CONTROL Y MONITOREO A MINAS LEGALES			
Mina el Diamante	Mina La Suerte	Cantera Divino Niño	Arenera Santa Rosa
			

Producto 2: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.

Proyecto: 1.5	Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño
Indicador 2.1	Porcentaje de proyectos de minería en proceso de Formalización (oro y materiales de construcción) con monitoreo y seguimiento
Meta	90% (El 90% de proyectos en proceso de formalización cada vigencia debido a situaciones de orden público) (18 proyectos en proceso de formalización a 30 de junio de 2025)
Avance de meta	45% (8 proyectos mineros en proceso de formalización con seguimiento)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50%, que corresponde 8 visitas de seguimiento realizadas a proyectos mineros que se encuentran en proceso de formalización de acuerdo con los términos de referencia establecidos en la Resolución 1830 del 2024 para la obtención de Licencia Ambiental Temporal.

En ese sentido, las visitas realizadas tuvieron como objetivo la verificación de las condiciones minero-ambientales de dichos proyectos; por esta razón, en algunas de ellas se generaron encuentros con líderes de los consejos comunitarios que traslanan con las áreas de solicitudes de formalización para resolver algunas dudas sobre el derecho de prelación que tienen los mismos para el desarrollo de actividades mineras dentro de sus territorios colectivos.

Tabla 37 Proyectos de minería en proceso de Formalización con monitoreo y seguimiento.

Nº	FECHA	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	INSTRUMENTO AMBIENTAL	No. EXPEDIENTE AMBIENTAL	C.T. /I.C.Y.M.
1	25-26/03/2025	Solicitud de Formalización Minera No. OE9-09331. Bajo Rio Telpí.	Barbacoas	N/A	N/A	2025
2	25-26/03/2025	Solicitud de Formalización Minera No.OEA-15511. Alto Rio Telpí	Barbacoas	N/A	N/A	2025
3	25-26/03/2025	Solicitud de Formalización Minera No.OE9-09011. Alto Rio Telpí	Barbacoas	N/A	N/A	2025
4	28/03/2025	Mina Las Peñas	Santa Cruz de Guachavés	Licencia Ambiental Temporal	LSC-005-23	2025
5	7/05/2025	Solicitud de Formalización Minera No. OE6-16431, vereda "La Humildad" Rio Telembí.	Barbacoas	N/A	N/A	2025
6	7/05/2025	Solicitud de Formalización Minera No. OE7-14432. Vereda "Tanche", Rio Telembí.	Barbacoas	N/A	N/A	2025
7	19/06/2025	Solicitud de Formalización Minera No. OEA-16082 Corregimiento Imbilí, Rio Mira	Tumaco	N/A	N/A	2025
8	8/05/2025	Área de Reserva Especial Panamla – ARE-TES-08001X	Sapuyes	Licencia Ambiental Temporal	LSC-005-22	2025

SEGUIMIENTO A PROYECTOS EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN			
			
Solicitud de Formalización Minera No. OE9-09011 Q. El Redondo		Solicitud de Formalización Minera No. OE6-16431, vereda "La Humildad", Rio Telembí.	
			
Solicitud de Formalización Minera No. OE6-16431, vereda "Tanche" Rio Telembí		Solicitud de Formalización Minera No. OEA-16082 Corregimiento Imbilí, Rio Mira	

4.LINEA ESTRATEGICA: CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

3.1. PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa tiene como finalidad fortalecer la coordinación entre instituciones para integrar la adaptación al cambio y la variabilidad climática en los procesos de planificación a nivel local y regional. De igual manera, busca promover el diseño e implementación de acciones conjuntas de adaptación y mitigación, orientadas a enfrentar los efectos sociales, económicos y

ambientales del cambio climático, con énfasis en las poblaciones más vulnerables.

La iniciativa se plantea como una herramienta estratégica para incrementar la capacidad de respuesta de las comunidades frente a los fenómenos climáticos, fomentar alternativas sostenibles de sustento y garantizar la conservación de los recursos naturales que sustentan su bienestar. En conjunto, estas acciones buscan avanzar hacia una gestión del territorio más justa, resiliente y preparada para los desafíos ambientales actuales y futuros.

PROYECTO 6.1. GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Producto 1: Consolidación de escenarios que contribuyen a la articulación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local a fin de lograr una articulación con el Nodo Pacífico Sur y los lineamientos y estrategias del PIGCCT Nariño

Proyecto 6.1	Gestión Integral del Cambio Climático
Indicador 1.1	Instancia departamental de cambio climático fortalecida
Meta	1 documento (Mesa departamental de cambio climático)
Avance de la meta	1 documento
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre del 2025, se reporta un avance del 100%, de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento de la instancia departamental de cambio climático a través de la convocatoria, difusión, logística y articulación de actores en cinco mesas de trabajo, con asuntos y temas de gran relevancia tales como: 1. Protección de páramos; 2. análisis de la dimensión ambiental del Carnaval de Negros y Blancos 2025; 3. Construcción participativa del Plan Estratégico de la MDCCN; 4. articulación interinstitucional para el fortalecimiento del observatorio ambiental de Nariño y 5. fortalecimiento de mecanismos de financiación para proyectos sostenibles, donde se contó con aproximadamente 200 participantes.

Estas mesas de trabajo se fundamentan en promover el diálogo entre actores claves, construir consensos y establecer posibles estrategias que impacten al desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales de la región.

Por otra parte, cabe destacar la creación de dos espacios de participación denominados Diálogos Climáticos (Con aproximadamente 10 encuentros realizados) y Dialogo Territoriales (iniciativa de Onu Hábitat y 4 encuentros realizados), los cuales han servido como plataforma que garantizan la participación, continuidad y el seguimiento de los compromisos adquiridos por parte de actores relevantes en la toma de decisiones a nivel territorial.

Cabe mencionar que, desde la Corporación Autónoma Regional de Nariño, se continuará adelantando acciones en pro de fortalecer la instancia Departamental de Cambio Climático, durante toda la vigencia 2025.

MESA DEPARTAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	
	
Mesa de trabajo para articulación institucional para la proyección de paramos de Nariño	Mesa de trabajo para el análisis de la dimensión ambiental del carnaval de negros y blancos de Nariño.
	
Mecanismos de Financiación para proyectos sostenibles, en alianza con Invest in Nariño.	Evento: Mecanismos de Financiación para proyectos sostenibles, en alianza con Invest in Nariño.

Producto 2: Implementación de acciones técnicas de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio y variabilidad climáticos en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los actores del territorio.

Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.1	Alianzas para análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por cambio climático por municipio
Meta	1 Alianza
Avance de la meta	0 Alianza
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre del 2025, no se reporta avance frente a la meta de este indicador; teniendo en cuenta que no se han generado alianzas entre CORPONARIÑO y los diferentes municipios para el desarrollo de mecanismos de análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático. Se espera generar la alianza durante el segundo semestre de la vigencia 2025, previas consideraciones jurídicas de la Entidad.

Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.2	Número de talleres desarrollados con comunidades
Meta	1 Taller
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre del 2025, no se reporta avance frente a la meta de este indicador; teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la misma. Por lo anterior el cronograma se encuentra contemplado iniciar a partir del mes de julio con actividades logísticas, de convocatoria y desarrollo de los talleres. Cabe señalar que la programación responde a criterios técnicos y operativos definidos durante la fase de planeación, que buscan asegurar una mayor efectividad en la participación comunitaria, optimizar recursos y articulación con otras estrategias institucionales programadas también para el segundo semestre.

Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.3	Estrategia interinstitucional de fortalecimiento de grupos vigía implementada
Meta	1 (La estrategia se enfoca en la sensibilización de grupos vigía de la conservación en las áreas protegidas.)
Avance de la meta	1 estrategia (indicador constante)
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre del 2025, se reporta avance del 100% de la meta programada, que corresponde al acompañamiento y fortalecimiento de los grupos vigía ambientales en las áreas protegidas: Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cerro Chimayoy, Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Ríos Bobo y Buesaquito, y la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Laguna de La Cocha – Cerro Patascoy; territorios estratégicos por su riqueza en biodiversidad y funciones ecosistémicas clave como la regulación hídrica y la captura de carbono.

En este marco se logró el desarrollo de cinco (5) actividades enfocadas al fortalecimiento de la capacidad técnica local e implementación de estrategias dirigidas a los grupos vigía de las áreas protegidas, incorporando elementos de gestión del riesgo y asuntos asociados a cambio climático, generándose dos capacitaciones y tres recorridos técnicos. Las capacitaciones se

enfocaron en: cambio climático, servicios ecosistémicos, gestión del riesgo, y herramientas digitales para el monitoreo ambiental, en los siguientes municipios: Belén con la participación de 3 vigías, en el corregimiento del Encano-Pasto con la participación de 7 vigías.

En cuanto a los recorridos de campo, se realizaron en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cerro Chimayoy, donde se realizaron acciones de seguimiento ambiental y reconocimiento de presiones antrópicas, con el acompañamiento de un (1) vigía; y dos se ejecutaron en la Reserva Forestal Protectora Nacional Ríos Bobo y Buesaquillo, específicamente en el Páramo Tábano Campanero, ubicado en la vereda San Antonio Casanare en el corregimiento de Catambuco – Pasto, en el cual se efectuaron actividades de instalación de parcelas y monitoreo de la especie VOC - frailejón, con la participación de Un (1) vigía en la primera jornada y dos (2) vigías en la segunda.

Cabe mencionar que, desde la Corporación Autónoma Regional de Nariño, se continuará fortaleciendo la estrategia se enfoca en la sensibilización de grupos vigía de la conservación en las áreas protegidas, durante toda la vigencia 2025.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1. PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Este programa surge a partir de los lineamientos estratégicos institucionales definidos para el cuatrienio 2024–2027 y establecidos en el Plan de Acción Cuatrienal (PAC). Su propósito es proveer mecanismos efectivos para la gestión, seguimiento y control del cumplimiento de las metas, productos y servicios de la entidad, garantizando condiciones de oportunidad, calidad y eficiencia. Todo el accionar institucional se enmarca en un sistema de gestión que debe mantenerse, operarse y evaluarse de forma continua, con el fin de verificar su funcionalidad y asegurar su conformidad con los objetivos institucionales.

El programa contempla el desarrollo y fortalecimiento de procesos internos orientados a garantizar información precisa, confiable y oportuna, así como su adecuada gestión y disponibilidad. También prevé la provisión de insumos, elementos y recursos necesarios para el funcionamiento del sistema de gestión institucional. Paralelamente, se busca fortalecer las capacidades y competencias del talento humano de la entidad, dotándolo de herramientas que faciliten la comprensión de las particularidades del territorio, mejoren los niveles de interlocución interna y fortalezcan la identidad con el rol institucional.

Asimismo, el programa incluye acciones dirigidas a mejorar la capacidad institucional para adelantar procedimientos de cobro coactivo y persuasivo; fortalecer los mecanismos de comunicación institucional y de participación ciudadana, tanto interna como externamente; y mejorar la infraestructura física y locativa de las sedes administrativas, con el fin de optimizar la prestación del servicio. También contempla el fortalecimiento de los sistemas de atención al

usuario, del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y del proceso de gestión documental.

PROYECTO 9.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Producto 2: Gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la planificación ambiental regional de acuerdo con la normatividad vigente

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.1	Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos y metodológicos vigentes
Meta	5 (Al menos un proyecto para cada zona por vigencia: centro, sur, sur-occidente, norte y costa pacífica; listos para gestión en los temas de PSA e incentivos, cambio climático, restauración, energías alternativas, iniciativas municipios PDET, Sistema de vigilancia de calidad del aire para la cabecera municipal de Pasto-SVCA, restauración áreas disturbadas en el triángulo del Telembí, etc.)
Avance de la meta	4
% Avance de la vigencia	80%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, Se reporta un avance del 80% con respecto a la meta programada, que corresponde a la formulación de 4 proyectos de inversión orientados adelantar acciones de restauración en el departamento de Nariño, susceptibles a ser financiados con recursos de asignaciones directas del Sistema General de Regalías, Cabe mencionar que si bien es cierto la Oficina de Planeación ya cuenta con los proyectos formulados, a la fecha la entidad se encuentra en espera de la asignación de recursos del Bienio 2025 - 2026 por parte del Ministerio de Hacienda. Lo anterior teniendo en cuenta que al formular el capítulo independiente de asignaciones directas que hace parte del Plan de Acción 2024 - 2027, se dejó establecido que dichas iniciativas serían financiadas con recursos del Bienio 2022 - 2023 y 2024 -2025, a fin de apoyar iniciativas que generen un mayor impacto para el Departamento de Nariño.

Las iniciativas formuladas priorizan el tema de restauración y se mencionan a continuación:

- Restauración ecológica para la recuperación de áreas de importancia ambiental del municipio de Ancuya de la cuenca hidrográfica del Río Guaitara, del Departamento de Nariño.
- Restauración ecológica para la recuperación de áreas de importancia ambiental del municipio de San Bernardo de la cuenca hidrográfica del Río Juanambú, del Departamento de Nariño.
- Restauración ecológica para la recuperación de áreas de importancia ambiental del municipio de La Florida de la cuenca hidrográfica del Río Guaitara, del Departamento de

Nariño.

- Restauración ecológica para la recuperación de áreas de importancia ambiental del municipio de La Florida de la cuenca hidrográfica del Río Guaitara, del Departamento de Nariño.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.2	Número de iniciativas de proyectos apoyadas en su formulación de acuerdo con los requerimientos y metodologías vigentes
Meta:	5
Avance de la meta	6
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 100% de la meta programada, que corresponde al acompañamiento durante el proceso de formulación de 6 iniciativas de proyectos ambientales en fase 1 o perfil de proyecto, los cuales fueron formuladas conjuntamente con la Gobernación de Nariño, Entes territoriales y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD en el marco de la ejecución del proyecto: Manejo integrado de los recursos hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, Ecuador – Colombia y a 30 de junio del 2025 se encuentran en proceso de revisión y validación por parte de la Unidad de Gestión de Proyectos. Las iniciativas trabajadas se mencionan a continuación:

- Ejecución de acciones para la producción sostenible que promuevan la protección de fuentes hídricas en los municipios de Ipiales y Cumbal del departamento de Nariño.
- Fortalecimiento las capacidades de control y seguimiento de los vertimientos industriales y agroindustriales
- Mejoramiento del manejo de los vertimientos de aguas residuales domésticas, saneamiento básico y protección de áreas rurales estratégicas de los municipios de Ipiales, Cumbal, Guachucal, Potosí, Gualmatán, Iles, Puerres y Contadero en cuenca alta del río Guáitara del Departamento de Nariño
- Gestión integral de residuos sólidos, sectores urbanos y rurales de los municipios Ricaurte, Barbacoas y de Tumaco que hacen parte de la cuenca binacional mira - Mataje departamento de Nariño
- Establecimiento de sistemas silvopastoriles para la gestión sostenible de la ganadería en la cuenca alta del río Guáitara en los municipios de Guachucal, Pupiales, Ipiales y Cumbal – Nariño
- Restauración ambiental para la gestión sostenible en zonas mineras de los municipios de

Samaniego, La Llanada, los andes Sotomayor, Tumaco y Barbacoas departamento de Nariño
Cabe aclar que estas iniciativas entran a ser parte del inventario de Corponariño, entidad que se encuentra trabajando en la gestión de Fuentes de financiación para su ejecución.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.3	Procedimiento implementado
Meta	50%
Avance de la meta	25%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la 2025, se reporta un avance del 50%, de la meta programada, que corresponde a la formulación del procedimiento " procedimiento de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión ", en el marco del cual se vienen apoyando iniciativas de proyectos ambientales susceptibles a ser financiadas con fuentes externas y recursos del SGR.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.4	Número de espacios realizados
Meta	1 (Alianzas estratégicas)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a este indicador, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.5	Informes de seguimiento a la ejecución del PGAR, elaborados
Meta	1 (Alimentación matriz PGAR por vigencia y elaboración informes bienio 2022-2023 en 2024, 2024 -2025 en 2026, y preliminar 2026- 2027 en 2027)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de 2025, no se reporta cumplimiento frente a la meta programada. Sin embargo, se reporta una gestión del 50 %, que corresponde al procesamiento y alimentación de la matriz de seguimiento, con base en la información del Banco de Proyectos, coordinada con distintas dependencias, durante este proceso se identificaron 72 metas e indicadores alineados con información física y financiera, 36 indicadores PGAR adicionales, para un total de 108 indicadores aplicados al que hacer institucional de la vigencia; con las cuales se consolida el reporte y alimenta la matriz.

Por otra parte, se ha recibieron aportes al Plan de Gestión Ambiental Regional de Nariño – PGAR por parte de 40 municipios de los 64 existentes, e insumos por parte de la Gobernación de Nariño, Parques Nacionales Naturales, Santuario de Flora y Fauna Galeras, Santuario de Flora Isla La Corota y del Parque Nacional Natural Sanquianga.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.6	Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal PAC
Meta	4 informes (Dos informes de ejecución trimestral, un informe semestral, un final por cada vigencia y un informe final consolidado del cuatrienio)
Avance de la meta	2 informes
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se logró el avance del 50% que corresponde a la elaboración y presentación de dos informes de seguimiento y evaluación del PAC, el primero de ellos corresponde al informe gestión de la vigencia 2024 y el segundo al informe al avance del primer trimestre de las vigencias 2025. A continuación, se detalla cada uno de ellos.

* Informe gestión de la vigencia 2024.

Durante los períodos establecidos por la ley la Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO presenta un informe detallado de la gestión realizada, el informe consolidado abarca el avance en las metas físicas y financieras correspondientes al año 2024 para los 9 programas del PAC. En el informe se detalla la gestión realizada durante toda la vigencia, con el objetivo de informar de manera transparente sobre cada una de las acciones realizadas en cumplimiento de la misión de la corporación. Esta gestión contribuye al quehacer institucional, utilizando la planificación como herramienta para articular y alcanzar los objetivos propuestos en las diversas metas físicas y financieras de los 9 programas del PAC, así como de sus respectivos proyectos.

El informe resalta arduo trabajo realizado por todo el personal de la entidad y cada uno de los equipos involucrados, quienes han dedicado sus esfuerzos al logro de las metas propuestas para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el ambiente como patrimonio en el departamento de Nariño. Es especialmente relevante mencionar los avances en el ejercicio de la autoridad ambiental, así como en la formulación, gestión y ejecución de proyectos ambientales. A través de la implementación de cada una de las actividades que contribuyen al desarrollo y cumplimiento de las metas del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027

En síntesis, el cumplimiento de muestas físicas fue del 92% y cumplimiento financiero alcanzo el 76%, tal como se evidencia en el acuerdo 002 de 25 de febrero del 2025 del honorable consejo directivo mediante el cual se aprueba el informe de gestión.

Como evidencia se adjunta el informe con sus respectivos anexos y el acuerdo 002/2025 de aprobación del informe.

* Informe gestión primer trimestre vigencia 2025.

En el marco del cumplimiento al procedimiento de planeación ambiental la entidad consolidó informes de avance de la ejecución del PAC de manera trimestral con el objeto de realizar el seguimiento y control al cumplimiento de las metas establecidas para cada vigencia. En este sentido durante el primer semestre se realizó la consolidación del informe del primer trimestre de la vigencia 2025 a partir de la lectura de indicadores de cada uno de los proyectos en ejecución de la vigencia 2025. El cual se envío a la oficina de control interno para los fines correspondientes. Como evidencia se adjunta copia del informe.

PROYECTO 9.2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Producto 1: Mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con la normatividad vigente

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.1	Sistema de Gestión Institucional actualizado, operatividad y mejorado
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025 , se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde al acompañamiento brindado desde el proceso de Orientación Estratégica, donde se brindó acompañamiento a los diferentes procesos para la actualización documental como lo es la revisión y actualización de 15 formatos, 2 Normograma, 2 procedimientos, 1 Plan Institucional de Archivos – PINAR, 1 Política de Gestión Documental y 1 Programa de Gestión Documental. Por otra parte se elaboró y comunicó el cronograma para revisión documental y consolidación de entradas de revisión por dirección, cronograma de requerimientos del sistema de gestión institucional, y seguimiento a los compromisos de revisión por dirección de la vigencia 2024.

Cabe mencionar que desde la Oficina de Planeación y D.E, se continuará adelantando acciones para la actualización, operatividad y mejora del sistema de Gestión Institucional, durante el resto de la vigencia 2025.

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.2	Número de seguimientos a mapas de Riesgo y Planes de Mejora realizados
Meta	6

Avance de la meta	3 informes de seguimiento
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 50% de la meta programada para este periodo, que corresponde a 3 informes de seguimiento dos correspondientes al seguimiento de los planes de mejora del primer y segundo trimestre, y uno al monitoreo semestral de la gestión del riesgo, con base en la información reportada por los procesos institucionales y las actividades ejecutadas por la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico como segunda línea de defensa.

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.3	Número de auditorías ejecutadas
Meta	3 auditorías programas
Avance de la meta	0 auditorías realizadas
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance en el cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia.

Producto 2: Coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 2.1	Porcentaje de avance de implementación de MIPG.
Meta	5% (2024-2027: 20% de avance de acuerdo al promedio resultado de los autodiagnósticos del MIPG para lograr el 80%)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 21%, que corresponde a seguimiento y actualización de los autodiagnósticos de servicio al ciudadano, plan anticorrupción, gestión documental y talento humano, herramientas fundamentales para identificar áreas de fortaleza y oportunidades para la mejora dentro de la Corporación.

PROYECTO 9.3. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL GESTIÓN JURÍDICA

Producto 1: Representación de la Entidad en los procesos judiciales

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 1.1	Porcentaje de actuaciones ante estrados judiciales
Meta	100% (de los procesos radicados)
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50% frente a la meta programada, que corresponde a la atención de un total de 253 trámites judiciales, entre ellos 105 Audiencias Penales, 42 acciones de tutela, 106 procesos de la jurisdicción contencioso administrativa, dentro de los cuales se surtieron un total de 363 actuaciones procesales entre audiencias, memoriales ante los despachos en los diferentes procesos en los que la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, se encuentra vinculada de manera formal en calidad de parte demandada, parte demandante, parte accionada o parte vinculada oficialmente, por los diferentes despachos judiciales del Departamento y la Nación, independientemente de su naturaleza, y en los cuales ha tenido representación judicial de la entidad, en los procesos judiciales

Producto 2: Gestión en los procesos administrativos sancionatorios

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 2.1	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG Res. 667/16)
Meta	32%
Avance de la meta	20%
% Avance de la vigencia	63%

Para el primer semestre de la vigencia 2025 se logró un avance del 20% de la meta programada, que corresponde a la atención de los 33 actos administrativos de determinacion registrados a junio del 2025.

Producto 3: Fortalecimiento del proceso de notificación de actos administrativos de la entidad

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 3.1	Porcentaje de actos administrativos notificados
Meta	100%
Avance de la meta	63% (278 expedientes notificados)
% Avance de la vigencia	63%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 63% de la meta programada, que corresponde a 278 expedientes notificados, entre los cuales se encuentran:

expedientes de licencias y permisos de autorizaciones ambientales (57), cobro coactivo (134), y sancionatorios (87); de estos 10 corresponden a los rezagos de la vigencia anterior.

PROYECTO 9.4. OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN (AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO).

Producto 1: Administración y operación de los sistemas de información de la entidad

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.1	Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT, SIC, SILA - VITAL)
Meta	4
Avance de la meta	4
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, y considerando este un indicador constante se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a las acciones de fortalecimiento adelantadas de manera permanente frente a la actualización de los 4 sistemas de información: GESTOR, SILA VITAL, SIC, PCT, garantizando su funcionamiento. Entre las acciones realizadas se encuentra la actualización y mantenimiento oportuno del hardware y los sistemas operativos, garantizando la continuidad operativa y mejora en la eficiencia en los procesos internos.

Cabe mencionar que la Corporación Autónoma Regional de Nariño, continuara fortaleciendo en lo que resta de la vigencia los Sistemas de información (BANCO, PCT, SIC, SILA - VITAL), a fin de garantizar su actualización y operatividad.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.2	Porcentaje de solicitudes atendidas para generación de cartografía por sobrevuelo Drones
Meta	100%
Avance meta	50%
% Avance de la vigencia	50 %

Para el primer semestre de la vigencia 2024, se reporta un cumplimiento del 50% de la meta programada para este periodo, que corresponde a 3 solicitudes atendidas para la generación de cartografía por sobrevuelo Drone, que tiene por objetivo obtener información sobre la geometría de un terreno a partir de la toma de imágenes aéreas que se traslanan a través de la

fotogrametría y al juntar todas estas imágenes se pueden hacer los cálculos para dar con los datos que requieren para las diferentes actividades y procesos de la Corporación. Lo anterior evidencia el compromiso institucional con el uso de tecnologías modernas como la fotogrametría.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.3	Número de herramientas tecnológicas desarrolladas o adaptadas implementadas como apoyo a los procesos misionales
Meta	4 (SIC , PCT, SILA-VITAL, GESTOR)
Avance de la meta	4
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a las actualizaciones y sincronización en las 5 herramientas tecnológicas implementadas como apoyo a los procesos misionales: PCT y Banco de Proyectos, plataformas web, como Sila Vital, de acuerdo a las necesidades del usuario. En las cuales se trabajó con la sincronización de la información contable y administrativa de PCT, garantizando su mantenimiento y funcionamiento. Gracias al soporte continuo y a las actualizaciones realizadas, se logró una mejora en la experiencia del usuario, reflejada en un alto nivel de satisfacción, optimizando así los procesos internos y el servicio al público.

Cabe mencionar que desde la Corporación se continuara fortaleciendo la 4 herramientas tecnológicas antes mencionadas, durante el segundo semestre de la vigencia 2025, garantizando su operatividad y funcionamiento como apoyo a los procesos misionales

Producto 2: Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 2.1	Porcentaje de avance en los niveles de la estrategia de gobierno en línea
Meta	100%
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 50% de la meta programada para este periodo, que corresponde a las acciones realizadas en el marco de la estrategia de gobierno en línea: Publicación y actualización de información en el sitio web de la entidad, actualización y atención de solicitudes del componente TIC - SILA VITAL, Actualización de los trámites inscritos en el Sistema Único de Inventario de Trámites y Procedimientos (SUIT). Es así como a través del fortalecimiento de esta estrategia se logró facilitar el acceso a información pública relevante, y promoviendo la transparencia institucional.;

el sitio web cumplió con los criterios de usabilidad y accesibilidad en los servicios TIC, con la actualización de las secciones claves como noticias, resoluciones y notificaciones.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 2.2	Porcentaje de avance en la revisión, la depuración y alimentación del Geovisor
Meta	100%
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a las acciones, en el marco de la revisión, depuración y alimentación del Geovisor. Entre las cuales se encuentran: Depuración, revisión, alimentación y actualización permanente de la base de datos con la que se almacena los datos del geovisor, alimentada con insumos cartográficos remitidos por las diferentes dependencias además de los polígonos de las solicitudes de explotación minera y manejo, despliegue, visualización y consulta de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo en zonas vulnerables cuando estas fueron requeridas. Por otra parte se consolidó y clasificó de forma continua la cartografía por dependencias en carpetas específicas, y se actualizó la base de datos geográfica (GDB) en PostGIS con información reciente relacionada con solicitudes de certificación minera, fortaleciendo así la gestión de datos espaciales de la entidad.

PROYECTO 9.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI, LA GESTIÓN OPERATIVA Y LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA ENTIDAD

Producto 1: Operativización de los roles de control interno asignados por la normatividad legal vigente

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador .1.1	Porcentaje de informes de control interno, elaborados, publicados y socializados
Meta	100%
Avance de la meta	52%
% Avance de la vigencia	52%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 52% de la meta programada, que corresponde a la elaboración, publicación y socialización de 13 informes, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, con destino a entes de control y Alta dirección. Entre los informes realizados se encuentran: Derechos de autor, Seguimiento al PTEP, Evaluación independiente del estado del SCI, Control Interno contable, eKogui, SIRECI-CGR,

Austeridad en el gasto Público

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1.2	Número de auditorías, seguimientos y actividades ejecutadas
Meta:	20 informes
Avance de la meta	10 informes de Auditorias y Seguimientos
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde al desarrollo 10 informes, como producto de la ejecución de auditorías independientes y seguimientos a procesos y procedimientos institucionales.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1.3	Jornadas de sensibilización en temas de control interno
Meta	4
Avance de la meta	2
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 2 jornadas de sensibilización en temas de control interno, como séptima dimensión en la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. las cuales fueron dirigidas al equipo directivo, líderes de procesos, gestores, funcionarios y contratista de la entidad.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1.4	Número de acciones de mejora cumplidas/Número de acciones formuladas y registradas
Meta	70%
Avance de la meta	65% (24 No Conformidades - 16 cerradas)
% Avance de la vigencia	93%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 93% de la meta programada, que corresponde a un total de 24 No Conformidades, producto de auditorías internas y externas y de las cuales se logró el cierre de 16 para este periodo.

PROYECTO 9.6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA

Producto 1: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes de la entidad

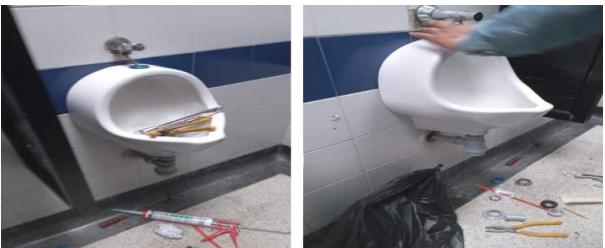
Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 1.1	Porcentaje de sedes mejoradas con respecto a las priorizadas
Meta	100% (Sede: Central, Chimayoy y Guairapungo en Pasto; Ipiales, Los Andes - Sotomayor, El Charco)
Avance de la meta	50% (4 sedes con adecuaciones)
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a las adecuaciones realizadas en cuatro (4) de las siete (7) sedes priorizadas: Sede Central, Chimayoy, Guairapungo, y Sotomayor. Este progreso evidencia un esfuerzo sostenido por parte de la entidad para mejorar las condiciones físicas y operativas.

Las actividades de mantenimiento se realizaron de acuerdo con el cronograma establecido, garantizando el buen estado de los dispositivos de suministro de agua de la sede, asegurando que las condiciones sanitarias estén óptimas, reduciendo el riesgo de enfermedades infecciosas y promoviendo un entorno saludable para funcionarios y visitantes.

Al realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, se busca prolongar la vida útil de los elementos hidráulicos y se evita el deterioro prematuro de instalaciones clave.

Adecuaciones en sedes Administrativas de CORPONARIÑO				
				
Revisión sistema de salida de agua residual - Sede Central CORPONARIÑO			Mantenimiento sistema de desague - Sede Central CORPONARIÑO	

	
Revisión sistema hidráulico	Cambio lavamanos
	
Instalación de rejillas	Instalación sanitario

Producto 2: Fortalecimiento de proceso de atención al público en línea con la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 2.1	Estrategia de relacionamiento con la ciudadanía formulada y en implementación
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	60%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 60%, de la meta programada, que corresponde a al desarrollo de actividades en el marco de la Estratégia de relacionamiento con la ciudadanía; entre las cuales están: actualización del autodiagnóstico MIPG en el componente de Servicio al Ciudadano; la operatividad continua del chat corporativo, que registró más de 850 atenciones digitales; la identificación de riesgos críticos en el proceso de atención al público y la implementación de planes de mitigación; la realización de mesas de trabajo interinstitucionales para la articulación de cronogramas y metodologías; y la entrega del primer borrador de la Guía de Atención Inclusiva a personas con Discapacidad.

Producto 3: Fortalecimiento del Sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 3.1	Programa anual diseñado y ejecutado (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo)
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a las acciones desarrolladas en el marco del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, encaminadas a la protección y el cuidado de los trabajadores a través de la promoción, prevención, formación y sensibilización del talento humano.

A través de estas acciones es posible el fortalecimiento de una cultura preventiva: enfocada en la prevención de riesgos, el autocuidado y el bienestar integral; una participación activa del personal; donde la buena participación de los funcionarios en capacitaciones, pausas activas y eventos institucionales demuestra un interés creciente por las temáticas de SST.

Cabe mencionar que todas las actividades ejecutadas se desarrollaron en coherencia con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, garantizando el cumplimiento de los estándares mínimos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo y que aunque los resultados son favorables, es fundamental mantener el seguimiento, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de SST, con el fin de identificar oportunidades de mejora y adaptar las estrategias a las nuevas necesidades y realidades laborales.

Cabe mencionar que la Corporación Autónomaregional de Nariño continuará fortaleciendo Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo), a fin de garantizar el bienestar de funcionarios y contratistas de la entidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
		
Actividades deportivas	Actividades pensionados	Actividades prevención de salud
		
Mi plato saludable	Semana sst cine a la corpo, mi plato saludable	Congreso técnico deportes funcionarios
		
Inauguración semana sst	Día de la madre	Viacrucis

Producto 4: Implementación, operativización y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015 en la sede central

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 4.1	Número de programas desarrollados por vigencia
Meta	1 ejecución de los programas ambientales institucionales (Ahorro y uso eficiente de agua, ahorro y uso eficiente de energía, gestión y manejo integral de residuos, eficiencia administrativa y uso racional de papel, control y manejo de vertimientos). 2024-2027:5 (1 por año)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta programada; sin embargo, se avanza en un 40% de gestión, que corresponde a la caracterización de procesos documentales:

de planeación, producción, gestión y trámite documental a fin de identificar flujos documentales, responsables, entradas y salidas de información; la actividad fue realizada con la participación de las dependencias productoras de información y bajo la coordinación del área de Archivo.

Entre las actividades realizadas se encuentran:

1. Valoración documental y procedimiento asociado:
2. Elaboración y aprobación del Manual de Transferencia Documental Primaria

Producto 5: Creación e implementación del sistema de gestión documental

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.1	Porcentaje de formulación del plan
Meta	50%
Avance de la meta	25%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 50% de la meta programada para este periodo, que corresponde a la ejecución de un conjunto de actividades estratégicas, alineadas con lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación. Dichas actividades corresponden a las etapas iniciales y estructurales del sistema, indispensables para su consolidación y puesta en marcha.

Entre los principales logros alcanzados se destacan:

*La elaboración de diagnóstico de gestión documental, que permitió identificar el estado actual

de los procesos y establecer las necesidades y prioridades para su fortalecimiento.

*La formulación y adopción de las políticas de gestión documental, orientadas a garantizar la organización, acceso, conservación y disposición final de la documentación institucional.

* Elaboración y aprobación del Manual de Gestión Documental, como herramienta normativa que guía la administración de los documentos en sus diferentes fases.

* Definición y avance en los procesos de gestión documental, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normativa vigente, asegurando su integración al sistema de control interno.

* Elaboración del Manual de Historias Laborales, que regula la administración de estos expedientes específicos dentro del sistema de gestión documental.

* Actualización del Formulario Único de Inventory Documental (FUID), con el fin de reflejar la información actualizada y real de los fondos documentales de la entidad.

Es así como estas acciones representan un avance, en la fase de planeación, diagnóstico y diseño documental, que permitirá garantizar la implementación total del sistema; quedando pendiente el desarrollo de herramientas tecnológicas, socialización, capacitación y seguimiento a la aplicación de los instrumentos y procesos definidos.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.2	Número de programas del sistema de gestión documental implementado
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta cumplimiento frente a la meta programada para este periodo; Sin embargo, se avanza en un 30% de gestión , que corresponde a estructuraron y formalizaron dos procedimientos técnicos asociados a los procesos de valoración y disposición final, fueron validados y aprobados por el comité de gestión y desempeño. por otra parte, se participa en la mesa técnica con el AGN como un factor clave para el desarrollo técnico de los procesos, en cumplimiento al acuerdo nro. 001 de 2024, lo que representa un paso firme hacia la consolidación de la gestión documental como proceso de apoyo estratégico, asegurando mejores prácticas de conservación y administración institucional.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.3	Porcentaje de implementación de software de gestión documental
Meta	50%
Avance de la meta	30%
% Avance de la vigencia	60%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta avance del 30% de la meta programada, que corresponde al acercamiento realizado con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR Cundinamarca), a fin de poder para establecer un convenio interadministrativo que permita la implementación del software del Sistema de Administración Documental – SIDCAR, implementado por esta entidad. Cabe mencionar que este fue socializado a Corponariño previamente para verificar si puede dar solución integral a las necesidades operativas y funcionales de la entidad. Logrando identificar los siguientes módulos pertinentes para la operación institucional:

Módulo de radicación de correspondencia; Elaboración y gestión de resoluciones; Gestión de SIDCAR Ambiental y Otros módulos complementarios que contribuyen a la eficiencia y trazabilidad de los procesos documentales. Es así como se acuerda con la CAR Cundinamarca avanzar durante el segundo semestre de la vigencia en la suscripción de un convenio interadministrativo que garantice el acceso y uso del software bajo los requerimientos técnicos establecidos.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.4	Número de procesos formulados, aprobados e incorporados en el SGI
Meta	4
Avance de la meta	2
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50%, de la meta programada, que corresponde a la aprobación ante el comité de gestión y desempeño de 2 procesos estratégicos: valoración documental y disposición final de los documentos,. Permitiendo la toma de decisiones institucionales basada en criterios técnicos y normativos.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.5	Tablas de retención documental aprobadas, socializadas e implementadas
Meta	50%
Avance de la meta	15% (12 tablas de retención documental)

% Avance de la vigencia	30%
-------------------------	-----

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 30% de la meta programada, que corresponde a la estructuración de 12 tablas de retención documental correspondientes a las áreas de: Dirección, Control interno, jurídica, planeación, Subdirección de Conocimiento la a evaluación, Subdirección de Intervención para la sostenibilidad, Subdirección Administrativa y Financiera, Centro Ambiental Sur, Centro Ambiental Sur Occidente, Centro Minero, Centro Ambiental Norte, Centro Ambiental costa pacífica. El proceso implicó la identificación, análisis, clasificación y valoración de la documentación generada en el desarrollo de las funciones de cada área, información que posteriormente fue presentada al Archivo General de la nación, quedando pendiente la convalidación por parte de la Entidad.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.6	Plan de conservación documental implementado
Meta	50%
Avance de la meta	25%
% Avance de la Vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance de cumplimiento del 50%, frente a la meta programada, que corresponde a la elaboración de un documento preliminar del plan de conservación documental, el cual contempla su etapa de diagnóstico y capacitación y será presentado para el segundo semestre ante el comité de gestión y desempeño para su aprobación. A través de este documento se busca fortalecer el compromiso de Corponariño con la preservación de sus archivos, en cumplimiento de su función pública.

Producto 6: Creación e implementación del procedimiento de ingresos de la corporación

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 6.1	Procedimiento actualizado e implementado
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 100%, de la meta programada, que corresponde al seguimiento del procedimiento de ingresos en articulación con el procedimiento de recaudo, facturación y cartera, creado en la vigencia 2024; durante este

periodo se realiza la verificación de las acciones ejecutadas en la vigencia anterior, evidenciando resultados positivos, como es el aumento de los ingresos asociados a las diferentes rentas que administra la Corporación, así como la emisión oportuna de las facturas de tasa retributiva y tasa por uso de agua, permitiendo incrementar el valor de ingresos institucionales durante el primer semestre del año.

Cabe mencionar que desde la Corporación Autónoma Regional de Nariño se realizará seguimiento al procedimiento de ingresos , así como al de recaudo facturación y cartera, durante toda la vigencia 2025, a fin de garantizar la efectividad y eficiencia de los mismos.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 6.2	Base de datos de usuarios objeto de cobro creada
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 100%, de la meta programada, que corresponde al diseño y creación de la aplicación requerida como base de datos de usuarios objeto de cobro. Para este fin, se ha utilizado como herramienta principal el aplicativo PCT cartera por edades, desde el cual se generan los reportes que permiten identificar, clasificar y hacer seguimiento a los usuarios con obligaciones pendientes. Con base en esta información, se realizaron cobros persuasivos de las diferentes rentas institucionales durante el mes de mayo, lo que se reflejó en un comportamiento favorable de los ingresos al cierre del semestre. El desarrollo de la base de datos institucional parte de la información extraída de esta herramienta, facilitando así la organización y sistematización del proceso de cobro. El formato de Cartera Por edades presenta la morosidad de 0, de 1 a 30, de 31 a 60, de 61 a 90, de 91 a 120, de 121-a 150, de 151 a 180, de 181 a 360 y mayor a 360 días con el cálculo de intereses.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 6.3	Actualización de Base de datos de usuarios objeto de cobro
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

En el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 100 %, de la meta programada, que corresponde a la actualización gradual de la base de datos de usuarios objeto de cobro, articulada con el proceso de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales (LPAA). Esta actualización se realiza con base en los cortes de facturación definidos para cada

renta, lo que ha permitido consolidar información técnica y jurídica relevante, facilitar la emisión oportuna de facturas y fortalecer el control de cartera. El proceso ha contribuido a mejorar la trazabilidad de los usuarios.

Cabe mencionar que la Corporación Autónoma Regional de Nariño, actualizará de manera permanente la base de datos de usuarios objeto de cobro, asegurando una mayor eficiencia en la gestión del cobro y la vinculación efectiva de los actos administrativos con los registros financieros.

Producto 7: Formulación del Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 7.1	Plan Formulado
Meta	50%
Avance de la vigencia	25%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 50%, de la meta programada, que corresponde al avance en estructuración del Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional, que incluye la actualización de los manuales de funciones y la elaboración de estudios de cargas laborales, insumos técnicos clave que respaldan el proceso de reestructuración de la entidad. Estas acciones permiten alinear la estructura interna de la Corporación con los desafíos actuales, fortaleciendo la gestión institucional y optimizando el talento humano conforme a las necesidades presentes y proyectadas.

PROYECTO 9.7. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECAUDO Y GESTIÓN POR PROYECTO

Producto 1: Mejoramiento de Ingresos Cobro coactivo y persuasivo

Proyecto 9.7	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.1	Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación
Meta	82%
Avance de la meta	100% (160 actuaciones entendidos en un promedio de 30 días)
% Avance de la vigencia	100%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a la atención de 160 actuaciones entendidos en un promedio de 30 días enmarcándose en los tiempos establecidos en la hoja de ruta. Entre las actuaciones antes mencionadas se encuentran: 65 Autos, 74 Resoluciones y 31 respuesta a requerimientos a las que se les dio impulso procesal mediante la proyección de Cobros pre

jurídicos, mandamientos de pago, estudios de bienes, ordenes de ejecución, respuestas a peticiones y demás trámites pertinentes.

Proyecto 9.7	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.2	Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados
Meta	100%
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	50\$

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 50% de la meta programada para este periodo, que corresponde a 1.541 procesos para el cobro jurídico de obligaciones a favor de la Entidad por concepto de Tasa Retributiva, Tasa por Uso de Agua, Multas Ambientales y demás obligaciones de la misma naturaleza.

Proyecto 9.7	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.3	Número solicitudes de cobro coactivo en el marco de la sentencia de Guáitara.
Meta	33
Avance de la meta	17 requerimientos
% Avance de la vigencia	52%

Para el primer semestre de la vigencia 2025 se reportó un cumplimiento del 52% de la meta programada para este periodo, que corresponde a las acciones adelantadas por la unidad de cobro coactivo en el marco del cumplimiento a la orden judicial frente al Río Guáitara, entre estas se encuentran el envío de 17 requerimientos por concepto de Tasa Retributiva, logrando 15 acuerdos de pago dirigidos a los municipios y Empresas de Servicios Públicos condenados mediante el referido fallo.

Proyecto 9.8: Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana

Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento de comunicación institucional

Proyecto 9.8	Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana
Indicador 1.1	Estrategia de comunicación institucional operativizada en la entidad
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 50% que corresponde al desarrollo de las siguientes acciones:

*Apoyo en el cubrimiento de eventos de Promoción y trabajo de Cuidado del Medio Ambiente a nivel institucional y en articulación con otras entidades de la Región, haciendo prescincia en los diferentes municipios del Departamento

*Difusión de visitas por parte de diferentes instituciones Educativas a las instalaciones de la entidad, así como también en los Parques Ambientales y Viveros de nuestra Región.

* Elaboración de videos, registro fotográfico, montaje de Notas periodísticas de las actividades institucionales de Corponariño

*Promoción de las actividades ofertadas desde la Corporación y de las Campañas realizadas en cada zona de Nariño por parte de la entidad.

Proyecto 9.8	Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana
Indicador 1.2	Plan de medios ejecutado
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la vigencia.

Producto 2: Formulación e implementación de la estrategia de participación ciudadana

Proyecto 9.8	Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana
Indicador 2.1	Documento conceptual y metodológico de la estrategia elaborado
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta establecida, teniendo en cuenta que fue programado para el segundo semestre de la vigencia 2025.

Proyecto 9.8	Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana
Indicador 2.2	Porcentaje de acciones planificadas de la estrategia de participación ciudadana ejecutadas

Meta	100%
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta establecida, teniendo en cuenta que fue programado para el segundo semestre de la vigencia 2026.

6.LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

5.1. PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa tiene como propósito asegurar el funcionamiento eficiente del Laboratorio de Calidad Ambiental, mediante la implementación de procedimientos técnicos y administrativos que garanticen la calidad de los análisis, la veracidad y oportunidad de los resultados, así como la ampliación y mantenimiento de los parámetros acreditados. Además, busca responder de manera efectiva a las necesidades de los usuarios del laboratorio.

La gestión del laboratorio se orienta en torno a dos ejes estratégicos: Mantener y fortalecer su acreditación ante el IDEAM y proveer información técnica confiable que respalte los procesos de licenciamiento, permisos, autorizaciones ambientales y otros trámites institucionales.

PROYECTO 4.1. MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025

Producto 1: Fortalecimiento de laboratorio de calidad ambiental

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 1.1	Laboratorio dotado y en operación.
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre del 2025, no se reporta avance de la meta de este indicador. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 50%, que corresponde a la fase de alistamiento del laboratorio la cual contempla la realización de actividades relacionadas con la dotación y preparación del laboratorio para la realización de la toma, análisis y emisión de resultados (cotizaciones a los diferentes proveedores del laboratorio, elaboración de estudios previos, revisión de documentación).

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 1.2	Porcentaje de avance de cumplimiento del procedimiento de aseguramiento de calidad e implementación y seguimiento del sistema de calidad
Meta	100%
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	50%

Para el primer semestre del 2025, se reporta avance del 50% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de jornadas de capacitación, seguimiento, autorización y supervisión de personal y seguimiento a las cartas de control de equipos y condiciones ambientales.

jornadas de capacitación, seguimiento, autorización y supervisión de personal y seguimiento a las cartas de control de equipos y condiciones ambientales	
	
Control de equipos y condiciones ambientales	Capacitación, seguimiento, autorización y supervisión de personal

Producto 2: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 2.1	Porcentaje de muestras tomadas o aforadas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el laboratorio
Meta	100%
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2025, no se reporta avance de la meta de este indicador,

teniendo en cuenta que para este periodo el laboratorio no ha recibido solicitudes por parte de los usuarios internos (programas y proyectos adelantados en Corponariño) para la realización de jornadas de toma y/o aforo de muestras.

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 2.2	Porcentaje de muestras analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC-ISO IEC17025
Meta	100% (muestras programadas en cada periodo)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de la meta de este indicador, teniendo en cuenta que para este periodo el laboratorio no ha recibido solicitudes por parte de los usuarios internos (programas y proyectos adelantados en Corponariño) para la realización de jornadas de toma y/o aforo de muestras.

9. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

Para el segundo semestre de la vigencia 2025, no se registra ejecución de recursos correspondientes a la asignación directa como beneficiarios del Sistema General de Regalías (SGR). Esto se debe a que, en el capítulo de inversiones con cargo al SGR contemplado en el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) 2024–2027, se programó la iniciativa denominada “Restauración Ecológica en áreas estratégicas de recarga hídrica en municipios priorizados del Departamento de Nariño”, la cual ya se encuentra formulada y está a la espera de ser viabilizada.

Esta iniciativa será financiada con recursos de los bienios 2022–2023 y 2024–2026, y será aprobada y puesta en marcha una vez se asignen los recursos correspondientes al segundo bienio. La estrategia de formular una iniciativa que contemple ambos periodos busca garantizar un mayor impacto en el Departamento de Nariño.

Tabla 38 Proyectos ejecutados por CORPONARIÑO con otras fuentes del SGR.

BPIN	Nombre del Proyecto	Valor Total del proyecto	Ente Cofinanciador	Fuente de Financiación
<u>2022528350131</u>	Contribución a la recuperación del ecosistema de manglar en el municipio de Tumaco Departamento de Nariño	1.929.795.935	TUMACO-NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible
<u>20223201010035</u>	Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la cuenca hidrográfica Río Juanambú del departamento de Nariño	3.670.474.721	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	SGR - Asignación ambiental
<u>2020000030091</u>	Restauración ecológica participativa en zonas de recarga hídrica de las Cuencas Guaitara Juanambú y Patía en el Departamento de Nariño	7.985.797.769	Nariño	SGR - Asignación para la inversión regional 60%
Total Asignado para ejecución por parte de CORPONARIÑO				13.586.068.425

Fuente: Gesstroy SGR

Corponariño, como responsable de dicha ejecución de los proyectos antes mencionados, ha venido realizando el reporte de su ejecución, los primeros 15 días de cada mes, a través del sistema de información en línea Gesstroy SGR y para este periodo se reporta el siguiente avance:

Contribución a la recuperación del ecosistema de manglar en el municipio de Tumaco Departamento de Nariño, identificado con código BPIN 2022528350131:

El proyecto finalizó su ejecución el 02 de octubre de 2024, ejecutado al 100%; pendiente liquidación, sin embargo es necesario adelantar los trámites necesario para el cierre en la plataforma GESPROY.

Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en la cuenca hidrográfica Río Juanambú del departamento de Nariño, identificado con código BPIN 20223201010035:

A través del convenio 655, se realizaron acciones de monitoreo a 298,72 has.

Restauración ecológica participativa en zonas de recarga hídrica de las Cuencas Guaitara Juanambú y Patía en el Departamento de Nariño, identificado con código BPIN 2020000030091:

Se encuentra finalizado y liquidado mediante acta del cuatro (04) des de diciembre de 2024, con un porcentaje de ejecución física de 95,16 % y financieramente de 95,35%, correspondiente a un valor ejecutado de: \$7.355.800.373,61 y un valor sin ejecutar de \$358.271.741,08; sin embargo es necesario adelantar los trámites necesario para el cierre en la plataforma GESPROY.

10. REPORTE INDICADORES SENTENCIAS.

10.1 . Avance Ordenes Sentencia Guitara

Orden	4.1
Acción	Adelantar labores de mitigación al impacto ambiental de la Agroindustria, Industria Láctea, Ganadera; así como la contaminación que realizan sobre el río blanco en el municipio de Cumbal.
Descripción de la meta	Procesos Sancionatorios adelantados como Autoridad Ambiental

Para la vigencia 2025, en atención a la orden 4.1, relacionada con las labores de mitigación ambiental adelantadas por CORPONARIÑO como Autoridad Ambiental frente al impacto de la agroindustria, industria láctea y ganadera en el municipio de Cumbal, se informa que la Oficina Jurídica ha sostenido un total de treinta y dos (32) procesos sancionatorios administrativos ambientales en curso, desarrollados conforme al procedimiento establecido en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024.

Estos procesos se han adelantado en diferentes etapas procesales, con un promedio de 13 casos en formulación de cargos, entre 6 y 8 en cierre de periodo probatorio, además de varios en fases de indagación preliminar, apertura, decreto de pruebas, y al menos 3 con sanción impuesta. De manera complementaria, se realizó solicitud de tasación de multas en siete expedientes ante la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, a través del memorando No. 223. Cabe destacar que al menos 3 procesos están dirigidos contra el municipio de Cumbal (Nariño) y 1 contra la empresa de servicios públicos y alcantarillado COOPSERCUM, reflejando la atención prioritaria a sectores productivos con alto impacto ambiental dentro del territorio.

Orden	4.2
Acción	Adelantar labores de mitigación al impacto ambiental de la Agroindustria, Industria Láctea, Ganadera; así como la contaminación que realizan sobre el río blanco en el municipio de Cumbal.
Descripción de la meta	Acciones de mitigación realizadas como autoridad Ambiental

- Orden 4.2 Nota: Informe a instancias de la dependencia que corresponda en el que se detalle la labores que ha realizado CORPONARIÑO como Autoridad Ambiental para mitigar el impacto y/o contaminación que realizan diferentes industrias en el Municipio de Cumbal sobre el río blanco.

Para la vigencia 2025, en cumplimiento de la orden 4.2, CORPONARIÑO, como Autoridad Ambiental, ha adelantado diversas acciones orientadas a mitigar el impacto y/o contaminación generada por las industrias asentadas en el municipio de Cumbal sobre el río Blanco. En total, se han realizado 33 visitas técnicas a establecimientos de transformación de lácteos, 20 visitas de control y monitoreo a permisos de vertimientos con descarga a suelo o fuente, 1 visita a la infraestructura de tratamiento PTAR Cuace, y se elaboraron 31 informes técnicos, discriminados así: 4 de visitas a establecimientos lácteos, 1 sobre la infraestructura Cuace, 1 de verificación de cumplimiento de medidas, 3 informes de traslado a

sancionatorio por incumplimientos, 2 informes técnicos con información remitida por COOPSERCUM, 20 de control y monitoreo a permisos de vertimientos. Se emitieron 33 requerimientos, 1 concepto técnico y 1 traslado a oficina jurídica para imposición de medida preventiva, así como 1 requerimiento ambiental al municipio de Cumbal. Además, se ejecutaron 11 trasladados a sancionatorio correspondientes a 39 infractores, y se elaboraron 3 informes remitidos por la Alcaldía de Cumbal sobre el seguimiento a sistemas de tratamiento de aguas residuales y actividades ganaderas e industriales. Como parte de las acciones preventivas, se reportó 1 informe técnico con el listado de usuarios que incumplen la Resolución 631 de 2015, 1 traslado para medida preventiva a 12 empresas lácteas, y 1 traslado adicional a oficina jurídica por el mismo caso. También se realizaron visitas de verificación a expedientes ambientales asociados a vertimientos en establecimientos lecheros (VCAS-019-15, VCAS-022-25, entre otros), y se dio respuesta a requerimientos ambientales emitidos por empresas como Asociación Integral Progreso en el Campo y Aoporleche – Los Arrayanes. Finalmente, se desarrollaron actividades de seguimiento a la obra de tratamiento de lodos en la PTAR Cuace, así como control a 6 expedientes ambientales adicionales, lo cual evidencia un ejercicio integral de vigilancia y gestión ambiental sobre la cuenca del río Blanco, buscando prevenir y corregir impactos ocasionados por actividades productivas de alto riesgo ambiental.

Orden	11.6
Acción	Realizar seguimiento a los PSMV
Descripción de la meta	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de seguimiento a solicitudes de PSMV en los municipios condenados. - Requerimientos para la formulación, ajuste y/o actualización de los PSMV. - Base de datos PSMV, actualizada

Para la vigencia 2025, en cumplimiento de la orden 11.6, CORPONARIÑO ha adelantado diversas acciones como Autoridad Ambiental orientadas a requerir y hacer seguimiento a los municipios frente a la formulación, ajuste o actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). En total, se han realizado 13 visitas de seguimiento, control y monitoreo a municipios como Cumbal, Guachucal, Gualmatán, Yacuanquer, Pupiales, Potosí, Cuaspud Carlosama, Consacá, Funes, Linares, Ancuyá, El Contadero y Santa Cruz de Guachavés. Adicionalmente, se desarrollaron mesas técnicas con los municipios de Cumbal, Ipiales e Iles, priorizadas por situaciones de emergencia sanitaria, en las que se acordaron compromisos concretos, entre ellos la entrega del PSMV por parte del municipio de Iles antes del 24 de junio de 2025, según acta en proceso de firma. Como medida de exigencia institucional, se aperturaron procesos sancionatorios a los municipios que no han presentado el documento PSMV, fortaleciendo así la función de seguimiento y control sobre el cumplimiento de la normativa ambiental relacionada con la gestión de vertimientos en la región.

De manera complementaria, se mantiene una base de datos actualizada sobre el estado del PSMV en cada uno de los municipios incluidos en la sentencia, lo que ha permitido hacer un seguimiento técnico más riguroso y focalizado. A la fecha, 23 municipios cuentan con su PSMV aprobado.

Orden	13
Acción	Realizar seguimiento a los PSMV
Descripción de la meta	Informes estado actual PSMV

Para dar cumplimiento a la orden 13, CORPONARIÑO elaboró el informe del estado actual de los PSMV en los municipios condenados, detallando si cuentan con el instrumento, están en corrección o carecen de él. Se revisaron las resoluciones de aprobación vigentes, incluyendo fechas de vencimiento, con el apoyo del equipo técnico.

Tabla 39 Informe del Estado Actual de los PSMV.

MUNICIPIOS	
EL CONTADERO	GUALMATAN GUACHUCAL
SANTACRUZ DE GUACHAVEZ	IMUES
YACUANQUER	LINALES
PUPIALES	OSPINA
ALDANA SAPUYES	CUMBAL TANGUA

Orden	13.1
Acción	Consolidar un informe, indicando si el PSMV del Municipio de Cumbal, si el mismo fue aprobado o no, con la justificación técnica y jurídica
Descripción de la meta	Informes estado actual PSMV Municipio de Cumbal

Orden 13.1 Nota: Determinar en qué estado se encuentra el proyecto presentado por el municipio de CUMBAL sobre el PSMV, describiendo que contiene (PTAR, CONSTRUCCIÓN, DE PTAR, u otras de similar naturaleza, si el mismo fue aprobado o no, con justificación técnica y jurídica).

Para dar cumplimiento a la orden 13.1, CORPONARIÑO presentó el informe de trazabilidad y estado actual del PSMV del municipio de Cumbal, aprobado mediante Resolución 062 del 7 de febrero de 2022. Aunque se han reportado avances del plan de acción con un cumplimiento del 68.3%, el concepto técnico frente a la modificación fue no viable (09/09/2024), y no se evidenció ejecución en el primer semestre de 2024, motivo por el cual se solicitó apertura de proceso sancionatorio. Se realizó visita de seguimiento y mesa de trabajo con el municipio, a la espera de evidencias para emitir nuevo concepto técnico.

Orden	13.2
Acción	Consolidar un informe del estado actual de la PTAR, de los Municipios condenados
Descripción de la meta	Informes estado actual PTAR Municipios condenados

Orden 13.2 Nota: Elaborar y remitir informe a instancias de la dependencia que corresponda, en el que se indique que municipios de los condenados en la Sentencia, tienen aprobada la construcción y/o realización de la PTAR.

Para dar cumplimiento a la orden 13.2, CORPONARIÑO actualizó la base de datos sobre el estado de las PTAR en los municipios condenados, identificando que 19 municipios cuentan con permiso de vertimiento aprobado, de los cuales 8 han construido su PTAR y 5 se encuentran en funcionamiento. A la fecha, 11 municipios con permiso aún no han iniciado obras y 14 municipios no han solicitado el trámite correspondiente. Asimismo, se realizaron jornadas de socialización con 22 municipios y visitas técnicas de seguimiento a las PTAR en Guachavés, Ospina, Sapuyes y zonas rurales como Santa Rosa, Sande y Manchag, fortaleciendo el control sobre el cumplimiento de la sentencia del río Guáitara.

Tabla 40 Base de Datos Sobre el Estado de las PTAR en los Municipios Condenados.

Municipios cuentan con permiso de vertimiento aprobado	Construido su PTAR	En funcionamiento	Municipios con permiso aún no han iniciado obras	Municipios no han solicitado el trámite correspondiente
Contadero	Gualmatán	Gualmatán	Contadero	Imués
Gualmatán	Pupiales	El tambo	Yacuanquer	Aldana
Yacuanquer	Cuaspud	Santa cruz de guachavèz	Potosí	Cumbal
Pupiales	El tambo	Ospina	Ancuya	Consacá
Potosí	Santa cruz de guachavèz	Tangua	Sapuyes	Funes
Cuaspud	Linares		Guachucal	La Llanada
Ancuya	Ospina		Córdoba	Pasto
El tambo	Tangua		Puerres	Sandoná
Santa cruz de guachavèz			Iles	Túquerres
Guachucal			Ipiales	El Peñol
Linares			Guaitarilla	Samaniego
Ospina				Los Andes Sotomayor
Sapuyes				La Florida
Tangua				Providencia
Córdoba				
Puerres				
Iles				
Ipiales				
Guaitarilla				

10.2 . Avance Ordenes Sentencia Amazonía

Orden	3
Indicador	39
Descripción del indicador	Porcentaje del área de los corredores de conectividad ecológica que cuentan con medidas efectivas para su gestión

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se reporta la administración de administración en un (Area aprox . 69,625 ha), es decir cerca del 53,22% del area de todo el corredor en el departamento de que corresponde a 130.831 ha, que agrupa a la RFPN La Cocha Patascoy, RFPN Rio Bobo Buesaquito, PNR Paramo de las Ovejas Tauso, y en Proceso de declaratoria PNR Cerro Negro San Francisco; areas protegidas que cuentan con medidas efectivas para la gestión.

Orden	3
Indicador	49
Descripción del indicador	Número de acciones de tipo administrativa y judicial que se iniciaron en los núcleos activos de deforestación

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se adelantaron acciones administrativas a 3 expedientes como lo es el avance de un trámite a un (01) proceso: PSSC -048-23, y por medio del Auto No. 704 del 20 de diciembre del 2024 se formuló cargos en contra del presunto infractor y se decretó pruebas para determinar el alcance del impacto ambiental, ademas se realizó el envío del memorando solicitando recabo de pruebas.

En el proceso PSSC-048-23, se envió memorando a la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO un recabo y en el proceso PSSC-290-23, se solicitó collilla de notificación personal del Auto de apertura. Se adelantaron acciones administrativas a 3 expedientes

Orden	4
Indicador	41
Descripción del indicador	Número de planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible,

Corponariño cuenta con una matriz de acciones orientadas a contrarrestar la deforestación a corto y mediano plazo, dicha matriz se encuentra articulada con el Plan de acción cuatrienal de la entidad 2024 – 2027, y a la fecha se encuentra pendiente de aprobación por parte del tribunal. Sin embargo, se avanza en las acciones planteadas en la misma, mencionadas a continuación:

Tabla 41 Acciones adelantadas en el marco del Plan de mitigación a la deforestación STC Amazonia.

Acciones adelantadas en el marco del Plan de mitigación a la deforestación STC Amazonia	
Implementar incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental en cumplimiento de sentencia Amazonía.	Se logró 1.396,37 has de deforestación evitada en área de Amazonía
Implementar acciones de restauración, recuperación y/o rehabilitación ecológica en cumplimiento a sentencia Amazonía	Se logró, 10 ha de restauración ecológica activa en el municipio de Pasto, corregimiento El Encano, Vereda Santa Isabel
Brindar acompañamiento y apoyo en la implementación de viveros municipales en área amazónica andina	Se logró adelantar la formulación y aprobación del Plan de Acción Cuatrienal (PAC, 2024-2027), en el que se programó la meta de 1 vivero fortalecido en el cuatrienio en los municipios de jurisdicción de la Amazonía nariñense.
Incorporar principios de ecoeficiencia en áreas dedicadas a producción agropecuaria	Se realizó una jornada de capacitación en el corregimiento de El Encano, vereda Santa Teresita, municipio de Pasto, dirigido al grupo asociativo ASOCIACION NUEVO AMANECER,

	<p>en la tematica de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y socializacion de experiencia exitosa en sistemas productivos sostenibles, con unas asistencia de 7 personas.</p> <p>•</p>
Fomentar e implementar acciones ambientales en los sistemas productivos de las empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas identificadas y priorizadas	<p>Se realizo vista técnica para la identificación de un predio, para el establecimiento de un sistema silvopastoril, en un área aproximada de 0,5 has, localizado en el corregimiento de El Encano, vereda Casapamba, municipio de Pasto. El predio denominado La Victoria y se realizaron dos (2) visitas técnicas para la identificación de áreas donde se llevará a cabo el establecimiento de cobertura vegetal en el sistema de cercas vivas, para la conservación del recurso hídrico y corredores biologicos. El primer predio se encuentra localizado en la vereda Campo Alegre, corregimiento de El Encano y corresponde a un área de 0,5 has. El segundo predio se localiza en la vereda El Motilón, corregimiento de El Encano, en un área de 0,125 has.</p>
Proyectos de negocios verdes de los sectores identificados por el PNNV acompañados por la corporación	<p>Se realizo visita técnica para la identificación de un predio, para el establecimiento de un sistema silvopastoril, en un área aproximada de 0,5 has, localizado en el corregimiento de El Encano, vereda Casapamba, municipio de Pasto. El predio denominado La Victoria.</p> <p>Se realizaron dos (2) visitas técnicas para la identificación de áreas donde se llevará a cabo el establecimiento de cobertura vegetal en el sistema de cercas vivas, para la conservación del recurso hídrico y corredores biologicos. El primer predio se encuentra localizado en la vereda Campo Alegre, corregimiento de El Encano, propiedad del señor Anibal Narváez y corresponde a un área de 0,5 has y el segundo predio se localiza en la vereda El Motilón, corregimiento de El Encano, en un área de 0,125 has.</p> <p>Se realizo seguimiento al negocio verde verificado (vigencia 2024): Asociacion Agrotuktuk presupuesto para el fortalecimiento de implementación a negocio verde Asociación Quilinsa.</p>
Implementar campañas institucionales en articulación con CIDEA, en el marco de la sentencia Amazonía	Se dicto charla de sensibilizacion en I.E Marcelo Miranda de Ipiales
Dinamizar proceso etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas de la Amazonía Nariñense	Se adelantaron 4 jornadas de formacion y sensibilizacion con comunidades Educativas en los municipios de Pasto, Buesaco, Tablon de Gomes y acciones de fortalecimiento a la politica de E.A en los municipios de funes y Cordoba

Brindar acompañamiento a los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE	Se adelantaron 4 jornadas de formacion y sensibilizacion con comunidades Educativas en los municipios de Pasto, Buesaco, Tablon de Gomes y acciones de fortalecimiento a la politica de E.A en los municipios de funes y Cordoba
Brindar acompañamiento a los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA	Se realizo fortalecimiento a dos PRAE, se adelantaron procesos de formacion en la I:E Villa Moreno, municipio de Buesaco y se realizo taller de formacion en I.E El Socorro Pasto
Promover espacios para la dinamización de los proyectos Ambientales Universitarios (PRAU)	Se realizo jornada de esensibiizacion en el corregimietno El encano. Marzo: se realizo un taller con comunidad del municipio Tablon de Gomes Se acompaño el comite tecnico, paramo ovejas tauso, donde se fortalecio las estrategias de la politica de educacion ambiental
Fortalecer los procesos de los dinamizadores ambientales	Se realizo taller conntra incendios forestales en i.E bajo Cazanare Se realizo sensibilizacion para evitar incendios forestales en I.E Villa Moreno-
Ejecutar acciones en el marco de la corresponsabilidad a la lucha contra incendios	Se realizaron actividades en el marco del conmemoracion dia del agua y capacitacion en prevencion de incendios, municipio de Funes.
Brindar asistencia técnica a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales para la dinamización de los PEAM	Se desarollo actividad de sensibilizacion en el corregimiento aponte el municipio Tablon de Gomez.
Realizar acompañamiento y capacitación a los municipios en la adecuada incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, en municipios de la Amazonía Nariñense	Se brindó asesoria a los municipios: Guaitarilla, Imués, Sapuyes, Ospina, Mallama y Cumbal, a través de talleres de capacitación para la incorporación de las determinantes ambientales (DA) en los diferentes procesos de ordenamiento territorial OT, con base en el documento e información técnica generada por CORPONARIÑO en la resolución 306 de 2021 y demás información ambiental producida por los integrantes SINA para el departamento de Nariño y su influencia en los diferentes municipios que éste integra. Adicionalmente, se brindó capacitación por segunda vez a los municipios de Ipiales y Córdoba.
Realizar operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia.	Se llevan a cabo 36 operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna realizados en puntos estratégicos. Por parte de la Policía Nacional se han realizado decomisos de flora maderable y no maderable en cumplimiento de control y vigilancia a la movilización ilegal de flora y fauna en diferentes

	municipios de Nariño.
Ejecutar estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional para el control del tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna.	Se reporta un avance de gestión del 50%, que corresponde al desarrollo de 22 talleres en conjunto con instituciones educativas, la Fuerza Pública y alcaldías locales. Los cuales tuvieron dos enfoques principales: Capacitación sobre normatividad ambiental: donde se enseñó a la Fuerza Pública y a las comunidades las normas vigentes relacionadas con el uso legal de recursosPara este periodo no se reporta avance, en area de la Amazonía
Construir participativamente la Zonificación y Régimen de usos de los páramos, delimitados por el MADS.	Se adelantaron procesos conjuntamente con CRC, CORPOAMAZINIA y CORPONARIÑO para avanzar técnicamente como comisión conjunta en insumos técnicos para la zonificación de páramos delimitados por el MADS; para lo cual, se han efectuado reuniones internas y con el Ministerio del interior y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la finalidad de tener las directrices y lineamientos necesarios para desarrollar de manera adecuada este proceso.
Adelantar acciones para la declaratoria de un área protegida en la zona andino amazónica	Se avanza en la ruta de declaratoria del Área Protegida Cerro Negro – San Francisco, que busca conservar el ecosistema de páramo en Puerres, Córdoba y Potosí y donde se realizaron espacios de socialización, comités y reuniones con comunidades e instituciones, incluyendo resguardos indígenas, para fortalecer la participación local. Por otra parte, durante este periodo se adelantaron otras acciones como: la identificaron actores clave para promover la gobernanza a través de la estrategia Escuelas Vivas, se adelanta la contratación de una consultoría para el estudio técnico, social y ambiental, y se avanzó en el Informe Territorial y el Diagnóstico Social Participativo como insumos base para la declaratoria. Para este periodo no se reporta avance , en área de Amazonía
Adelantar acciones de control inmediato activadas y asociadas a causas y agentes de deforestación (administrativas y judiciales), con enfoque en las alertas tempranas	Se realizó el envío del memorando solicitando recabo de pruebas. En el proceso PSSC-048-23 Se envió memorando a la Subdirección de Invervención para la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO un recabo. En el proceso PSSC-290-23, mediante memorando se solicitó collilla de notificación pesonal del Auto de apertura

Orden	4
Indicador	47
Descripción del indicador	Número de instrumentos de planificación ambiental desarrollados por las comunidades étnicas y campesinas, apoyados por las autoridades ambientales, con

	enfoque en las alertas tempranas de deforestación
--	---

Se adelantaron acciones coordinadas entre las autoridades ambientales en el Municipio de Pasto, corregimiento el encano, Municipio de Pasto, centro Educativo Santa Teresita, El encano, Municipio Tablon de Gomez, Municipio Buesaco - Institucion Educativa Villa Moreno;Municipio de Cordoba, municipio de Funes y se realizó una jornada de capacitación de “Conservando el Agua para el Buen Vivir”. en diferentes espacios educativos y comites comunitarios.

Orden	3
Indicador	39
Descripción del indicador	Porcentaje de áreas intervenidas con medidas administrativas de la respectiva autoridad ambiental regional.

Se dio trámite al expediente: PSSC -290-23. Se realizó requerimientos a las autoridades y se logró dar apertura al presente proceso por medio del auto de trámite No. 093 del 18 de marzo del 2025 y se logró la notificación del Auto 704 del 20 de diciembre del 2024 dentro del expediente PSSC-048-23 y se realizó el envio del memorando solicitando recabo de pruebas.

Orden	4
Indicador	18
Descripción del indicador	Porcentaje de conservación del bosque en las áreas bajo acuerdos de conservación

De los nueve municipios incluidos en la Sentencia de la Amazonía, en seis de ellos (Buesaco, Córdoba, Funes, Tablón de Gómez, Potosí y Puerres) se han priorizado 500 familias beneficiarias de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales para la Reactivación Económica Sostenible y Ambiental (PSA-RESA), en el marco del Convenio GN3365-2023. Este convenio tiene como objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Nariño y la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño para la implementación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con el fin de impulsar la reactivación económica sostenible y ambiental en el departamento.”

Para el primer semestre de la vigencia 2025 A, se han suscrito 500 Acuerdos de Conservación con cada una de las familias priorizadas, para un total de minimo 500 ha de conservación, así tambien al finalizar la vigencia 2024, se efectuó un pago de \$440.000 M/CTE a cada familia, correspondiente al incentivo por cuatro meses de actividades de conservación, calculado con base en el costo de oportunidad.

Para esta vigencia, se tiene proyectado completar el pago del incentivo con \$550.000 M/CTE, cubriendo un total de nueve meses.

Por otra parte se desarrollarán talleres dirigidos a fortalecer las capacidades de la comunidad en temas de conservación y sostenibilidad, así tambien se realizó visitas de verificación de cumplimiento de los acuerdos de conservación por parte de los beneficiarios del pr

Orden	4
-------	---

Indicador	18
Anexo 5r	Variación del presupuesto reportado por cada entidad accionada y consolidado a nivel nacional - incluído el apoyo de cooperación internacional u otras fuentes de financiación - que contribuye al cumplimiento de la STC 4360

- Orden 5. Indicador 49: - Número de acciones de tipo administrativa y judicial que se iniciaron en los núcleos activos de deforestación. Corponariño en procedimientos de decomiso trabaja conjuntamente con la Fuerza Pública a través de conceptos técnicos, y adelantan los correspondientes procesos sancionatorios ambientales, a partir de acciones de control y vigilancia en el marco del Plan Operativo de Control y Vigilancia

Para la vigencia 2024, se implementaron dos puestos de control a la movilización de productos forestales realizados en el corregimiento de Encano, en aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, con el fin de controlar el aprovechamiento, transporte y comercialización ilegal de especímenes de fauna y flora silvestres.

Cabe aclarar que la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, se articula con la Policía Nacional ya que son ellos quienes reportan mediante actas de incautación de especímenes de flora y fauna silvestre; de igual forma en algunos casos con la fiscalía general de la Nación. Es así como para este periodo desde el procedimiento sancionatorio se reporta un total 28 remisiones con acta de incautación de especie de flora por parte de la policía nacional en los municipios de Pasto y de Ipiales.

Por otra parte, desde la Oficina Jurídica de Corponariño, para el primer semestre de la vigencia 2024, se reportan tres procesos sancionatorios por aprovechamiento ilegal en el municipio de Potosí, los cuales son: 1. PSSC 072-24, 2. PSSC 048-23 y 3. PSSC 290-23.